



| Mario Grasso, 2021 |

ISSN 0326-7946

# ESPACIOS

de crítica y producción

Buenos Aires | Abril de 2022 | N.º 59

**Editorial || INTRODUCCIÓN.** Aportes de las Humanidades y las Ciencias Sociales a la construcción de políticas ambientales desde la Facultad de Filosofía y Letras | ¿Cómo llegamos hasta acá? | Educación Ambiental Integral en acción | Miradas situadas

# EDITORIAL

Ricardo Manetti

Decano de la FFyL-UBA

---

El debate sobre las temáticas ambientales se encuentra instalado en la esfera pública. Se trata de temáticas complejas que habilitan preguntas sobre las prácticas sociales; sobre las formas de organización de la producción y del consumo; sobre la relación entre humanos y no humanos en la diversidad de formas de la vida en nuestro planeta; sobre la ética y las preguntas básicas acerca de la vida en sociedad; sobre las historias, los grupos sociales y los territorios. La Universidad pública tiene como función indelegable generar preguntas, producir nuevas perspectivas para configurar y pensar los problemas sociales, trazar puentes entre esas acciones y los debates que preocupan a la sociedad. En este contexto, reafirmamos y procuramos hacer efectivo el compromiso de la universidad pública de participar activamente en los debates políticos.

Nuestra facultad se caracteriza por una extensa y variada tradición de producción de conocimientos en los diversos campos que conforman las carreras, los institutos de investigación y los equipos de extensión. Esta tradición es un capital con el que contamos para generar nuevos marcos de pensamiento y acción desde las humanidades y las ciencias sociales que nos ayuden a abordar críticamente las cuestiones ambientales con sensibilidad por los tiempos y lugares y con la perspectiva de los sujetos en sociedad.

En esos diversos campos, la Facultad de Filosofía y Letras expresa su voluntad de participar activamente en la coproducción de nuevas políticas públicas desde el conocimiento y la acción. Las problemáticas ambientales involucran derechos consagrados en la Constitución Nacional así como también el enfoque del acceso a derechos, ya visible en varias de las líneas de trabajo académico, también válido para las cuestiones ambientales.

Filosofía y Letras tiene, además, una larga trayectoria de formación de profesoras, formadoras a su vez de las nuevas generaciones, atentas a las nuevas miradas y perspectivas que nos atraviesan transversalmente. Las cuestiones ambientales no se limitan a un campo particular sino que coconstituyen una diversidad de problemáticas sociales interpelando a

diversos campos. En materia de formación de profesorxs y de apoyo a lxs profesorxs activos, el espíritu de leyes recientemente sancionadas, como la Ley de Educación Ambiental Integral y la denominada “Ley Yolanda”, conforman un marco normativo que convoca a las universidades públicas a militar estas temáticas.

Por último, es importante señalar que nuestra Facultad se encuentra entre los primeros espacios institucionales universitarios en ocuparse específicamente de la cuestión ambiental, con la creación de la Subsecretaría de Políticas Ambientales. Esta decisión constituye una innovación institucional y una avanzada. Lo concebimos como un espacio de construcción colectiva y múltiple, que aloje diversidad de voces y de perspectivas, y que trascienda los límites de nuestra facultad para dialogar activamente con la UBA, con otros espacios académicos, con organizaciones sociales.

Esperamos para este espacio un papel activo en la socialización de las producciones y las prácticas de Filo en la propia comunidad y en la esfera pública más amplia. Nuestra facultad también es diversa en la multiplicidad de sedes y de experiencias que habilitan las actividades que se desarrollan en cada una de ellas: el CIDAC, el Museo Etnográfico, el Centro Universitario Tilcara, la sede de 25 de Mayo con el Centro Cultural Universitario “Paco Urondo”. Estos “territorios de Filo” tienen cada uno sus particularidades, que dan cuenta de los recorridos y las trayectorias de sus equipos docentes, de investigación, extensión y transferencia.

Finalmente, el espacio institucional nos propone una reflexión sobre las prácticas del habitar como sujetos integrantes de la comunidad Filo. Impulsamos una reflexión activa para iniciar procesos de prácticas transformadoras en la cotidianeidad del trabajo y del estudio en nuestra facultad.

Este número de la revista *Espacios de crítica y producción* se inscribe en este proceso que describimos como una primera ventana para asomarse a las cuestiones ambientales en nuestra Facultad. Orientado por una potenciación de lo colectivo, es al mismo tiempo una invitación a la construcción conjunta de una agenda y unas políticas ambientales para Filosofía y Letras.

En este sentido, se buscó presentar en esta publicación todo lo que ya está siendo producido, pensado, hecho, por distintos colectivos de la Facultad de Filosofía y Letras. En la sección “¿Cómo llegamos hasta acá?”, seis artículos discuten acerca de las dimensiones sociales y políticas del cambio climático, proponiendo un ejercicio de desnaturalización del mismo y asumiendo la crisis ambiental como un producto humano. Luego, otros seis artículos focalizan en la Educación Ambiental Integral, recuperando la

## *Editorial*

genealogía de las recientes leyes y proponiendo acciones concretas para materializarla. Por último, se presentan algunos casos situados que distintos equipos de la Facultad vienen abordando en conjunto con los actores sociales involucrados, como la discusión sobre Costa Salguero y el Río de la Plata, los conflictos socioambientales en la Quebrada y la Puna jujeñas, el manejo de residuos en las propias sedes de Filo, y una propuesta de recuperación de maíces ancestrales en el Pucará de Tilcara.



## *Aportes de las Humanidades y las Ciencias Sociales a la construcción de políticas ambientales desde la Facultad de Filosofía y Letras*

Jorge Blanco  
Lía Bachmann  
María Inés Carabajal

A lo largo de las últimas décadas los temas ambientales se han instalado en las agendas políticas y sociales, tanto en la Argentina como en el resto del mundo. El cambio climático, la contaminación ambiental, las disputas en torno al acceso y uso de los bienes comunes —así como del agua o los bosques, los riesgos ambientales, las modalidades dominantes de expansión urbana y los modelos de movilidad— son algunas de las problemáticas que más afectan a la población. Estas disputas se enmarcan en una discusión más general acerca de las formas de valoración, apropiación y usos de los territorios, en las que la dimensión ambiental se presenta como coconstitutiva, y que habilitan una agenda que pasa de la protección y conservación de la naturaleza, a una inquietud sobre el futuro que conlleva la necesidad de construcción de nuevos modelos de desarrollo socioambientales, que sean equitativos y sostenibles. Este escenario impone grandes desafíos para pensar posibles soluciones y/o alternativas a la crisis ambiental que atravesamos como civilización.

Los espacios de producción de conocimiento, como las universidades, cumplen un rol central en reflexionar críticamente sobre las problemáticas socioambientales que articulan lo global y lo local y configurar creativamente alternativas de futuro(s), escenarios de posibilidad, para enfrentar la complejidad inherente a la cuestión ambiental. Asumiendo activamente este desafío, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (FFyL-UBA) creó en 2022 la Subsecretaría de Políticas Ambientales para potenciar el trabajo que vienen realizando los equipos de investigación, docencia, extensión y activismo de esta casa de estudios. Uno de los propósitos centrales de la Subsecretaría es articular y poner en diálogo la

---

Subsecretaría de Políticas Ambientales,  
Facultad de Filosofía y Letras, UBA.  
[politicas.ambiental@filo.uba.ar](mailto:politicas.ambiental@filo.uba.ar)

producción de conocimientos, experiencias y prácticas que se generan en la comunidad de la Facultad y brindarles mayor visibilidad en los debates públicos. La diversidad de perspectivas y los diferentes abordajes de cada una de las carreras de la facultad —Artes, Bibliotecología y Ciencias de la Información, Ciencias Antropológicas, Ciencias de la Educación, Edición, Filosofía, Geografía, Historia, Letras y Lenguas y Literaturas Clásicas— imponen grandes desafíos que no siempre facilitan un conocimiento transversal; por lo tanto, la puesta en diálogo de las distintas miradas potenciará la riqueza interdisciplinaria necesaria para construir conocimiento colectivo en línea con las demandas sociales. Asimismo, atendiendo al compromiso de la Facultad con la comunidad en la cual se encuentra inmersa, se considera clave la promoción de instancias de articulación social y la promoción de enfoques interculturales y transdisciplinarios que permitan la colaboración entre la comunidad de la facultad y los diversos actores sociales. En este sentido, el presente trabajo tiene como objetivo general dar cuenta de algunos de los aportes de las Humanidades y Ciencias Sociales a la cuestión ambiental y su importancia como tema de indagación y análisis en el contexto actual. Luego se presentarán las principales líneas de trabajo de la Subsecretaría de Políticas Ambientales y algunas reflexiones que surgen de su incipiente creación, que aportan al debate y a la visibilización de la diversidad de abordajes en investigación, extensión, docencia y activismo que se lleva a cabo desde esta casa de estudios.

### **Aportes de las Humanidades y las Ciencias Sociales a la cuestión ambiental**

Desde hace algunas décadas la cuestión ambiental fue ganando mayor visibilidad, tanto por las múltiples dimensiones que abarcan los problemas globales —como las desigualdades sociales, los conflictos socioambientales, los extractivismos— como por los diversos impactos que estos procesos traen aparejados en los territorios. En tal sentido, las actividades humanas han afectado en tal magnitud a los ecosistemas que se está debatiendo actualmente si ingresamos a una nueva época geológica, el Antropoceno. Muchas de las discusiones alrededor de la cuestión ambiental ponen en el centro de la escena las consecuencias negativas e inesperadas del avance tecnológico, la modernidad, el desarrollo y el sistema capitalista de producción, circulación y consumo. En este contexto, los análisis y las reflexiones so-

## Introducción

bre las dimensiones humanas y sociales de estos procesos se tornan claves para pensar posibles soluciones, como también para generar alternativas a la crisis de escalas mayores que estamos atravesando.

Las Ciencias Sociales y Humanas tienen mucho para aportar a los debates ambientales, fundamentalmente porque dan cuenta de la dimensión socialmente construida de estos fenómenos, situada en el análisis de la relación sociedad-naturaleza. Es decir, cómo los seres humanos se vinculan con su entorno, las formas de oposición e integración entre ambos términos, las diferentes valoraciones prácticas y simbólicas de “la naturaleza”, las relaciones de poder, la diversidad de visiones de mundo y formas de habitar los territorios que, en su conjunto, son procesos históricos y culturalmente situados. Asimismo, las Ciencias Sociales y las Humanidades emplazan sus investigaciones en las comunidades más afectadas por los impactos de los cambios ambientales, dando cuenta de su configuración social, política y económica. En este sentido, la escala local y situada de la construcción de conocimiento permite poner en diálogo y tensión las dinámicas de los sistemas globales y su expresión territorial, las diferentes valoraciones de la naturaleza y las nuevas demandas ambientales que surgen de los movimientos sociales frente a las actividades extractivas y depredadoras de la naturaleza.

Sin embargo, las Ciencias Sociales no se limitan a una mirada local de los problemas ambientales. Las problemáticas socioambientales plantean desafíos en diversas escalas, con configuraciones múltiples que, solo a modo de ejemplo, pueden incluir cuencas hidrográficas, corredores de conectividad biológica y de movilidad, regiones metropolitanas extensas, áreas productivas homogéneas, regiones costeras de extensión y conformación diversa, etc. El debate territorial y ambiental involucra los modelos de desarrollo y llama la atención hacia las diversas lentes que usamos para mirar los problemas, poniendo en relación lo local y los proyectos regionales y nacionales.

Más allá de estas importantes aportaciones, la complejidad de la cuestión ambiental requiere de enfoques transdisciplinarios donde la colaboración entre las múltiples disciplinas, actores sociales e institucionales y sectores políticos se torna un gran desafío. Ninguna disciplina ni grupo social puede afrontar la crisis ambiental de manera aislada; todo lo contrario, es hora de construir aprendizajes colaborativos, participativos y de incluir otras formas de conocimiento.

Este marco general sirve de encuadre para el presente *dossier* de la revista *Espacios de Crítica y Producción*. Como podemos leer a lo largo de los artícu-

los que lo integran, la comunidad de Filo en su conjunto viene realizando importantes y diversas contribuciones para pensar y abordar la complejidad de la cuestión ambiental. Por eso desde la Subsecretaría de Políticas Ambientales asumimos con gran entusiasmo el camino de poner en diálogo estas perspectivas, visibilizar estos recorridos y generar instancias colaborativas que potencien la creación de redes inter/transdisciplinarias de producción de conocimiento participativo.

### **La creación de la Subsecretaría de Políticas Ambientales como innovación institucional**

La creación de un espacio específico para las cuestiones ambientales en la gestión de la Facultad resulta una política innovadora y anticipatoria, ya que aún es limitado este tipo de espacios institucionales en las universidades. El carácter anticipatorio visualiza una creciente importancia futura de las cuestiones ambientales en la agenda política, social, de investigación y educativa. Esta agenda impregna, es alimentada por e interpela a las prácticas de la cotidianeidad. Es, entonces, con la intención de que la comunidad de la Facultad de Filosofía y Letras tenga una posición activa en el debate ambiental, contribuya a la crítica y a la producción de políticas públicas y promueva y explicita las prácticas de activismo ambiental de sus miembros, que se creó la Subsecretaría de Políticas Ambientales en nuestra facultad.

### **La producción de conocimiento y experiencias de la comunidad de Filosofía y Letras**

Como se ha señalado, una primera línea de acción de la Subsecretaría es la articulación interdisciplinaria de equipos de investigación, docencia, extensión, transferencia y activismo de Filosofía y Letras.

En esta línea, se gestó el presente número de la revista *Espacios de Crítica y Producción*, con el fin de presentar algunas muestras de las preocupaciones, reflexiones y producciones sobre temas ambientales generadas en el marco de la Facultad. Aspiramos a una socialización amplia de esos debates para un enriquecimiento colectivo.

La complejidad y diversidad de los problemas ambientales contemporáneos requiere de la multiplicidad de aportes que solo pueden brindar los



espacios interdisciplinarios. Las trayectorias de las distintas disciplinas tienen elementos comunes propios de los debates característicos de las Humanidades y las Ciencias Sociales tanto como especificidades originadas en las miradas angulares que proponen las diferentes disciplinas. En la sección “¿Cómo llegamos hasta acá?”, los aportes presentados versan sobre diversos tópicos que desarrollan preocupaciones en torno a los debates sobre una nueva época geológica signada por los seres humanos, como es el Antropoceno, el surgimiento del concepto, las percepciones acerca de las transformaciones territoriales y la diversidad de miradas culturales; la vulnerabilidad social y las perspectivas desnaturalizantes de los desastres; la relevancia de las modalidades colaborativas para la producción de conocimiento ambiental; y reflexiones en torno a la dimensión política de lo ambiental.

Pero no solo se tratan las investigaciones en formato académico. También hay una interesante variedad de experiencias de extensión y transferencia que enriquecen las perspectivas teóricas y, al mismo tiempo, dan cuenta de caminos posibles para las prácticas y experiencias transformadoras. Conjuntos de saberes, prácticas y experiencias deberían contribuir para constituir Filo como ámbito de debate sobre políticas ambientales, así como para difundir las múltiples voces de nuestra comunidad en la esfera pública.

### **La Educación Ambiental Integral**

La educación ambiental, la segunda línea de acción de la Subsecretaría, es sin duda un proceso clave para encarar la realidad ambiental actual. Basta con ver su centralidad en múltiples ámbitos escolares formales y no formales, en organizaciones sociales, en la difusión y visibilización de problemas ambientales, en la prevención y el mitigamiento de sus efectos y en las agendas políticas y sociales.

La integralidad y la educación ambiental se tornan indisociables, en tanto se trata de un proceso de formación permanente, transversal, que requiere de miradas amplias, diversidad de saberes, generación de diálogos y acuerdos. Se plantea el impulso de una educación ambiental integral superadora de visiones parcializadas, que integra definitivamente las dimensiones natural, social, cultural, política, ética, para la construcción de ciudadanía y de una sociedad que pueda ejercer el derecho a un ambiente sano. Se torna central situar la educación ambiental en un mundo en el cual estos temas atravie-

## Introducción

san vidas cotidianas, culturas, sistemas de producción, de gobernabilidad, en la actualidad y en futuros cercanos y no tan cercanos.

En este sentido, en las producciones presentadas en la sección “Educación Ambiental Integral en acción”, se reflexiona críticamente sobre enfoques y prácticas de la EAI, en particular en las escuelas; sobre la Ley 27.621 para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en la República Argentina; los sentidos de la integralidad de la EAI y sus vínculos con la Educación Sexual Integral (ESI); y los significados y trayectorias sobre la formación en cuestiones ambientales.

La Ley incluye una Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) que tiene como objetivo promover la gestión en las universidades públicas y privadas de todo el territorio nacional, a los fines de que dichas instituciones tengan herramientas para decidir incorporar la dimensión ambiental en todos los ámbitos que hacen a la vida universitaria, desde lo curricular a la gestión edilicia, la extensión y la investigación, con miras a la construcción de una cultura ambiental universitaria.

Acorde a lo expresado en la Ley 27.621, desde la Subsecretaría se busca acompañar tanto lo propuesto sobre la Estrategia Nacional para la Sustentabilidad en las Universidades Argentinas (ENSUA) como todos aquellos aportes que pueda generar la Facultad en tanto institución educativa como parte integrante de la comunidad, desde una mirada amplia sobre las necesidades y posibilidades de constituir condiciones de vida ambientalmente más justas.

### ***Habitar Filo: infraestructura y prácticas sociales***

Una tercera línea de acción de la Subsecretaría se refiere a las modalidades del habitar la facultad. Remite a la reflexión y a la acción sobre las prácticas cotidianas de estudiar, trabajar y compartir en las distintas sedes de Filosofía y Letras. Nos interroga como institución y como colectivo que comparte cotidianeidad en la facultad.

En este sentido, se viene desarrollando la experiencia pionera de Filo Recicla, que ha promovido la separación de residuos reciclables en ciertas áreas del edificio de Puan (“Siete años promoviendo sustentabilidad en Filo” 2015-2022, de Alexander Portugheis) y ha organizado un circuito de recolección con trabajadorxs de una cooperativa de recicladorxs urbanxs. Esta

## Introducción

experiencia ha implicado un trabajo dedicado con lxs propixs trabajadorxs de la facultad para acordar un compromiso colectivo.

Otras reflexiones y experiencias variadas, valiosas y concretas vinculadas a la valorización, el acceso y las percepciones acerca del Río de la Plata en CABA, y a conflictos socioambientales y manejo de bancos de semillas en el noreste argentino, se presentan en la sección “Miradas situadas”.

Llevar más a fondo esta iniciativa e incorporar un amplio abanico de procesos y formas sustentables de habitar la facultad requiere de un acuerdo colectivo, un consenso sobre la necesidad y la viabilidad de prácticas que se construyen a lo largo del tiempo. Estos consensos pueden extenderse a otros aspectos ambientales relevantes como el uso de la energía y del agua, la ampliación del espectro de materiales a reciclar, la reconversión de la infraestructura edilicia hacia un modelo de mayor sustentabilidad o la facilitación de una mejor accesibilidad asociada con una movilidad sustentable. En este sentido, cada una de las sedes de la Facultad tiene sus propias particularidades para la implementación de esos acuerdos sobre las prácticas ambientales que habrá que considerar.

En conjunto, el *dossier* de la revista *Espacios de Crítica y Producción* nos permite observar un estado de situación activo de la investigación, la docencia, la transferencia y la extensión en temas ambientales de la comunidad de Filosofía y Letras. Lo tomamos como una muestra y como un primer momento de socialización colectiva, asumiendo el compromiso de enriquecerlo, ampliarlo y profundizarlo para potenciar las voces de Filo en el debate público.

## *Las dimensiones sociales y políticas del Cambio Climático: aportes para ampliar la imaginación*

### **Introducción**

Estamos atravesando momentos complejos y convulsionados. Momentos de crisis ambientales, climáticas y ecológicas, en definitiva, una gran “crisis civilizatoria”. Según la Organización Meteorológica Mundial (OMM), cuatro indicadores clave del cambio climático registraron valores sin precedentes en 2021: las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI), el aumento del nivel del mar y el aumento del contenido calorífico y de la acidificación de los océanos. Estas condiciones extremas agravan la situación de deterioro socioambiental en la que vive gran parte de la población mundial y profundizan los conflictos por el agua, la escasez y las disputas por los alimentos y por el creciente aumento del número de refugiados ambientales (Swyngedouw, 2021). La catástrofe ambiental que muchos sectores continúan vaticinando ya está aquí y su origen es antropogénico.

Desde hace más de veinte años se discute con fuerza, en ámbitos cada vez más variados, un “concepto diagnóstico” (Svampa, 2018) denominado Antropoceno. El mismo refiere a que los seres humanos nos hemos convertido en una fuerza de transformación a escala geológica y planetaria. Una fuerza de transformación del mundo a la cual la magnitud de los impactos negativos que imprimimos sobre la naturaleza le ha dado nada menos que nuestro nombre a una nueva época geológica en la historia de la Tierra. En el centro de este concepto se encuentra el “Antropos”, la especie humana como la responsable de este proceso socioambiental. Una de las preguntas más importantes que surge de este escenario es si podemos atribuir el mismo grado de responsabilidad sobre la crisis actual a todos los seres

---

María Inés Carabajal

ICA, FFyL-UBA<sup>1</sup>  
[micarabajal@gmail.com](mailto:micarabajal@gmail.com)

---

Pamela Scanio

ICA, FFyL-UBA/Conicet  
[pam.scanio@gmail.com](mailto:pam.scanio@gmail.com)

---

Norberto Pastorino

ICA, FFyL-UBA  
[nor.pastorino@gmail.com](mailto:nor.pastorino@gmail.com)

---

Natasha Malovrh

FFyL-UBA  
[namatato@hotmail.com](mailto:namatato@hotmail.com)

1. 2022. Participantes del Proyecto “La Antropología de las ciencias del clima en el Antropoceno”, Programa de Apoyo a la Investigación FILO:CYT. Convocatoria 2022. Directora: María Inés Carabajal. Co-directora: Pamela Scanio. Aprobado por EX-2022-05978963-UBA-DME#FFYL.

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

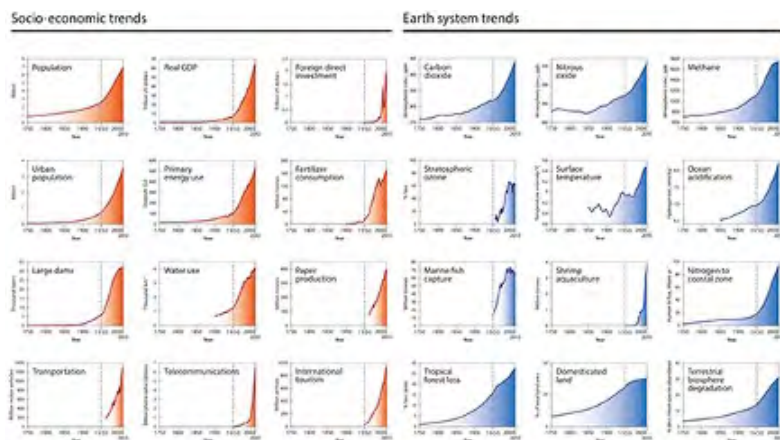
humanos o si debiéramos encontrar una terminología más específica para describir esta época de riesgos e incertidumbres. La búsqueda de rigor terminológico ha dado lugar a desafiantes propuestas e innovaciones teóricas interesadas por analizar los fundamentos básicos de la relación entre sociedad y naturaleza; y entre ciencia, sociedad y política, nada menos que los pilares de la sociedad occidental.

Algunas de las propuestas conceptuales más creativas al respecto surgen de América Latina, tierra de luchas socioambientales y resistencias colectivas. En la búsqueda por ampliar las discusiones sobre el Antropoceno y las respuestas latinoamericanas, en este artículo primero comenzamos presentando algunas de las discusiones principales sobre el Antropoceno. Luego, analizamos este concepto desde una mirada latinoamericana, resaltando el rol de la conquista y el colonialismo como ejes centrales de las desigualdades que permean nuestros territorios. Finalmente, recuperaremos algunas propuestas teóricas potentes que surgen de América Latina, de prácticas sociopolíticas, situadas y locales; herramientas epistémicas centradas en la interconexión, la ética del cuidado y los vínculos afectivos entre los seres humanos y no humanos.

## **La crisis climática y ambiental: el Antropoceno y la crisis de la imaginación**

Que los seres humanos hemos transformado la naturaleza desde hace miles de años es un hecho innegable. Sin embargo, la magnitud espacio-temporal que han tomado estas modificaciones a lo largo de los últimos doscientos años es tan espectacular que actualmente se está discutiendo si hemos ingresado a una nueva época geológica signada por el lugar protagónico del Antropos en el planeta. En efecto, el Antropoceno es un concepto propuesto por el Premio Nobel de química Paul Crutzen y el biólogo Eugene Stoemer en 2000 y designa la fuerza de transformación planetaria que tienen las actividades humanas, asimilable a un volcán en erupción, al movimiento de las placas tectónicas o a la caída de un meteorito, como el que contribuyó a la desaparición de los dinosaurios hace sesenta y seis millones de años. El Antropoceno ha generado una gran crisis de habitabilidad global, devenida por los visibles cambios climáticos, la extinción masiva de especies, la pérdida de biodiversidad y la extracción y el agotamiento de recursos naturales.

Gráficos de la “gran aceleración” extraídos de Steffen et al., 2015.



Desde hace algunos años, el Antropoceno ha disparado un conjunto de discusiones en torno a su posible comienzo, a la evidencia necesaria para demostrar el cambio de época y a las implicancias ideológicas, políticas y hasta educativas que refleja este cambio. En referencia al origen, en un artículo seminal Crutzen (2002) propone a la revolución industrial y al cambio en la matriz energética del siglo XVIII como posible inicio del Antropoceno, proceso que da lugar a un crecimiento sostenido de gases de efecto invernadero en la atmósfera que generan el cambio climático antropogénico. Sin embargo, años después, científicos del Centro de Resiliencia de Estocolmo propusieron a la segunda mitad del siglo XX, específicamente al proceso denominado “La gran aceleración”, como el comienzo de la época actual (Steffen *et al.*, 2015). Lo más interesante de esta propuesta es que toma en consideración tanto los cambios en el sistema terrestre como el aumento en el dióxido de carbono, óxido de nitrógeno y metano, entre otros, como las tendencias crecientes en los sistemas socioeconómicos producto de la globalización: el aumento de la población a nivel mundial, la urbanización desenfrenada y sin planificación, el incremento en el uso de energía y de agua, la producción de papel y la transformación del transporte. Asimismo, uno de los indicadores analizados por estos científicos es la inversión extranjera directa (IED) que podría traducirse como las inversiones que realizan los países del Norte-Global en el Sur-Global, lo que en América Latina suele denominarse procesos extractivistas o (neo)extractivistas. En otras palabras, el incremento de



## ¿Cómo llegamos hasta acá?

actividades primarias y de extracción de recursos naturales como la minería y la producción de *commodities*, entendidos como bienes sin valor agregado en el mercado, como soja, maíz, trigo y la intensificación de las actividades tecnológico-intensivas.

La complejidad de la crisis ambiental antropogénica pone en evidencia múltiples cuestiones, como la variedad de impactos, la interdependencia de los sistemas, el amplio espectro de formas de ver y habitar el mundo, las distintas formas de priorizar lo económico, lo político, lo social, lo ambiental. Sin embargo, existen dos factores esenciales que consideramos necesario tener en cuenta en el análisis. El primero, es que atravesamos una crisis de la imaginación, que surge de nuestra (in)capacidad de pensar alternativas, estrategias, nuevos tipos de alianzas colectivas, otros modos de (re)crear y narrar el mundo del presente. El segundo factor, es que esta crisis de la imaginación se funda en el vínculo que los seres humanos establecemos con la naturaleza y, por lo tanto, reclama una profunda transformación de las categorías con las cuales narramos y materializamos ese vínculo. El ambiente no puede continuar siendo un telón de fondo, un escenario inerte, donde la vida humana acontece, somos parte de la naturaleza y necesitamos reconectar con lo más profundo de nuestra existencia. Las discusiones que ha desencadenado el Antropoceno, especialmente aquellas miradas críticas sobre este concepto diagnóstico, nos invitan a pensar y a crear nuevos pactos de convivencia, nuevos contratos más que humanos, nuevos imaginarios colectivos a la altura de las demandas y urgencias del presente.

## ¿Quién es el responsable?: conceptos alternativos críticos

El panorama geopolítico vinculado a la extracción de recursos naturales nos lleva a preguntarnos sobre el lugar que ocupan los países en el orden mundial y si todos ellos en su conjunto tienen la misma responsabilidad y han aportado de la misma manera en la configuración de la crisis civilizatoria que atravesamos. Aquí intervienen las Ciencias Sociales en los debates y se han propuesto otros factores ético-políticos en las discusiones y, con ellos, otros conceptos diagnósticos. Algunos autores proponen que deberíamos llamar a esta época *Capitaloceno* resaltando el rol del sistema capitalista de producción, circulación y consumo; otros sugieren *Tecnoceno*, que atribuye la responsabilidad a la tecnología y a su entrelazamiento con los seres

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

humanos; otros lo denominan *Occidentaloceno*, porque centran la responsabilidad histórica de la crisis ambiental en los países desarrollados del Norte-Global, en línea con las discusiones sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas sobre las emisiones de gases de efecto invernadero que provocan el cambio climático.

El Capitaloceno, el más difundido entre los conceptos críticos del Antropoceno, destaca la explotación y apropiación de las naturalezas baratas para la acumulación de capital de ciertas elites. Jason Moore, uno de los autores que más ha promovido este concepto, sitúa sus comienzos en la conquista y colonización de América. Asimismo, destaca que las naturalezas baratas están llegando a su fin por agotamiento, pero estas naturalezas baratas no refieren solo a los recursos naturales *per se*, sino también a las comunidades indígenas, los esclavos, las mujeres, un entramado más amplio que la sola explotación de los recursos naturales, abarcando la explotación social y racial. En definitiva, la conquista dio lugar al colonialismo, a diferentes formas de violencia, a la superioridad racial y al epistemicidio.

En efecto, la conquista de América no solo generó el genocidio indígena, sino también la eliminación de imaginarios *otros* y la subordinación de otras formas de pensamiento y visiones del/los mundo(s) posibles y deseables, otras formas de pensar y habitar la Tierra. En esta colonialidad del pensamiento o colonialidad del poder (Quijano, 1991), se funda la base de la Modernidad, las ideas de desarrollo y progreso que prevalecen en el conocimiento occidental y la ciencia positivista y materialista que nos atraviesa desde los espacios académicos en los cuales estamos inmersos. Sin esta conquista del pensamiento y la cosificación y explotación de las naturalezas baratas no se habrían dado las condiciones para el surgimiento del capitalismo, el eurocentrismo, ni el Antropoceno.

Para las comunidades indígenas y muchos pueblos sustentables del mundo, la naturaleza no es algo inerte, sin vida, sino todo lo contrario. La naturaleza tiene agencia, subjetividad y por lo tanto hay que mantener relaciones de cuidado y reciprocidad con ella. Tal vez, haya que empezar a considerar estas otras formas de vincularse y comprender los mundos que nos rodean y cambiar la mirada sobre lo no humano. En definitiva, estamos interconectados y formamos parte de la naturaleza, postulados que el Antropoceno y la crisis ambiental vienen a visibilizar.

## **Recreando herramientas epistémicas de relacionalidad e interdependencia**

En estos momentos de crisis de la imaginación necesitamos espacios para reflexionar colectivamente, nuevos modos de coproducir conocimientos, experiencias y mundos más habitables. Necesitamos narrar historias que reivindiquen otras historias, teniendo en cuenta la capacidad transformadora de los discursos y su potencial de deconstruir el excepcionalismo humano que ha regido nuestra vinculación con la Tierra. América Latina, a través de su capacidad de resistencia, reinención y recreación de imaginarios colectivos es una fuente de estrategias alternativas para pensar críticamente el Antropoceno. Hay muchas propuestas teóricas, de pensamiento, que interpelan nuestra imaginación y nutren prácticas e ideas indispensables para (con)vivir en el mundo actual.

Una de estas “alternativas al desarrollo” es el Buen Vivir, centrado en el equilibrio y la armonía que las comunidades indígenas mantienen entre sí y con la naturaleza, a través de prácticas, experiencias y valores comunitarios. Las teorías del Buen Vivir, por ejemplo, ya se encuentran en las constituciones de países como Ecuador y Bolivia, donde la naturaleza es sujeto de derechos, teniendo implicaciones no solo jurídicas en términos del uso, cuidado y restauración de daños causados, sino que también ético-políticas, ya que visibiliza otras formas de entender y relacionarse con la naturaleza e interpela las bases del modernismo que dividió la naturaleza de la cultura. Esta perspectiva holística para entender los mundos, la interconexión y la interdependencia, también empieza a calar hondo en los ámbitos urbanos donde los movimientos de justicia climática y ambiental articulan sus discursos integrando la justicia social. Esta propuesta centra sus demandas en la responsabilidad histórica de los países en el orden global, la dimensión geopolítica, la inequidad social y la desigualdad que rige el sistema de organización social y la vida de las personas. Esta visión más integrada de justicia ambiental y social destaca también que las poblaciones que menos contribuyen al cambio climático son las más vulnerables a sus impactos, con especial énfasis en el género y el rol de las mujeres en las dinámicas sociales y familiares a nivel local.

Ahora más que nunca, en la crisis de imaginación y habitabilidad que permea el mundo, necesitamos herramientas teóricas, metodológicas para pensar alternativas de presente y futuro en y con los territorios afectados por problemas globales. Sin embargo, la solución a los problemas del mundo

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

no podrá venir solo de la racionalidad occidental, necesitamos interconectar con aquello que nos rodea, incorporar la sensibilidad, la corporalidad, la poesía, otras narrativas experimentales y creativas. En definitiva, contar historias que construyan otros mundos más habitables y menos devastadores de nuestro propio planeta.

## Referencias

- Crutzen, P. (2002). Geology of Mankind. *Nature*, vol. 415, Nº 23.
- Quijano, A. (1991). Colonialidad y modernidad/razionalidad. *Perú Indígena* (Lima), vol. 13, Nº 29.
- Svampa, M. (2018). Imágenes del fin. Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno. *Revista Nueva Sociedad*, Nº 278: 151-164. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/svampa-tesis-ecologica-antropoceno-calentamiento-global>
- Steffen, W.; Broadgate, W. J.; Deutsch, L.; Gaffney, O. y Ludwig, C. (2015). The trajectory of the Anthropocene: The Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 2 (1): 81-98. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/205301961456478>
- Swyngedouw, E. (2021). El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático. *Punto Sur*, Nº 5.

## *Más de cuarenta años de estudios sobre la vulnerabilidad social: la persistencia de la naturalización de los desastres*

Eventos como inundaciones, sequías, incendios o nevadas intensas son algunas de las manifestaciones vinculadas a los extremos del agua que tienen en los medios una presencia cada vez más importante relacionada con la cuestión del Cambio Climático-CC como principal problemática ambiental a escala global. Los organismos internacionales informan en sus reportes sobre CC la intensificación de estos eventos. Así, el Intergovernmental Panel of Climate Change-IPCC considera la disminución de los Gases de Efecto Invernadero-GEI como la principal solución para restablecer las condiciones de la atmósfera y mitigar los efectos del CC (Naciones Unidas, 1992, 2015).

En este contexto, desde el Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente-PIRNA, perteneciente al Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne” de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, venimos analizando y discutiendo sobre estos tópicos. En esta oportunidad nos interesa reflexionar sobre cómo la cuestión del CC y su debate público viene dando un nuevo impulso al estudio de los riesgos de desastre. Argumentamos que esta visibilización ha abierto la puerta a una “renaturalización” de los riesgos, a pesar de que los estudios sobre la vulnerabilidad social, en tanto dimensión medular para comprender los desastres y riesgos de desastres, llevan un recorrido de más de cuarenta años desde los análisis iniciados por la escuela de la Economía Política sobre estos temas (O’Keefe, Westgate y Wisner, 1976).

Dicha renaturalización se expresa en el discurso hegemónico de los organismos internacionales de cooperación especializados en CC cuando otorgan centralidad a nociones como adaptación y resiliencia y homologan

Anabel Calvo<sup>1</sup>

[belcalvodiaz@gmail.com](mailto:belcalvodiaz@gmail.com)

Constanza Riera

[consriera@yahoo.com.ar](mailto:consriera@yahoo.com.ar)

Diego Ríos

[diegorios@conicet.gov.ar](mailto:diegorios@conicet.gov.ar)

1. Los tres autores participan en el PIRNA-Programa de Investigaciones en Recursos Naturales y Ambiente, Instituto de Geografía “Romualdo Ardissonne”, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

*los sistemas sociales a los sistemas naturales*, en sus propuestas de morigeración de las causas vinculadas con esta problemática ambiental a escala global. Estas nociones equiparan ambos sistemas como si tuvieran las mismas características. Desde esa visión, el CC se concibe como un problema estrictamente físico cuya solución es técnica.

De este modo, los organismos internacionales y los documentos que estos elaboran ponen el foco en la necesidad de reducir los gases de efecto invernadero en la atmósfera. Las sociedades deben ser resilientes o adaptarse como única alternativa, volviendo a centrarse en los procesos naturales en tanto amenazas, responsabilizando al CC de los desastres sin tener en cuenta las causas socioeconómicas subyacentes.

Pero reconocer la génesis social del problema permitiría encuadrar la cuestión del CC en su dimensión política, marcando una ruptura con este discurso oficial.

Desde nuestra perspectiva, las nociones de resiliencia y adaptación incorporadas y “naturalizadas” en el discurso se presentan como si fueran términos neutrales, despolitizados, reemplazando en el marco interpretativo a otros enfoques como el centrado en la *vulnerabilidad social*. Estas nociones implican dejar de lado la historicidad que requiere el análisis de los procesos sociales y corren el foco de atención de las condiciones económicas, sociales y políticas que explican los procesos de construcción del riesgo de desastres.

La emergencia global de la cuestión del CC en las últimas décadas ha servido para fortalecer el campo de estudio de los riesgos de desastre y su gestión. La noción de “riesgo” deriva de la consolidación del paradigma que sostiene que un desastre es el resultado de un proceso de construcción social. La suma de acciones, decisiones e inacciones que se deciden de forma cotidiana sobre el territorio es un proceso que conduce a la generación de un riesgo en tanto condiciones antecedentes al desastre (Beck, 2008). Este reconocimiento de que el riesgo se despliega en la “normalidad” (Giddens, 1990) implica la aceptación de que son las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales preexistentes las que predisponen a un determinado grupo a experimentar los efectos negativos de una peligrosidad dada.

Desde este punto de vista, la discusión sobre la vulnerabilidad social es un elemento central para comprender y explicar la producción de riesgos y la emergencia del desastre, pero sigue sin ocupar un lugar de relevancia en la agenda de los Estados en relación a las políticas públicas que impliquen mejores condiciones de vida de la población, particularmente para



## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

hacer frente a los riesgos ambientales. Es un concepto que refiere a las condiciones materiales de vida del grupo social para enfrentar un determinado peligro y que lo predisponen, en mayor o menor medida, para prevenirlo y recuperarse de su ocurrencia (Wisner *et al.*, 2003). Este desarrollo conceptual permitió desplazar la concepción de la naturaleza como responsable de los desastres hacia otra que considere las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de la sociedad que se traducen en condiciones inseguras. Es decir, permite analizar y entender con qué recursos materiales y no materiales cuentan las personas para enfrentar los desafíos que imponen estos riesgos, incluyendo aquellos emergentes del CC.

Se considera que son los procesos históricos de producción y acumulación los que generan condiciones de vulnerabilidad y espacios de riesgo tanto en áreas rurales como urbanas. Si bien está claro que estos procesos son preexistentes al CC global actual, es necesario reconocer que este último intensifica las peligrosidades hidrolimáticas y amplifica el riesgo. Fenómenos como la expansión de la frontera agropecuaria, la explotación de recursos naturales y la acumulación por despojo de los bienes comunes, la pauperización de amplios sectores de la sociedad, agudizan las causas y consecuencias del CC. Sin embargo, estas se ponen de manifiesto recién cuando los eventos extremos se expresan en desastres.

La pandemia ha actualizado la vigencia del concepto de vulnerabilidad social al estudio del riesgo de desastre y nos lleva a reflexionar sobre la necesidad de conocer las condiciones sociales estructurales de índole general, que atañen a toda la población como escenario sobre el cual impactarán las diversas peligrosidades incluyendo aquellas relacionadas con el CC. Sin embargo, también nos muestra sus limitaciones a la hora de entender y explicar cada particular construcción del riesgo. Ello implica atender a los atributos en relación a la diversidad que cada sociedad presenta y particularizar las condiciones que poseen determinados grupos ante situaciones de desastre relacionadas, por ejemplo, con el género, la etapa del ciclo de vida en que se encuentra, la etnia, las personas con discapacidad, etc. En función de esta complejización entendemos necesario tener en cuenta las heterogéneas configuraciones de vulnerabilidad social.

Quitarle peso a la noción de vulnerabilidad social en los acuerdos internacionales, sumado a la emergencia de la resiliencia y la adaptación como categorías aplicadas indistintamente a las sociedades en general, neutraliza el debate sobre las condiciones del desarrollo y conduce a la despolitización de los procesos de vulnerabilización de amplias franjas de la sociedad

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

(Firpo de Porto Souza, 2007). En este sentido, el objetivo propuesto parece ser sostener el modelo imperante del capitalismo global mediante soluciones basadas en respuestas técnicas que no consideran la racionalidad de los sujetos sociales en sus lógicas productivas ni el desarrollo desigual de las sociedades y sus territorios, sintetizado en la máxima “cambiemos para que nada cambie”.

En esta idea de “homogeneidad social”, que aparece en los discursos sobre el CC, donde todos estamos amenazados por una “naturaleza vengativa”, se encubre que al interior de las sociedades existen tensiones que generan conflictos en la apropiación de bienes/recursos naturales. Son los diferentes intereses en juego dados por las relaciones desiguales de poder los que otorgan sentido a la dimensión política, en este caso, en clave ambiental (Swyngedouw, 2021).

Si bien concebimos la vulnerabilidad social como una dimensión dinámico-procesual, también es importante desarrollar propuestas que procuren cuantificar para determinados momentos y espacios geográficos singulares. El marco conceptual hasta aquí desarrollado ha sido el presupuesto inicial y la guía para la elaboración de diferentes versiones de un Índice de Vulnerabilidad Social frente a Desastres-IVSD, realizado en el marco del PIRNA (Barrenechea *et al.*, 2003; Natenzon, 2015, 2022; entre otros). Aquí resulta central definir a qué se llama vulnerabilidad social en relación a los desastres y cuáles son los rasgos que permiten calificar esta dimensión en relación a determinados grupos sociales, en tanto la meta a lograr es minimizarla para reducir el riesgo de desastre. Esto implica la discusión conceptual para identificar ejes de análisis, dimensiones y variables con el objetivo de definir aspectos temáticos de la vulnerabilidad que den cuenta de la heterogeneidad social, proponiendo indicadores que manifiesten aspectos socioeconómicos estructurales previos a la situación catastrófica, asociados a la capacidad de respuesta y recuperación diferencial de los distintos grupos sociales afectados por los riesgos de desastre.

Este Índice permite identificar algunos de los aspectos a considerar en función de un diagnóstico de la vulnerabilidad social frente a desastres, a fin de evaluar las heterogéneas situaciones sociales estructurales o de base mostrando el carácter multidimensional de la VS.

Los alcances y limitaciones de un índice de esta naturaleza están dados por su propia construcción: por un lado, depende de la disponibilidad de información con la que se cuente para cada una de las unidades administrativas que forman parte del universo de estudio ya que las bases estadísticas

con las que se trabaja provienen de los Censos Nacionales de Población y, complementariamente, de direcciones o secretarías de estadística de instituciones oficiales, así como, por otro lado, de los criterios de selección de indicadores que expresen la heterogeneidad territorial de la VS.

### **¿Por qué no se habla de vulnerabilidad desde el discurso hegemónico?**

Como venimos planteando, el CC se ha transformado en el signo indiscutido de la problemática ambiental global contemporánea. Tratar el tema como una cuestión específicamente científico-técnica, sectorial y fragmentada, relacionada con la disminución de los gases de efecto invernadero, principalmente en los países desarrollados, y la incorporación de tecnologías más limpias en los países en desarrollo, implica un giro de 180° a plantear acciones y destinar fondos que mejoren las condiciones de vida de la población, es decir, intervenir en la construcción histórica previa de la vulnerabilidad.

Las temporalidades de la gestión y de procesos de desarrollo que impliquen la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social fácilmente entran en contradicción. Para quienes gestionan, llevar adelante políticas públicas que estén orientadas a trabajar sobre la vulnerabilidad social en los tiempos acotados del mandato implica asumir desafíos que se resuelven en la media o larga duración. Es más, en algunos casos la aplicación de determinadas políticas cortoplacistas intensifica esta vulnerabilidad social, amplificándola, y generando mayores desigualdades y procesos de marginalización.

En este sentido, los problemas del desarrollo que atañen a la construcción del riesgo de desastre son complejos, involucran intereses y pueden ser “frustrantes” y/o poco redituables en términos políticos para sus gestores. Por otro lado, operar técnicamente sobre la peligrosidad es una alternativa mucho más atractiva por sus múltiples ventajas frente al abordaje de la vulnerabilidad social (es visible, cuantificable, capitalizable, etc.).

En este contexto, el problema del CC y las peligrosidades “catastrofistas” que se auguran emergen como un potente dispositivo discursivo en la lucha política. Este uso político pareciera que apunta a “disciplinar a la sociedad en la distribución desigual y la consolidación de las diferencias sociales (Natenzon, 2016). Suponer un consenso social “despolitizante”, implica sostener el

*statu quo* desde el supuesto de que es el propio capitalismo el que podrá resolver y mejorar las condiciones climáticas y así evitar el desastre.

La distancia entre el conocimiento aportado por las Ciencias Sociales y su aplicabilidad en las políticas públicas pareciera un callejón sin salida. Por más que se incluya desde la teoría la vulnerabilidad social, como dimensión central, se pierde al llevar adelante acciones concretas. ¿Es posible aportar en las instancias de gestión desde la técnica para operar sobre la vulnerabilidad social? ¿Cómo trabajar para intervenir en la mejora de las condiciones de vida de la población? ¿Las Ciencias Sociales pueden aportar algo significativo sobre esa técnica? Estas son algunas de las preguntas que se nos presentan como desafíos centrales a la hora de repensar la agenda del Cambio Climático.

## Bibliografía citada

- Barrenechea, J.; Gentile, E.; González, S. y Natenzon, C. (2003). Una propuesta metodológica para el estudio de la vulnerabilidad social en el marco de la teoría social del riesgo. En Lago Martínez, S.; Gómez Rojas, G. y Mauro, M. (coords.). *En torno de las metodologías: abordajes cualitativos y cuantitativos*, pp. 179-196. Buenos Aires, Proa XXI.
- Beck, U. (2008). *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*. Barcelona, Paidós.
- Firpo de Porto Souza, M. (2007). *Uma ecologia política dos riscos: princípios para integramos o local e o global na promoção da saúde e da Justiça ambiental*. Río de Janeiro, FIOCRUZ.
- Giddens, A. (1990). *Consecuencias de la modernidad*. Barcelona, Alianza.
- Naciones Unidas (1992). *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático-CMNUCC*. ----- (2015). *Acuerdo de París*. Conferencia de las Partes (COP21), 12 de diciembre.
- Natenzon, C. E. (2015). Vulnerabilidad Social, Amenaza y Riesgo frente al Cambio Climático. En *Proyecto Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático*. Buenos Aires, SAyDS/Banco Mundial, marzo a junio.
- (2016). Reflexiones sobre riesgo, vulnerabilidad social y prevención de catástrofes. *Revista Ciência & Trópico*, vol. 40, Nº 40. Recife, Fundação Joaquim Nabuco.
- Natenzon, C. E. et al. (2022). Actualización de índices de vulnerabilidad social frente a desastres a nivel nacional. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático Proyecto ARG 19003. Buenos Aires, Dirección Nacional de Cambio Climático, Ministerio de Ambiente.
- O'Keefe, P.; Westgate, K. y Wisner, B. (1976). Taking the Naturalness out of Natural Disasters. *Nature*, Nº 260: 566-567.
- Swyngedouw E. (2021). El apocalipsis es decepcionante: el punto muerto despolitizado del consenso sobre el cambio climático. En Ríos D.; Riera, C. y Calvo, A. *Revista Punto Sur, Dossier*, Nº 5, julio-diciembre. Buenos Aires, Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Wisner, B.; Blaikie, P.; Cannon, T. y Davis, I. (2003). *At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*, 2ª ed. Londres, Routledge.

## *El Antropoceno y el impacto antrópico sobre el paisaje: proyectando el estudio del patrimonio biocultural en la Puna de Jujuy, Argentina*

### **Introducción: Antropoceno y Arqueología**

Existe un debate actual —que tiene sus inicios hacia fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX— acerca de la denominación del presente período cronológico que puede y debe ser distinguido del Holoceno, y que se ha dado en llamar Antropoceno (Markl, 1986; Crutzen y Stoermer, 2000). El debate gira en torno a los fundamentos de esta definición: ¿está basada en evidencias geológicas o culturales? Independientemente de cuál sea el agente responsable, lo relevante del debate es si los cambios ambientales y la pérdida masiva de biodiversidad son rasgos propios del tiempo en el que nos toca vivir, o bien son procesos de interacción entre humanos y sus ecosistemas que habrían comenzado mucho antes. Los seres humanos hemos venido desarrollando una influencia creciente sobre la Tierra desde hace miles de años. Con el inicio de la Revolución Industrial, la humanidad representó una fuerza geológica más pronunciada, aunque no fue hasta la mitad del siglo XX que esta impactó de una manera acelerada como un fenómeno global y sincrónico (Pfister, 1995). Los arqueólogos, así como los investigadores de otras disciplinas, nos vemos obligados a evaluar y considerar las evidencias materiales de los cambios que pueden ser considerados climáticos, físicos, biológicos e ideológicos. Pensar el Antropoceno implica considerar cómo este afecta nuestro oficio, y también cómo la Arqueología puede contribuir a los debates actuales (Holt, 2017). De esta manera, se desarrolla una visión de la Arqueología que une el pasado y el presente, resaltando que ninguna otra ciencia social recopila y analiza datos que abarcan siglos o milenios y tiene la capacidad de investigar el pasado a largo plazo, lo

Brenda Oxman

CONICET/Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

[brendaoxman@gmail.com](mailto:brendaoxman@gmail.com)

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

que nos permite comprender los éxitos y fracasos de los sistemas humanos que operan a lo largo del tiempo (Briones *et al.*, 2019). Muchas respuestas al cambio ambiental ocurren en escalas cronológicas extendidas y los arqueólogos pueden ayudar a evaluar la efectividad de la adaptación a largo plazo a ambientes específicos (Holt, 2017).

El objetivo de este trabajo es demostrar de qué manera la Arqueología puede aportar al estudio del Antropoceno, desde una perspectiva interdisciplinaria que puede abordar problemáticas relacionadas al cambio climático, al impacto antrópico sobre el paisaje, al patrimonio biocultural, a la resiliencia social y a la divulgación y gestión de políticas públicas de los conocimientos tradicionales respecto al uso sustentable de los recursos naturales. En este marco, se presenta uno de los proyectos que abordan estas problemáticas en la localidad de Barrancas, Puna seca de Jujuy, Argentina.

### **El Patrimonio Biocultural**

El Patrimonio Biocultural representa una superación de la perspectiva conservacionista tradicional del Patrimonio que suele tener como objetivo central la creación de reservas y áreas naturales protegidas, reduciendo la problemática de la preservación de la biodiversidad al mero aislamiento de porciones de naturaleza sin considerar los condicionantes sociales, económicos, culturales y políticos implicados. Esta propuesta alternativa del Patrimonio Biocultural se basa en una visión espacial, multidisciplinaria, multicriterial y multiescalar, es decir, que no se reduce a lo meramente biológico (Toledo, 1998, 2001). El Patrimonio Biocultural involucra los conocimientos, innovaciones y prácticas de los pueblos indígenas y abarca desde los recursos genéticos hasta los escenarios que crean y recrean dando como resultado el paisaje actual (Boege, 2010). A su vez, el Patrimonio Biocultural se materializa en este, en el registro arqueológico, en la biodiversidad de las especies y en la riqueza cultural que sintetiza pasado y presente en una cosmovisión compleja e interactiva.

### **Diálogo de saberes**

Los pueblos originarios y las comunidades rurales tienen un Patrimonio Biocultural constituido por diversos saberes, profundamente valiosos. Las



investigaciones sobre el cambio climático rara vez han incluido las perspectivas locales, concentrándose en el uso de índices cuantitativos que dan una medida indirecta de vulnerabilidad (Pyhälä *et al.*, 2006; Arce-Nazario, 2007) o de la capacidad de ajuste de las sociedades (Holland *et al.*, 2016). Claramente, esta es una visión sesgada, ya que toda respuesta de la sociedad al cambio climático global está mediada por la cultura. Al realizar un análisis histórico, podemos rastrear cómo las sociedades han respondido y se han adaptado a los riesgos relacionados con el clima. En ambientes de alto riesgo se han registrado diferentes estrategias humanas adaptativas (Butzer, 1982; Kosse, 1994; Binford, 2001). En este sentido, el estudio de la resiliencia social, entendida como la capacidad de adaptación de los sistemas humanos para resistir a la variabilidad ambiental y los trastornos económicos o políticos (Adger, 2000), puede detectar y alentar conductas adaptativas en nuestra sociedad.

### **El caso del Proyecto Arqueológico de Barrancas: Patrimonio Biocultural y resiliencia social**

En la Puna argentina las comunidades que basan su economía principalmente en sistemas pastoriles han sido fuertemente afectadas por los cambios climáticos globales (sequías, granizo y lluvias torrenciales), en la pérdida de biodiversidad, cambios en el uso del suelo (minería), despoblamiento, erosión y pérdida de prácticas culturales. Es bajo estas condiciones que se evidencia la necesidad de identificar estrategias adaptativas adecuadas en función de un marco normativo que permita priorizar alternativas y evaluar su efectividad, eficiencia y equidad relativas a la distribución de costos y beneficios asociados (IPCC, 2007; Vila *et al.*, 2022). En este contexto se diseñó un proyecto de investigación que tiene como objetivo general estudiar el Patrimonio Biocultural de los humedales de Barrancas, a partir de datos ambientales y etnográficos sobre las estrategias de resiliencia desarrolladas por los pobladores locales frente al actual cambio climático, para construir un diagnóstico, en función del desarrollo de un plan de manejo ambiental que incorpore saberes científicos y tradicionales y ponga en valor el Patrimonio Biocultural con énfasis en la resiliente economía agropastoril.

## Presentación de la localidad de estudio

El pueblo Abdón Castro Tolay, Barrancas (3.600 msnm) se ubica en el departamento Cochínoca (Jujuy), al noroeste de las Salinas Grandes. La localidad ha sido declarada Reserva Municipal debido a la riqueza de pinturas y grabados rupestres (Fernández Distel, 1998, 2001).

Figura 1. Ubicación geográfica del área de estudio de Barrancas. Parte del trabajo etnográfico realizado en 2020, donde participamos de la siembra de habas con una pastora de la comunidad de Barrancas.



El contexto histórico de la localidad de Barrancas la describe como un espacio con altos índices de pobreza que hoy comprende a más del 60% de la población, a lo que se suman la marginalidad de los recursos naturales, la dispersión de su población y el aislamiento geográfico y económico (Paz *et al.*, 2011). Es un territorio que se caracteriza por su ambiente árido, lo cual da lugar a sistemas productivos estructuralmente muy sencillos, compuestos básicamente por cinco recursos básicos: el agua, la vegetación natural,

los animales que conforman el rebaño, la extensión de tierra y la mano de obra (Paz *et al.*, 2011). La vida social y económica familiar gira en torno al pastoreo de llamas, que representa el principal recurso económico del área. La abundancia y distribución de estos camélidos están fuertemente condicionadas por la abundancia, distribución y calidad de las pasturas, las cuales responden directamente a las condiciones de humedad y temperatura del ambiente (Gobel, 2002). Si se sigue este razonamiento, se puede concluir que pequeños cambios climáticos podrían acarrear graves consecuencias para todos los eslabones de la cadena trófica. Afortunadamente, la Puna cuenta con un recurso clave que son los humedales; los mismos constituyen una formación vegetal que tiene la particularidad de disponer de agua durante todo el año, concentrando la mayor productividad primaria y una gran diversidad biológica (Cabrera, 1957; Ruthsatz y Movia, 1975; Yacobaccio, 1994; Squeo *et al.*, 2006; Baldassini *et al.*, 2012; Ruthsatz, 2012).

Consecuentemente, los humedales representan un Patrimonio Biocultural invaluable, ya que no solo sintetizan un valor económico, sino que también configuran un significado espiritual y religioso en la rica trama de simbolismos, mitos y valores que caracteriza a las comunidades indígenas y rurales andinas. Particularmente, en la Puna, estos ecosistemas son muy vulnerables al cambio climático global (Rojas y Casas, 2014) y su cuidado urge ante la actual intensificación de temperaturas, sequías y lluvias torrenciales (datos reportados por la estación meteorológica: 870070 [SASQ]; latitud: -22.1; longitud: -65.6; altitud: 3462). A lo largo de la historia, las comunidades andinas han forjado una íntima relación con el ambiente, desarrollando diferentes estrategias para adaptarse y hacer frente al riesgo que representan los cambios climáticos, conducta que las define como resilientes (Ladio, 2017).

## **Un caso de estudio: hacia un Plan de Manejo sustentable de los humedales de Barrancas**

El sistema tecnológico que se propone desarrollar es el de un Plan de Manejo de los humedales basado en la historia y el conocimiento tradicional de sus habitantes, para implementar políticas públicas y estrategias institucionales de desarrollo social y económico a fin de resolver problemáticas de desarrollo comunitario en un escenario socioeconómico caracterizado por una situación de extrema pobreza. A su vez, se espera que esta iniciativa mejore el hábitat y la calidad de vida de sus habitantes, a partir del desarrollo

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

de tecnologías que actualicen el uso de los recursos locales y actividades de divulgación de los contenidos educativos para su utilización racional.

El estudio del Patrimonio Biocultural de la localidad de Barrancas implica entablar un diálogo de saberes entre diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales y Naturales y las comunidades locales. Por un lado, la metodología de investigación se basa en los análisis polínicos que, debido a sus propiedades de especificidad (para su identificación) y a su capacidad de conservación, resultan ser herramientas clave para la reconstrucción de los cambios climáticos a través del tiempo (Faegri e Iversen, 1989). Por otro lado, el método etnográfico nos permitirá conocer e intercambiar conocimientos sobre los usos y costumbres tradicionales de los pobladores locales. Las dos fuentes de conocimiento propuestas (los estudios ambientales y los etnográficos) permitirán a su vez enriquecer y contextualizar las evidencias arqueológicas halladas, con miras a ofrecer un atractivo diferente, de turismo arqueológico, economía tradicional y uso sustentable, dentro del circuito turístico de la Provincia de Jujuy.

### **Metodología de estudio**

Para cumplir con el objetivo descripto se propuso una metodología interdisciplinaria, dividida en diferentes líneas de actividades que comprenden etapas de trabajo de campo y de laboratorio. Por un lado, con las tareas de campo se propone realizar un estudio etnográfico a través de entrevistas semiestructuradas a informantes clave (pastores, gente del pueblo, maestros) con grupos focalizados en las siguientes temáticas (Bernard, 1988; Taylor y Bogdan, 1996; Guber, 2005): taxonomía local (etnocategorías) de plantas relevadas y herborizadas, caracterización de los humedales, uso del agua en vegas y percepción del cambio climático (Figura 1).

Por otro lado, los estudios del ambiente actual incluyen el de la vegetación y su representación en la lluvia polínica (Adam y Mehringer, 1975; Matteucci y Colma, 1982). Y, por último, el abordaje de las investigaciones paleoambientales correspondientes a los últimos ocho mil años en diferentes localidades de la Puna.

Para cumplir con el último objetivo de vinculación tecnológica y social, se debe incluir e insertar el Patrimonio Biocultural dentro de la trama productiva de la comunidad de Barrancas. Con este objetivo en mente, se buscará diseñar y ejecutar una estrategia innovadora que permita integrar el

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

conocimiento científico y los saberes tradicionales con miras al desarrollo de un Plan de Manejo sustentable, teniendo en cuenta los datos generados por otros colegas del equipo sobre las capacidades de carga del ambiente. A su vez, es prioritario que su enfoque metodológico garantice la participación comunitaria desde las etapas iniciales del proceso (Arzamendia *et al.*, 2012). Asimismo, para realizar los balances entre esos valores en disputa se deben desarrollar las actividades bajo un Marco de Precaución (Cooney, 2004). Así también, se prevé realizar acciones de comunicación, divulgación, promoción y capacitación de acuerdo con las demandas de los diferentes actores involucrados.

## Algunas reflexiones finales

Los tiempos de pandemia y crisis a nivel mundial han propiciado espacios de reflexión sobre las problemáticas de la actualidad, así como escenarios que plantean nuevos horizontes de desarrollo sostenible, que podrían beneficiar al ambiente en sus aspectos naturales y sociales. Frente a la actual crisis de los ecosistemas, es urgente replantear nuestra percepción e interacción con el planeta, cambiando los hábitos de consumo y reduciendo la demanda de recursos renovables y no renovables. Por ende, la investigación y la educación resultan ser recursos potentes de transformación social (Cutro Dumas y Barría Borques, 2020). En este contexto, registrar las experiencias y modos de vida alternativos a los dominantes puede ser considerado como un legado de gran aporte para poblaciones que se encuentran en situaciones de riesgo en otras partes del mundo. Bajo este escenario, se establece la necesidad de trabajar sobre una “fertilización cruzada” entre el conocimiento ecológico tradicional y el conocimiento científico que apunte al desarrollo de Sistemas Tecnológicos para la inclusión social y el desarrollo sustentable (Funtowicz y Strand, 2007; Thomas y Buch, 2008; Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, 2014).

## Referencias bibliográficas

- Adam, D. P. y Mehrlinger Jr., P. J. (1975). Modern pollen surface samples: analysis of subsamples. *Journal of research of U.S. Geological Survey* 3: 733-736.
- Adger, W. N. (2000). Social and Ecological Resilience: Are They Related? *Progress in Human Geography*, 24: 347-364.

- Adger, W. N.; Pulhin, J. M.; Barnett, J.; Dabelko, G. D.; Hovelsrud, G. K.; Levy, M.; Oswald Spring, Ú. y Vogel, C. H. (2014). Human security. En *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Part A: Global and Sectoral Aspects*. Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Field, C. B.; Barros, V. R.; Dokken, D. J.; Mach, K. J.; Mastrandrea, M. D.; Bilir, T. E.; Chatterjee, M.; Ebi, K. L.; Estrada, Y. O.; Genova, R. C.; Girma, B.; Kissel, E. S.; Levy, A. N.; MacCracken, S.; Mastrandrea, P. R. y White, L. L. (eds.)]. Cambridge/Nueva York, Cambridge University Press, pp. 755-791.
- Arce-Nazario, J. A. (2007). Landscape images in Amazonian narrative: the role of oral history in environmental research. *Conservation and Society* 5(1): 115-133.
- Arzamendia, Y.; Baldo, J. y Vilá, B. (2012). *Lineamientos para un plan de manejo de conservación y uso sustentable de vicuñas en Jujuy, Argentina*. San Salvador de Jujuy, Ediunju-Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy.
- Baldassini, P.; Volante, J. N.; Califano, L. M. y Paruelo, J. M. (2012). Caracterización regional de la estructura y de la productividad de la vegetación de la Puna mediante el uso de imágenes MODIS. *Asociación Argentina de Ecología. Ecol. Aust.* 22: 22-32.
- Bernard, H. R. (1988). *Research Methods in Cultural Anthropology*. Newbury Park, CA, Sage. Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Field, C.B.; Barros, V. R.; Dokken, D. J.; Mach, K. J.; Mastrandrea, M. D.; Bilir, T. E.; Chatterjee, M.; Ebi, K. L.; Estrada, Y. O.; Genova, R. C.; Girma, B.; Kissel, E. S.; Levy, A. N.; MacCracken, S.; Mastrandrea, P. R. y White, L. L. (eds.)]. Cambridge/ Nueva York, Cambridge University Press, pp. 755-791.
- Binford, L. R. (2001). *Constructing frames of reference. An analytical method for archaeological theory building using hunter-gatherer and environmental data sets*. Berkeley, University of California Press.
- Boege, E. (2010). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México*. México, INAH, CONACULTA, CDI.
- Briones, C. L.; Lanata, J. L. y Monjeau, J. A. (2019). El futuro del antropoceno; Universidad del Zulia (Luz). *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 24; 84; 3-2019: 19-31.
- Butzer, K. (1982). *Archaeology as Human Ecology*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Cabrera, A. L. (1957). La vegetación de la Puna Argentina. *Revista de Investigaciones Agrícolas* 11(4): 317-512. Buenos Aires.
- Cooney, R. (2004). The precautionary principle in Biodiversity conservation and natural resource management: An issues paper for policy-makers, researchers and practitioners. IUCN. *Policy and global change series* N° 2: 51. Gland/Cambridge, IUCN.
- Crutzen, P. J. y Stoermer, E. F. (2000). The "Anthropocene". *Global Change Newsletter*, N° 41: 17-18.
- Cutro Dumas, C. y Barría Bórquez, C. (2020). Pandemia y acentuación de viejas crisis: una reflexión en torno al trabajo flexible. En *Crítica Contemporánea. Revista de Teoría Política, Dossier*: 14-39.
- Faegri, K. e Iversen, J. K. (eds.). (1989). *Textbook of Pollen Analysis*. 4<sup>th</sup> ed. Caldwell/New Jersey, The Blackburn Press.
- Fernández Distel, A. (1998). *Arqueología del Formativo en la Puna Jujeña 1800 ac. al 650 dc*. Buenos Aires, CAEA.
- (2001). *Catálogo del Arte Rupestre. Jujuy y su Región*. Buenos Aires, Dunken.
- Funtowicz, S. O. y Ravetz, J. R. (1993). Science for the post normal age. *Futures* 25: 739-755.
- Funtowicz, S. O. y Strand, R. (2007). Models of science and policy. En Traavik, T. y Lim, L. C. (eds.). *Biosafety first: Holistic approaches to risk and uncertainty in genetic engineering and genetically modified organisms*, pp. 263-278. Trondheim, Tapir Academic Press.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

- Gobel, B. (2002). La arquitectura del pastoreo: Uso del espacio y sistema de asentamientos en la Puna de Atacama (Susques). *Estudios atacameños* [online] 23: 53-76.
- Guber, R. (2001). *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires, Norma.
- Holland, M. B.; Shamer, S. Z.; Imbach, P.; Zamora, J. C.; Medellín Moreno, C.; Hidalgo, E. J. L.; Donatti, C. I.; MartínezRodríguez, R. y Harvey, C. A. (2016). Mapping adaptive capacity and smallholder agriculture: applying expert knowledge at the landscape scale. *Climatic Change* 141: 139-153.
- Holt, E. (2017), Experts on the past, working in the present: what archeologists can contribute to current water management. *WIREs Water*, 4: e1215.
- IPCC-Intergovernmental Panel on Climate Change (2007). Climate change 2007: The physical science basis contribution of working group I to the fourth assessment report of the intergovernmental panel on climate change. Summary for policymakers. WMO-UNEP.
- (2014). Part A: Global and Sectoral Aspects. (Contribution of Working Group II to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change). *Climate Change 2014: Impacts, Adaptation, and Vulnerability*. Disponible en: [https://www.ipcc.ch/pdf/assessmentreport/ar5/wg2/WGIIAR5FrontMatterA\\_FINAL.pdf](https://www.ipcc.ch/pdf/assessmentreport/ar5/wg2/WGIIAR5FrontMatterA_FINAL.pdf)
- Kosse, K. (1994). The evolution of Large, Complex Groups: A Hypotesis. *Journal of Anthropological Archaeology* 13: 35-50.
- Ladio, A. H. (2017). Ethnobiology and research on Global Environmental Change: what distinctive contribution can we make? *Ethnobiology and Conservation* [S.I.].
- Mallén I.; Salpeteur, M. y Thornton, T. F. (2016). Global environmental change: local perceptions, understandings and explanations. *Ecology and Society* 21(3): 25.
- Markl, H. (1986). *Natur als Kulturaufgabe. Über die Beziehung des Menschen zur lebendigen Natur*. Stuttgart, Deutsche Verlags-Anstalt.
- Matteucci, S. D. y Colma, A. (1982). *Metodología para el estudio de la vegetación*. Serie de Biología. Monografía N° 22. Washington, Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico.
- Paz R.; Sossa Valdez, F.; Lamas, H.; Hechazu, F. y Califano, L. (2011). *Diversidad, Mercantilización y Potencial Productivo de la Puna Jujeña (Argentina)*. Salta, Ed. INTA.
- Pfister, C. (1995). *Das 1950er Syndrom. Der Weg in die Konsumgesellschaft*. Berna, Paul Haupt.
- Pyhälä, A.; Fernández; Llamazares, A.; Lehvävirta, H.; Byg, A.; Ruiz Mallén, I.; Salpeteur, M. y Thornton, T. F. (2016). Global environmental change: local perceptions, understandings and explanations. *Ecology and Society*.
- Rojas, P. V. y Casas, A. F. (2014). Vulnerabilidad de humedales altoandinos ante procesos de cambio: tendencias del análisis. *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, vol. 14, N° 26: 29-42.
- Ruthsatz, B. (2012). Vegetación y ecología de los bofedales altoandinos de Bolivia. *Vegetation and ecology of the high Andean peatlands of Bolivia. Phytocoenologia* 42: 133-179.
- Ruthsatz, B. y Movia, Z. B. (1975). *Relevamiento de las estepas andinas del noreste de la provincia de Jujuy*. Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Squeo, F. P.; Cepeda P. J.; Olivares, N. C. y Arroyo, M. T. K. (2006). Interacciones ecológicas en la alta montaña del valle de Elqui. En Cepeda, P. J. (ed.). *Geoecología de los Andes desérticos. La Alta Montaña del Valle del Elqui*, pp. 69-103. La Serena, Chile, Ediciones Universidad de La Serena.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. México, Paidós.
- Thomas, H. y Buch, A. (2008). *Actos, Actores y Artefactos. Sociología de la Tecnología*. Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

- Toledo, A. (1998). *Economía de la Biodiversidad*. Ginebra, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- (2001). Indigenous peoples and biodiversity. En Levin, S. et al. (eds.). *Encyclopedia of Biodiversity*. Academic Press.
- Vilá, B. J.; Baldo, V.; Rojo, R.; Oxman, J. B. y Arzamendia, Y. (2022). Miradas etnobiológicas en la Puna argentina. *ETHNOSCIENTIA*, año 07, Nº 03.
- Yacobaccio, H. D. (1994). Biomasa animal y consumo en el Pleistoceno-Holoceno Surandino. *Arqueología* 4: 43-71.



## *Imaginarios geográficos en torno al río Santa Cruz: materialidades creativas y activismos territoriales en el capitaloceno*

*Pararse a la orilla de un río, sonar su suelo con los pies, saberse parte de él. Pararse a la orilla de un río, sonar su suelo con los pies, saberse parte de él. Pararse a la orilla de un río, sonar su suelo con los pies, saberse parte de él.*

Silvana Torres, Purrún para los ríos,  
Río Chubut, Patagonia

### **Presentación**

La cuestión ambiental es, sin duda, uno de los signos clave de nuestra espacio-temporalidad. Socializada desde los países centrales a partir de mediados del siglo XX en torno a diferentes enunciaciones de crisis planetarias (tecnologías peligrosas, superpoblación, escasez de recursos estratégicos, cambio climático global, pérdida de biodiversidad), desde las últimas décadas dicha cuestión viene siendo resignificada en América Latina a partir del cuestionamiento a los megaextractivismos, así como desde las demandas por pluriversalidad, justicia ambiental y protección de lo común (Estenssoro Saavedra, 2007; Castro y Lus Bietti, 2022).

Entre las múltiples dimensiones implicadas en la cuestión ambiental nos interesa trazar algunas reflexiones en clave espacial, en particular colocando la lente en los imaginarios geográficos puestos en juego en procesos de conflictividad ambiental. En el contexto latinoamericano, el término “imaginarios geográficos” incluye el estudio de las ideas y los sueños geográficos que acompañaron los proyectos estatales y que marcaron la configuración de ciertos espacios como alteridad, por ejemplo, a través de su construcción

### Azucena Castro

---

Grupo Cultura, Naturaleza y Territorio. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Centro de Resiliencia de Estocolmo, Universidad de Estocolmo, Departamento de Culturas Iberoamericanas, Universidad de Stanford.

[azucena.castro@su.se](mailto:azucena.castro@su.se)

### Hortensia Castro

---

Grupo Cultura, Naturaleza y Territorio. Instituto y Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, cátedra de Extensión y Sociología Rurales de la Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

[sitacastro@yahoo.com.ar](mailto:sitacastro@yahoo.com.ar)

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

como desierto o *sertão* (Zusman, 1996; Lois, 1999; Moraes, 2009; Navarro Floría, 2011). Simultáneamente, como propone Zusman (2013), los imaginarios geográficos del Sur también incluyen aquellos proyectos que resisten tales trazados nacionales a través de reimaginar el territorio más allá de las representaciones oficiales.

Este artículo se centra en el proceso de conflictividad ambiental detonado por la construcción de dos grandes represas hidroeléctricas sobre el río Santa Cruz, en la provincia homónima, y está orientado por una serie de preguntas iniciales: ¿qué imaginarios geográficos se ponen en juego en ese proceso y qué derechos territoriales expresan o promueven?, ¿qué transformaciones materiales y simbólicas del área son (in)visibilizadas a través de esos imaginarios?, ¿qué prácticas y saberes son puestos en juego en la producción y circulación de esos imaginarios?, ¿en qué relaciones humanas y no humanas se basan?

Los ríos se encuentran entre los ecosistemas más biodiversos pero degradados a nivel mundial. Como explican Wantzen *et al.* (2016: 8), los paisajes fluviales son una interfaz de condiciones acuáticas y terrestres en la que las diversidades biológicas y culturales están en peligro por el cambio climático, pero también, como en el caso que tratamos, por las soluciones planteadas a dicho cambio climático.

La Argentina cuenta con un plan estratégico de transición energética hasta 2030 que involucra inversiones en su Patagonia, en parte orientadas a la construcción de represas. El daño al ecosistema fluvial asociado a las obras hidroeléctricas estimuló un conjunto de movilizaciones sociales, reclamos ecofeministas y de formas de arte en combinación con activismos territoriales que protestan por la libertad del río Santa Cruz.

Nuestra contribución se inscribe en el marco del Grupo de Estudios Cultura, Naturaleza y Territorio, un ámbito colectivo de reflexión, producción y difusión acerca del papel que han jugado y juegan las ideas sobre la naturaleza y la cultura en los procesos de producción territorial así como sobre las implicancias que habrían tenido las transformaciones territoriales en la producción de tales ideas; en clave más propiamente disciplinar, el Grupo se interesa, además, por el modo en que la Geografía ha construido y construye sus estrategias para mirar, comprender e imaginar la cultura y la naturaleza en su relación con los procesos de producción territorial.<sup>1</sup> De modo particular, el análisis y las reflexiones de este texto derivan de un ciclo realizado desde ese Grupo durante 2021, organizado por Azucena Castro bajo el título "Geografías no representacionales en la cultura latinoamericana: materialidades,

1. El Grupo de Estudios Cultura, Naturaleza y Territorio (en adelante, Grupo CNT) tiene asiento en el Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Está integrado por investigadorxs de diferentes formaciones y trayectorias, bajo la coordinación de Agustín Arosteguy y Malena Mazzitelli Masticchio. Para más información, consultar: <http://geografia.institutos.filo.uba.ar/culturaynaturaleza-territorio>

enredos y multiplicidades de cara al Capitaloceno”. Dicho ciclo buscaba debatir cómo las producciones culturales que abordan imaginarios geográficos pueden ayudarnos a pensar un mundo más habitable, poniendo en relación planteos de la Geografía no representacional (con su consideración de dimensiones corpóreas, afectivas y performativas) y la Geografía poshumana (con su idea de multiplicidad más-que-humana) en el contexto del Capitaloceno.<sup>2</sup> Las exposiciones orales, imágenes y conversaciones transdisciplinarias desplegadas durante una de las sesiones de ese ciclo, dedicada a las manifestaciones y movilizaciones en contra de la construcción de las megarepresas sobre el río Santa Cruz, constituyen las fuentes principales de este artículo, junto a dos producciones (una práctica performática y una documental) elaboradas por las panelistas.

## **De territorios y sacrificios**

Una serie de transformaciones socioterritoriales ha sido generada a partir de la construcción de dos grandes represas hidroeléctricas en el río Santa Cruz. Se trata de un proyecto de larga data, formulado inicialmente a mediados del siglo XX bajo un programa más amplio (“Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz”), que es reactivado por el Gobierno Nacional en 2004 en el marco del Programa Nacional de Obras Hidroeléctricas y articulado, como se menciona previamente, con el Plan Estratégico de transición energética 2030. El proyecto en curso implica la construcción de dos megarepresas, con una potencia instalada de 1.740 MW, ejecutadas por la UTE “Represas Patagonia” en la que participan empresas de capitales chinos (Gezhouba Group Company Limited) y argentinos (Electroingeniería S. A. e Hidrocuyo S. A.). Una de las represas (Cóndor Cliff/Néstor Kirchner) está siendo construida en la transición entre el valle medio y el superior del río, a unos 170 km de la localidad de El Calafate, mientras que la otra (La Barrancosa/Jorge Cepernic) se ubica en el valle medio, a unos 135 km de la localidad de Cte. Luis Piedra Buena (Rempel, 2022).

A partir de 2013, con la adjudicación del proyecto a las empresas constructoras y el consecuente inicio de las obras, se ha originado una variedad multiescalar de protestas y otras acciones, en parte estimuladas por la experiencia del movimiento chileno “Patagonia sin Represas”. Según Rempel (2022), entre las movilizaciones contra las represas del río Santa Cruz se destaca la generación de dos frentes de resistencia: uno extralocal, conformado por

2. Capitaloceno es un concepto acuñado por Moore (2020 [2015]) que apunta a comprender las relaciones con lo no humano en procesos capitalistas. Implica, entonces, asumir que este tiempo de emergencia planetaria, de larga duración y territorialización desigual viene siendo principalmente generado por el modo de producción capitalista y los sectores de la sociedad que más se han beneficiado con este. También, conlleva considerar al capitalismo no solo como sistema que hace daño a la naturaleza, sino que “produce naturaleza” en tanto naturaliza ciertas entidades y relaciones y las mercantiliza (Haraway, 2015).

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

una Coalición de ONG ambientalistas con sede en Buenos Aires (Coalición Río Santa Cruz Sin Represas), y un agrupamiento de escala provincial (Movimiento Patagonia Libre), integrado por habitantes y organizaciones de localidades ubicadas en las nacientes y en la desembocadura del río Santa Cruz.

Precisamente, la sesión organizada por el Grupo CNT en setiembre de 2021 buscó conocer y dialogar acerca de algunas de esas resistencias, sus motivaciones, sus prácticas y lenguajes, los imaginarios geográficos interperados y producidos. El panel, titulado “De territorios y sacrificios: imaginarios geográficos en torno al río Santa Cruz desde el arte y el activismo”,<sup>3</sup> contó con la presencia de Silvana Torres<sup>4</sup> y Sofía Nemenmann,<sup>5</sup> quienes vienen desplegando diversas prácticas de resistencia a la construcción de esas represas, así como de Ángeles Rempel,<sup>6</sup> que viene estudiando el papel de los colectivos sociales en ese proceso de conflictividad socioambiental.

## Imaginarios geográficos, chantajes locacionales y territorialidades

Figura 1. Captura de pantalla “Panel De territorios y sacrificios: imaginarios geográficos en torno al río Santa Cruz desde el arte y el activismo”.



La imagen de la Figura 1, expuesta en la presentación de Silvana Torres y similar a otras que circulan en las redes sociales como parte del activismo contra la construcción de las represas, enuncia una demanda: “libre de la cordillera al mar”. ¿Qué se obturaría o limitaría con el represamiento del río Santa Cruz?, ¿de qué libertades habla esa consigna? (¿solo de la libertad de circulación del agua?).

3. Dicho panel se encuentra disponible en el canal Youtube del Instituto de Geografía (FFyL, UBA), a través del siguiente enlace: <https://www.youtube.com/@institutodegeografia-filou5935/videos>

4. Silvana Torres es artista-activista, gestora cultural y educadora popular de la zona de Río Gallegos. Coordina el espacio cultural barrial “El patio Om” y participa del proyecto de la “Escuela de Educación Popular Ambiental y Arte Sustentable Berta Cáceres” y de la “Sala de Artes Visuales Macarena Valdez”. Participó del ciclo de exposiciones “¿Cómo vivir en una zona de sacrificio?” (CCK, 2020).

5. Sofía Nemenmann es ecofeminista. En 2013 cofundó “Río Santa Cruz Sin Represas”. Es productora de contenido artístico vinculado a la naturaleza y codirigió el documental *El último río de la Patagonia* (<https://www.youtube.com/watch?v=fR8JD9fNly>).

6. Ángeles Rempel integra la cátedra de Extensión y Sociología Rural de la Facultad de Agronomía de la UBA; estudia el proceso de conflictividad socioambiental detonado por el proyecto Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

En esas intervenciones se discute la construcción de megarepresas como una política de desarrollo que conlleva destrucción (la de la libre circulación del agua y, con ella, la de la vida) e, incluso, atraso. Precisamente la idea de desarrollo es una cuestión clave en las diferentes expresiones, tanto a favor como en contra, de las represas y en la cual juegan un rol central diversos imaginarios geográficos.<sup>7</sup>

Al respecto, cabe señalar que la construcción de represas hidroeléctricas en la Patagonia tiene una larga historia, asociada a políticas de desarrollo. Si bien entre finales del siglo XIX y primeras décadas del XX se realizaron diversos estudios y proyectos, como los de Cipolletti (1899) y Willis (1910-1914), será en el marco de las políticas estatales desarrollistas de las décadas de 1960 y 1970 que la Patagonia se convertirá “en una región nodal por su capacidad en la producción de petróleo e hidroelectricidad”, en este último caso a partir de la construcción del complejo Chocón-Cerros Colorados en Río Negro y Neuquén y del Dique Ameghino y la Represa Futaleufú en Chubut (Navarro Floria, 2007; Azcoitia y Núñez, 2014; Ruffini, 2020). Se configura así el imaginario de “Patagonia-energía”<sup>8</sup> (Ruffini, 2020: 243), es decir de un espacio geográfico cuyas riquezas naturales (ríos potentes, yacimientos hidrocarbúricos) le otorgarían una vocación de proveedor de recursos energéticos para el desarrollo regional y nacional. Se trata de un imaginario que pervive, reactualizado, en diferentes coyunturas. En las últimas décadas, en particular, además de la idea central de recursos energéticos como ventaja natural que es necesario aprovechar para el progreso y el desarrollo económico, se argumenta en favor de las represas al señalar sus ventajas como “energía limpia” (“una opción ‘ecológica’ frente a las contaminantes centrales térmicas y las riesgosas centrales nucleares”) y “los aspectos distribucionistas de los beneficios gracias a las regalías para las provincias” (Radovich, Balazote y Piccinini, 2012: 17).

Precisamente esas promesas de desarrollo, nos recuerda Silvana Torres en su intervención, reaparecen en torno a la construcción de las represas en el río Santa Cruz, potenciadas además por la idea de postergación, en comparación con las inversiones estatales efectivizadas en Norpatagonia, que estas represas vendrían a reparar. Y emerge, así, la condición dilemática de esas políticas de desarrollo: la necesidad de trabajo y la demanda de bienestar frente a una promesa de prosperidad que nunca llega, o llega a unos pocos y que, sobre todo, destruye condiciones materiales y simbólicas de vida. En ese sentido, Silvana reflexiona e interpela: “cómo hablarle a la gente local (de Río Gallegos, nuestro territorio inmediato, un lugar periférico)

7. A partir de planteos de Harvey (1990), Cosgrove (2006) y Zusman (2013) consideramos a los imaginarios geográficos como redes de ideas, imágenes mentales y valores con relación al espacio geográfico y proyectadas a partir de él. Se trata de una conceptualización que permite comprender espacialmente el tiempo que toca vivir y también definir las relaciones espacio-temporales que cada grupo o comunidad desea establecer.

8. Se trata de un imaginario que participa de la idea de América Latina como naturaleza (Nouzeilles, 2002), más específicamente como “canasta de recursos” (Gudynas, 2010) para ser extraídos; incluso, que “deben” ser utilizados: “el dejar recursos sin aprovechar en esa canasta, o hacerlo de manera descuidada, [es] visto como un ‘desperdicio’” (Gudynas, 2010: 273).

que está esperando el progreso, que está esperando el trabajo" (...) "cómo contraponer el discurso del progreso, del trabajo y la abundancia económica" [cuando] "todos tienen conocidos que trabajan en las represas". Y estas expresiones evidencian las fricciones intralocales (entre aquellos que consiguen empleo en las empresas constructoras y quienes no quieren o no pueden), así como sugieren las diferencias interlocales (por ejemplo, el peso del empleo estatal en Río Gallegos y los condicionamientos asociados a ello, o la relevancia del empleo en el sector turístico en El Calafate y su carácter transitorio y precario). Cabe interpretar esta condición dilemática como resultado del "chantaje por localización de inversiones", (...) "un mecanismo central para imponer riesgos ambientales y laborales a las poblaciones excluidas" (Acselrad, 2014: 384), propio del Capitaloceno y, en especial, en las condiciones de liberalización que hoy prevalecen. En particular, dada la profundización de la segmentación socioterritorial a partir de la globalización de los mercados y la apertura comercial de las economías, se incrementa "el poder de chantaje respecto de la localización por parte de los capitales, que pueden utilizar la carencia de empleos y de ingresos públicos como condición de fuerza para imponer prácticas contaminantes y de regresión de los derechos sociales" (*op. cit.*: 379-380).

Frente a ese "chantaje" se viene produciendo una "narrativa antirepresas" (Bartolomé, 2009) que denuncia, entre otros aspectos, las consecuencias negativas del desplazamiento poblacional, la pérdida de fauna, los procesos de desinversión local una vez concluidas las obras y el destino extraregional de la energía producida. Con relación a las represas del río Santa Cruz se señalan, además, otros argumentos, como el elevado costo financiero de las obras y el carácter obsoleto de las tecnologías utilizadas, especialmente por parte de los miembros de la Coalición Río Santa Cruz Sin Represas.<sup>9</sup> Entre los integrantes del Movimiento Patagonia Libre se reconocen otros argumentos y se pone en juego una serie de imaginarios, que confrontan, en clave ambiental-territorial, con el de "Patagonia-energía". A partir de las exposiciones y conversaciones con Silvana y Sofía, nos interesa destacar aquí, particularmente, un imaginario geográfico: el del río (Santa Cruz) como territorio.

Ese imaginario implica comprender al río Santa Cruz como espacio vital, de habitabilidad de relaciones humanas y no humanas anidadas en torno al río. Desde él se plantea que las megarepresas no constituyen desarrollo sino atraso, más precisamente un "terricidio",<sup>10</sup> tal como señala Sofía en la conversación. En parte ese término da cuenta de las condiciones imperantes de injusticia espacial y ambiental (Acselrad, 2014; Soja, 2016) al definir al río

9. Dicha Coalición está integrada por las ONG Aves Argentinas, Banco de Bosques, Fundación Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Vida Silvestre Argentina y Fundación Flora y Fauna. Tales argumentos son desarrollados, entre otros materiales, en su documental *Matar al Río* (2016), disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbkSZ0>

10. El término "terricidio" es acuñado desde las luchas en los territorios ancestrales por Moira Millán, weichafe mapuche, integrante del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir. Apunta a la responsabilidad por los crímenes de los Estado-Naciones y las corporaciones extractivistas que están dando muerte al planeta y a los diversos niveles, tangibles y espirituales, de la existencia. En la conferencia conversada entre Moira Millán y Julia Rosemberg se discute el alcance del término, *Proyecto Ballena T/terra*. Centro Cultural Kirchner. Disponible en: <https://proyectoballena.cck.gob.ar/moira-millan/>

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

Santa Cruz como “territorio de sacrificio”, es decir un espacio (seres y relaciones espacializadas) que es destruido en beneficio de otros, distantes, ajenos. Pero, sobre todo, el concepto de “terricidio” es colocado por Sofía para señalar que la afectación no es solo “contra la Tierra (un ecocidio), sino contra humanos y no humanos, contra la espiritualidad del territorio”. En ese sentido pregunta: “¿qué se pierde cuando se pierde un río?” y esa interpelación nos invita a reflexionar sobre las múltiples y diversas relaciones vitales, materiales y simbólicas que se alteran o quiebran con el represamiento del río. Asimismo, nos sugiere que el río no es uno sino muchos territorios, ya que coexisten allí diversas territorialidades (Haesbaert, 2021): es el caso de las comunidades mapuches, para quienes el río es abrigo, sustento, ancestralidad e identidad; el de los productores ovinos, para los cuales el río es un recurso clave para sostener su ganado; o el de los vecinos de las localidades próximas para quienes el río es un espacio de esparcimiento y disfrute. Y no se trata solo de diferentes valoraciones y lenguajes sino, también, de diferentes ontologías: varias de ellas enmarcadas en la tradición moderna dualista, con su separación jerarquizada entre humano (sujeto) y naturaleza (objeto), mientras que otras involucran posicionamientos no dicotómicos sino relacionales, implicando múltiples conexiones y combinaciones (Escobar, 2010; Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador, 2018; Panez Pinto, 2018). Precisamente Sofía alude a estas últimas al traer el siguiente comentario de un miembro de la comunidad mapuche tehuelche Lof Fem Mapu de Puerto Santa Cruz con respecto a qué hacer: “no hay que cuidar al río porque el río se cuida solo”. Y esas palabras resuenan ante la noticia del sismo de magnitud 5,5 ocurrido en la zona en agosto de 2021, el cual —sumado a previos deslizamientos de suelos— motivó modificaciones en el diseño y la localización de la represa Cónдор Cliff-N. Kirchner. En síntesis, se trata de un imaginario clave que alude al territorio como horizonte político, en tanto libertad para el despliegue de diferentes formas de vida e interpelación a las territorialidades hegemónicas que las marginan o excluyen.

### **Imaginarios geográficos en torno al último río glaciar: otros sentidos de la relación río-energía desde *artivismos* patagónicos**

De la mano de los movimientos socioambientales, una serie de prácticas artísticas, performáticas y cinemáticas situadas no solo reclaman justicia

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

territorial y ambiental (activismo), sino que también muestran otras epistemologías afectivas y corpóreas de los ríos y de la energía que son invisibilizadas por los imaginarios extractivos. Estas formas creativas de activismo movilizan afectos y logran llegar a públicos amplios (Demos, 2016) para activar sentidos de la relación con el territorio más allá del valor productivo.

*Purrún para los ríos* es una danza iniciada por Silvana Torres Opazo, que se realizó en marzo de 2021 como parte del “Día mundial de los ríos vivos” o “Día internacional de acción contra las represas y en defensa de los ríos, el agua y la vida”. Esta *performance* proponía un gesto corpóreo y ritual de ceremonia colectiva con la intención de constituir un llamado urgente de reexistencia.

Figura 2. Imagen de la performance. Cortesía de Silvana Torres Opazo.



Esta práctica performática pone en escena los pies y la relación con el territorio y el río en una mutua afectación de los cuerpos. Con esta *performance*, y a través del hashtag [#purrúnparalosríos](#), se invitó a la población a una actividad colectiva del ritual de danza (*purrún*) a modo de llamado organizado por el Movimiento Patagonia Libre, en la semana de *Artivismos* por el agua en marzo de 2021 que fue coordinada por Artivistas de Santa Cruz.<sup>11</sup> Esta danza se realizó como llamado de auxilio a los ríos y las aguas ante la asfixia del extractivismo depredador en la región. La práctica de la *performance* resuena

11. En términos de la relación arte y activismo, Torres Opazo ha organizado una serie de talleres en la Escuela de Educación Popular Ambiental “Berta Cáceres” con el objetivo de “artivar”, es decir, interconectar arte y activismo para el bienestar de los territorios. En “MUJERES: Todavía estoy viva”, Silvana Torres Opazo propone una práctica situada ecofeminista que pone de relieve la íntima relación entre territorio y cuerpo (femenino), pero evita caer en la dupla atravesada por la idea de fertilidad que sirvió a la nación para dar forma al imaginario fundador del Estado-nación. En cambio, “MUJERES” pone de relieve el cuerpo herido por ese imaginario extractivo.



## ¿Cómo llegamos hasta acá?

con la idea propuesta en Blackmore y Gómez (2020: 3-4) y en Ryan (2021: 490) acerca de que los ríos son entidades sensibles y que su carácter fluido y viscoso tiene efectos en los cuerpos y prácticas culturales, lo que vemos en la expansión de los cuerpos y flujos rítmicos propuestos en esta *performance*.

Con la intención performática de hacer un coro de sonidos de pies, ríos y suelos de distintos territorios, se convocó a la población a enviar un video del cuerpo con la toma de los pies bajo la propuesta de pararse a la orilla de un río, sonar su suelo con los pies, y saberse parte de este. El sonido propuesto era tres puntos, tres rayas, tres puntos, para conformar S.O.S. en código Morse. Se instaba a subir el video a las redes con el nombre del río, la ubicación y, enviarlo al grupo de arte y activismo ambiental donde participaba Torres para su posterior edición y archivo colectivo de la acción.

El recorte de la imagen pedido para el video y del video compartido por Torres (Figura 2) resalta las piernas y los pies en el contacto con el suelo y este recorte (estético) permite pensar los vínculos que surgen en esa conexión corpórea y rítmica. Esta manera de hacer arte performático convoca a la acción y la activación del cuerpo en conexión con las vidas más que humanas del territorio, pero también desde la energía colectiva de los cuerpos habilita nuevos sentidos de la energía más allá de su entendimiento como electricidad (consumo, producción). La conexión entre los cuerpos coordinados bajo el mismo ritmo del *purrún* con el llamado S.O.S. libera energías corpóreas que se producen en el contacto de los pies con el suelo (materialidades ribereñas, sedimentos, agua) y permite pensar otras maneras colectivas y enraizadas de entender la energía atravesadas por conocimientos ancestrales, más allá de la comprensión de la energía como motor para el progreso del capitalismo.

La *performance* propuesta por Torres corporiza diversas materialidades (cuerpo, suelo, sedimento, agua, plantas) y sitúa cuerpos plurales y colectivos en una acción a través del acto ritual de la danza y de la convocatoria al envío de videos por medios digitales. De este modo, la *performance* permite que el cuerpo se expanda, el llamado desde las pisadas en el suelo se intensifique y habilite a pensar un pasaje de conexión entre humanos y no humanos en estas zonas de sacrificio.

Por su parte, el documental *El último río de la Patagonia*, dirigido por Sofía Nemenmann e Ignacio Otero es un mediometraje que también opera como relato corpóreo y crítico para hacernos parte de la lucha ambiental para salvar el último río glaciar de la Patagonia. Durante cuatro días, 27 activistas provenientes de distintas partes de la Argentina, Alemania, Estados Unidos y Chile remaron los 360 kilómetros desde la naciente cordillerana

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

hasta la desembocadura en el mar del río Santa Cruz. El objetivo era denunciar que las obras hidroeléctricas generan un daño irreversible sobre el ecosistema, atentan contra especies en peligro crítico de extinción (ejemplo, el macá tobiano, un ave endémica en la zona) y profanan tierras sagradas de las comunidades tehuelches de la región.

El trabajo documental tiene dos partes. La primera introduce el conflicto en torno al río Santa Cruz y abre con un verso del poemario de la poeta feminista mapuche Daniela Catrileo, “El río es una voz que no calla”, para con ello poner de relieve la voz y agencia del río. Al verso le sigue una descripción geológica del río Santa Cruz acompañada de imágenes aéreas de Google que muestran los diversos brazos en meandro que forman el río. A esta introducción le sigue un conjunto de imágenes de archivo sobre la violencia hacia los ríos con que se construyen las represas, intercaladas con grabaciones de testimonios de ambientalistas (incluso de Nemenmann) en el Congreso argentino en una sesión de tratamiento del tema “Aprovechamientos hidroeléctricos: río Santa Cruz”. La vista aérea en este caso difiere de las tomas militarizadas y corporativas del territorio para la identificación y extracción de recursos, sino que más bien se utiliza para visibilizar la co-dependencia e íntima vinculación entre diversos ecosistemas del territorio. Esto tiene resonancias con la propuesta de Alaimo (2019) acerca de cómo los productos culturales estimulan a pensar *con* el agua (con los meandros, la bajada del agua del glaciar y la llegada al mar) para poner de relieve la importancia de formas de vida multivinculares generadas por el río.

Figura 3. Captura de pantalla de *El último río de la Patagonia*.



## ¿Cómo llegamos hasta acá?

La segunda parte presenta a un grupo de ambientalistas que realiza un largo viaje en kayak. A través del recorrido de los viajeros, nos adentramos a comprender la identidad fluida, la materialidad de este río y la vital importancia de que pueda mantener su ciclo y autonomía para seguir sosteniendo los frágiles ecosistemas que dependen de él. En esta parte, en la pantalla aparece la frase: “El extractivismo ve potencial productivo donde nosotros vemos vida”, la cual evoca dos maneras de mirar, la mirada extractiva (Gómez Barris, 2016) y otras maneras de percibir el territorio cercanas a los ecosistemas y la biodiversidad que nutren los territorios. Esta mirada se encuentra reflejada en las imágenes ya que los viajeros en kayak miran desde y en el río mientras que los trabajadores de las compañías y el personal de seguridad miran desde la ribera y la infraestructura en construcción.

Figura 4. Captura de pantalla de *El último río de la Patagonia*.



La travesía colectiva por el río y desde el río permite al grupo visualizar y filmar los emprendimientos energéticos en sus riberas, los que de otro modo no serían visibles pues, como vemos en imágenes de hombres en uniformes, estos lugares tienen seguridad militarizada.

La artista e investigadora Carolina Caycedo (2014), cuyo trabajo se vincula con los ríos en Colombia pero también con la salud del mapa fluvial en toda América, ha enfatizado la relevancia de las prácticas artísticas y el activismo socioambiental para mostrar cómo las represas y embalses fragmentan y fracturan los ecosistemas y tienen un impacto en la diversidad biocultural (2014: 8). El viaje del río, que inicia en la Cordillera de los Andes, permite

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

constatar que este no solo abastece de agua a la región, sino que transporta hasta el mar nutrientes y minerales que se producen con el deshielo de los glaciares y la erosión de las riberas. Como comenta Ana Vallejos para Patagon Journal,<sup>12</sup> cada ecosistema se alimenta en el camino del río, hasta su desembocadura en el océano “que es hogar de la ballena franca así como del macá tobiano, un ave única, y actualmente en peligro de extinción, que depende de la estabilidad de su hábitat para sobrevivir”. Las obras hidroeléctricas planeadas ponen en peligro los diversos ecosistemas que dependen del río.

La travesía colectiva de bajada en kayak desde la cordillera hasta el mar permite poner en visión las transformaciones en el territorio debido al avance de las obras e infraestructuras hidroeléctricas y la necesidad de preservar el ambiente, el patrimonio cultural (los restos fósiles y arqueológicos que alberga ese territorio) y la vitalidad del último río glacial.

En ambas prácticas artísticas, la *performance* propuesta por Torres y el documental de Nemenmann y Otero, se entrelazan miradas estéticas (operaciones con las imágenes) con saberes rituales, medios digitales, colectividades, saberes de las ciencias de la tierra y movimientos sociales. Es de este modo que estas prácticas colaborativas ponen en relación arte y activismo, lo humano y lo no humano, para destacar la importancia de proteger el último río glacial, lo que requiere un cambio de percepción sobre los ecosistemas fluviales en la región con respecto a la mirada moderna, corporativo-estatal.

## Artivismos patagónicos: hacia una ecología política y artística de los ríos

Nuestra exploración sobre el proceso de conflictividad detonado por la construcción de megarepresas hidroeléctricas en el río Santa Cruz estuvo focalizada en la producción de imaginarios geográficos que, frente a los proyectos extractivistas, trazan otros mundos, más diversos, sensibles y habitables. Y para ello consideramos potente explorar lo geográfico en relación con diversas dimensiones (entre ellas, las afectivas, corpóreas y performáticas) y múltiples ensambles (humanos-no humanos, redes multiescalares de organizaciones sociales, entre otros).

Ahora bien, este caso y otros similares involucran geografías producidas y movilizadas en torno al río, al agua y a la energía. Al respecto nos interesa destacar, finalmente, dos propuestas puestas en juego en los análisis previos

12. Nota disponible en: [https://www.patagonjournal.com/index.php?option=com\\_mtree&task=viewlink&link\\_id=706&Itemid=114&lang=en](https://www.patagonjournal.com/index.php?option=com_mtree&task=viewlink&link_id=706&Itemid=114&lang=en)

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

y que consideramos potentes para problematizar estos temas: se trata de la Ecología Política del agua y de las Humanidades ambientales, en especial las denominadas azules y energéticas.

Las contribuciones de la Ecología Política, en términos de Leff (2006: 26), buscan adoptar una “perspectiva política sobre la naturaleza, donde las relaciones entre los seres humanos, y entre estos con la naturaleza, se construyen a través de relaciones de poder (en el saber, en la producción, en la apropiación de la naturaleza)”, así como “de los procesos de ‘normalización’ de las ideas, discursos, comportamientos y políticas”. La conformación de un subcampo (la Ecología Política del agua) deriva de considerar la relevancia de ese elemento, frente a otros, por “su presencia en todo lo vivo” (Panez Pinto, 2018: 214). Incluso este autor ha propuesto como unidad comprensiva el *binomio agua-territorio*, con el fin de “generar una ruptura epistémica en las formas vigentes de comprensión del agua y los conflictos en torno a esta” (en particular, “la racionalidad hegemónica en la ciencia de la sociedad moderno-colonial que busca generar un saber altamente especializado y escindido del análisis de las relaciones sociales que configuran su apropiación”), indicando que el par no implica equivalencia de los términos sino su inseparabilidad. También cabe destacar las contribuciones de Swyngedown (2004) y Linton y Budds (2013), quienes han discutido el modelo del “ciclo del agua” en tanto estrategia de naturalización y han planteado, frente a ello, que el agua circula dentro de un *ciclo hidrosocial*, es decir que la circulación del agua por la superficie terrestre, el subsuelo e incluso la atmósfera es radicalmente afectada y moldeada por agentes sociales y convocan a prestar atención a las redes de infraestructuras hidráulicas, legislaciones, instituciones y prácticas culturales que definen hacia quiénes y hacia dónde fluye el agua.

Las contribuciones desde el campo de las humanidades energéticas señalan los dilemas ambientales creados por la producción de energía basada en combustibles fósiles, pero también enfatizan que las transiciones hacia formas de energía más limpias vienen con nuevos desafíos ambientales que deben abordarse involucrando a las comunidades locales (Szeman y Boyer, 2017).

Desde los estudios de humanidades ambientales, Blackmore y Gómez (2020) y Ryan (2021: 490) destacan una variedad de prácticas artísticas y culturales para trazar nuevas perspectivas sobre los ríos como cuerpos sensibles y sujetos, mostrando cómo el agua y los cuerpos de agua (fluidez) se han convertido en metáforas de constante cambio y transformación en los discursos sociales y culturales. El campo de las humanidades azules (Alaimo, 2019), centrado en las relaciones entre cultura y cuerpos de agua, estimula a

pensar *con* el agua para visibilizar cómo el cuerpo humano es agua y depende de otros cuerpos de agua. Al pensar con el agua y con los ríos, se ponen de relieve corporalidades, vulnerabilidades y afectos (Neimanis, 2018; Attala, 2019) que permiten visibilizar y criticar las formas de “hidrocolonialismo” (Hofmeyr, 2019) que operan en la historia de dominación y domesticación del agua revelada en los proyectos de represas hidroeléctricas y disputadas por formas de artivismo que buscan generar otras percepciones de los ríos, el agua y la energía.

## Bibliografía

- Acsehrad, H. (2014). El movimiento de justicia ambiental y la crítica al desarrollo: la desigualdad ambiental como categoría constitutiva de la acumulación por despojo en América Latina. En Composto, C. y Navarro, M. L. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, lucha en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para América Latina*, pp. 376-396. México, Bajo Tierra Ediciones.
- Alaimo, S. (2019). Introduction: Science Studies and the Blue Humanities. *Configurations* 27(4): 429-432.
- Attala, L. (2019). *How Water Makes Us Human: Engagements with the Materiality of Water*. Cardiff, University of Wales Press.
- Azcoitia, A. y Núñez, P. (2014). Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo parcial. *Agua y territorio*, N° 4: 12-22.
- Bartolomé, L. (2009). GPDs y desplazamientos poblacionales: algunas claves para su comprensión como procesos sociales complejos. *Ilha. Revista de Antropología*, vol. 10, N° 1: 9-25. Florianópolis, UFSC.
- Blackmore, L. y Gómez, L. (2020). *Liquid Ecologies in Latin American and Caribbean Art*. Routledge.
- Boelens, R.; Hoogesteger, J.; Swyngedouw, E.; Vos, J. y Wester, P. (2017). Territorios hidrosociales: una perspectiva de la ecología política. En Salamanca Villamizar, C. y Astudillo Pizarro, F. (comps.). *Recursos, vínculos y territorios. Inflexiones transversales en torno al agua*, pp. 85-104. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Castro, H. y Lus Bietti, G. (2022). Apuntes latinoamericanos para la construcción de una Geografía Ambiental. *Revista Geographia*, UFF, Brasil-Dossier Geografías Latinoamericanas y el mundo: movilidad de saberes y disputas en un contexto des-colonial, vol. 24, N° 53.
- Caycedo, C. (2014). *Be Dammed*. Tesis de Maestría. University of South California.
- Coalición Río Santa Cruz Sin Represas (2016). *Matar al Río. Represas a cualquier costo en Santa Cruz*. Turba Contenidos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbkSZ>
- Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador (2018). *Geografiando para la resistencia. Los feminismos como práctica espacial*. Cartilla 3. Quito.
- Cosgrove, D. (2006). Apollo's eye: a cultural geography of the Globe. En *Geographical imagination and the authority of images*. Hettner-Lecture 2005, pp. 7-25. Stuttgart, Franz Steiner, Verlag.
- Coalición Río Santa Cruz Sin Represas (2016). *Matar al Río. Represas a cualquier costo en Santa Cruz*. Turba Contenidos. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=IWjZ7QbkSZ>.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

- Demos, T. J. (2016). *Decolonizing Nature: Contemporary Art and the Politics of Ecology*. Berlín, Sternberg Press.
- Estenssoro Saavedra, J. F. (2007). Antecedentes para una historia del debate político en torno al medio ambiente: la primera socialización de la idea de crisis ambiental (1945-1972). *Revista UNIVERSUM*, vol. 2, N° 22: 92-111.
- Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes*. Bogotá, Envión.
- Gómez-Barris, M. (2017). *The Extractive Zone: Social Ecologies and Decolonial Perspectives*. Durham, Duke University Press.
- Gudynas, E. (2010). Imágenes, ideas y conceptos sobre la naturaleza en América Latina. En Montenegro, L. (ed.). *Cultura y Naturaleza*, pp. 267-292. Bogotá. Jardín Botánico José Celestino Mutis.
- Haesbaert, R. (2021). *Território e descolonialidade: sobre o giro (multi) territorial/de(s)colonial na América Latina*. Buenos Aires, CLACSO/Niterói, Programa de Pós-Graduação em Geografia, Universidade Federal Fluminense.
- Haraway, D. (2015). Anthropocene, Capitalocene, Plantationocene, Chthulucene, Making Kin. *Environmental Humanities* 6(1): 159-165.
- Harvey, D. (1990). Between Space and Time: reflections on the Geographical imagination. *Annals of the Association of American Geographers*, vol. 80, N° 3: 418-434.
- Hofmeyr, I. (2019). Provisional Notes on Hydrocolonialism. *English Language Notes* 57(1): 11-20.
- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En Alimonda, H. (coord.). *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, pp. 21-39. Buenos Aires, CLACSO.
- Linton, J. y Budds, J. (2013). The hydrosocial cycle: Defining and mobilizing a relational dialectical approach to water. *Geoforum*, vol. 57: 170-180.
- Lois, C. (1999). La invención del desierto chaqueño. Una aproximación a las formas de apropiación simbólica de los territorios del Chaco en los tiempos de formación y consolidación del estado nación argentino. *Scripta Nova* N° 38. Disponible en: [www.ub.es/geocrit/sn-38.htm](http://www.ub.es/geocrit/sn-38.htm)
- Moore, J. W. (2020 [2015]). *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Moraes, A. (2009). *Geografia histórica do Brasil. Cinco ensaios, uma proposta e uma crítica*. San Pablo, AnnaBlume.
- Navarro Floria, P. (2007). *Paisajes del Progreso. La resignificación de la Patagonia norte 1880-1916*. Neuquén, Editorial de la Universidad del Comahue.
- (2011). Territorios marginales: los desiertos inventados latinoamericanos. Representaciones controvertidas, fragmentadas y resignificadas. En Trejo Baraja, D. (coord.). *Los desiertos en la historia de América. Una mirada multidisciplinaria*. México, Universidad de Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Autónoma de Coahuila.
- Neimanis, A. (2018). *The Bodies of the Water*. Londres, Bloomsbury Academic.
- Nemenmann, S. y Otero, I. (2021). *El Último Río de la Patagonia*. Último Río Documenta: <https://www.youtube.com/watch?v=FR8JD9fNlyI>
- Nouzeilles, G. (2002). Introducción. En Nouzeilles, G. (comp.). *La naturaleza en disputa. Retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina*. Buenos Aires, Paidós.
- Panez Pinto, A. (2018). Agua-Territorio en América Latina: Contribuciones a partir del análisis de estudios sobre conflictos hídricos en Chile. *Revista Rupturas* 8(1): 201-255. Costa Rica.
- Radovich, J. C.; Balazote, A. y Piccinini, D. (2012). Desarrollo de represas hidroeléctricas en la Argentina de la posconvertibilidad. *Avá. Revista de Antropología*, N° 21: 1-19.

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

- Rempel, Á. (2022). Conflictividad ambiental en torno al proyecto "Aprovechamientos Hidroeléctricos del Río Santa Cruz". Ponencia presentada en las *XV Jornadas Nacionales de Investigadorxs en Economías Regionales*. Buenos Aires, FAUBA-CEUR.
- Ruffini M. (2020). Representaciones del poder en la Patagonia argentina. El presidente Arturo Frondizi y la Segunda Conquista al Desierto (1958-1962). *Ayer* 120/4: 227-255.
- Ryan, J. C. (2021). Hydropoetics: The rewor(l)ding of rivers. *River Research and Applications*, 38(3): 486-493.
- Soja, E. W. (2016). La ciudad y la justicia espacial. En Bret, B.; Gervais-Lambony, P.; Hancock, C. y Landy, F. (comps.). *Justicia e injusticias espaciales*, pp. 99-106. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario.
- Swyngedouw, E. (2004). *Social Power and the Urbanization of Water: Flows of Power*. Oxford, Oxford University Press.
- Yacoub, C.; Duarte, B. y Boelens, R. (eds.) (2015). *Agua y ecología política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica*. Quito, Justicia Hídrica/Ediciones Abya-Yala.
- Wantzen, K. M. et al. (2016). River Culture: An Eco-Social Approach to Mitigate the Biological and Cultural Diversity Crisis in Riverscapes. *Ecohydrology & Hydrobiology*, vol. 16, Issue 1: 7-18.
- Zusman, P. (1996). *Sociedades Geográficas na promoção dos saberes ao respeito do território. Estratégias políticas e acadêmicas das instituições geográficas na Argentina (1879-1942) e no Brasil (1838-1945)*. San Pablo, Dissertação de Mestrado, Programa de Pós-graduação em Integração da América Latina, Universidade de São Paulo.
- (2013). La geografía histórica, la imaginación y los imaginarios geográficos. *Revista de Geografía Norte Grande* 54: 51-66.



## *La hora de las modalidades colaborativas de producción de conocimiento*

El inmenso desafío planteado al accionar colectivo por el cambio global está conmoviendo las formas de producir conocimiento, pues la hiperespecialización y el reduccionismo se muestran insuficientes frente al reconocimiento de la complejidad y el dinamismo de los sistemas sionaturales. Así, por ejemplo, como la pandemia COVID-19 (Funtowicz e Hidalgo, 2021) ha dejado a la luz con singular crudeza, los problemas que aquejan al presente plantean desafíos científicos y políticos apremiantes, en los que se vuelve crucial no solo cómo garantizar la calidad del conocimiento generado sino cómo lograr legitimidad en los procedimientos de toma de decisiones. Muchos de estos problemas han sido incluidos entre los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ej., lucha contra el cambio climático, erradicación de la pobreza, provisión de agua potable y saneamiento).

En este contexto es cada vez más común el llamado a la constitución de redes colaborativas de investigación que reúnen por igual a instituciones científico-académicas, organizaciones gubernamentales y agentes sociales interactuando para coproducir conocimiento relevante y capaz de apoyar la acción colectiva. Las modalidades colaborativas asumen que, por su complejidad, los problemas del presente no pueden abordarse como práctico-políticos, pasibles de ser traducidos como técnico-científicos, cuya resolución solucionará a su vez los problemas práctico-políticos, sino que requieren involucrar a una pluralidad de agentes, valores e intereses en conflicto. Vigorosos llamados a superar las oposiciones tradicionales entre los enfoques pertenecientes al campo de las ciencias “naturales”, “formales” y “sociales” se constatan en las convocatorias a la investigación de las

Cecilia Hidalgo

Universidad de Buenos Aires  
[chidalgo@filo.uba.ar](mailto:chidalgo@filo.uba.ar); [cecil.hidalgo@gmail.com](mailto:cecil.hidalgo@gmail.com)

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

instituciones científicas y gubernamentales más importantes a nivel internacional y nacional. El reconocimiento del valor de la cooperación y del trabajo en redes ha hecho de uso común muchas palabras con el prefijo “co” (ej., coproducir, coexplorar, codiseñar, codecidir, entre otras).

Los significativos avances de la ciencia de nuestros días aún deben ampliarse si han de proporcionar conocimiento del que puedan apropiarse los tomadores de decisiones, tanto públicos como privados. Para ello es crucial que mejore la forma en que se analiza, evalúa, sintetiza y comunica el conocimiento. La profundidad de los cambios necesarios para hacer frente a la provisión efectiva de conocimiento relevante se ilustra en las cuatro metas principales que en estos contextos comienzan a capturar la atención de los científicos y académicos:

- 1) Ya no se trata solo de la producción sino de la interpretación, evaluación y síntesis del conocimiento (científico y no científico) disponible.
- 2) “Ajuste a medida” de la comunicación de ese conocimiento a distintos actores sociales y en distintos contextos históricos y culturales.
- 3) “Traducción” del conocimiento en impactos y resultados esperables o posibles (incluyendo rangos de incertidumbre o credibilidad) de los cursos de acción recomendados.
- 4) Exploración de las estructuras institucionales necesarias para sustentar la nueva relación ciencia-sociedad.

En tanto antropóloga, me he comprometido junto a colegas de la profesión con el registro y análisis de la dinámica colaborativa que se ha dado en diversos proyectos de investigación interdisciplinarios (involucrando a múltiples disciplinas) y transdisciplinarios (involucrando a actores sociales extraacadémicos) dedicados a la provisión de servicios climáticos en el sur de América del Sur, temática que ilustra de manera ejemplar la manera en que la ciencia y la participación pública son invocadas en forma creciente como esenciales para mejorar la capacidad tanto de gobiernos como de diferentes sectores sociales para responder a los retos planteados por el cambio global (Hidalgo y Natenzon, 2014; Taddei e Hidalgo, 2016; Hidalgo, 2018, 2020; Carabajal e Hidalgo, 2021).

Hemos analizado antropológicamente varias experiencias recientes en plena acción, casos reales de práctica científica en interfaz con la política, no meros ejercicios de reflexión apriorística o normativa. Se trata de las acciones emprendidas por redes de investigación de estructura horizontal y

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

deliberativa, en las que la colaboración no siguió una trayectoria secuencial o lineal (ej., flujo desde las agencias especializadas a las de extensión y de estas últimas a los usuarios finales), ni tampoco radial o jerárquica (ej., todas las contribuciones son remitidas a un único centro integrador).

Comprender cuáles son los riesgos climáticos, qué servicios es preciso desarrollar, qué acciones de preparación y mitigación son apropiadas para distintos sectores sociales, productivos y para el medio ambiente es aún una cuestión pendiente. De allí la importancia de investigar la actuación de diversos proyectos de investigación interdisciplinarios, interinstitucionales e intersectoriales desarrollados en la Argentina y en Latinoamérica (Vieni-Baptista *et al.*, 2022). El trabajo de documentación y análisis realizado por las/os antropólogas/os que integraron los equipos de investigación en los que he participado han mostrado cómo la dinámica interactiva ha ido expandiéndose y consolidándose en la región, involucrando a actores e instituciones diversas. Ello se expresa en la actualidad en formas amplias de colaboración alrededor de metas cada vez más exigentes tanto en términos de profundización del conocimiento científico-técnico como de coordinación y cooperación interinstitucional.

En un primer proyecto, la caracterización epistémica y política de la dinámica de coproducción de conocimiento tomó como punto de inflexión el lanzamiento del Centro Regional del Clima para el sur de Sudamérica CRC-SAS. El análisis del antes y el después de la creación del Centro permite extraer lecciones sobre las tendencias emergentes en el campo de las prácticas político-científicas, donde el rol de los científicos está llamado a actualizarse y salir de las rutinas orientadas a cuestiones exclusivamente técnicas para avanzar en dirección a contribuciones robustas y relevantes a la hora de la toma de decisiones. El análisis de este caso pone en evidencia cómo las tendencias actuales en las prácticas de investigación ya no intentan solo desarrollar una contribución científica sino plantear nuevos interrogantes, explorar encuadres, respuestas y vías de acción alternativas. En ellas ha ido creciendo la convocatoria a la participación de los científicos sociales, invitados a dar cuenta de la “dimensión humana” de la variabilidad y el cambio climáticos. Y también lo ha hecho la manera cómo se concibe y trata de implementar la participación de las instituciones gubernamentales y de los agentes sociales legos, a quienes se reconoce, de manera creciente —aunque no sin dificultades— un lugar de autonomía y conocimiento valioso. No obstante, los obstáculos y las limitaciones se recrean obligando a asumir nuevos desafíos cognitivos y políticos en cada uno de los nuevos proyectos

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

que van concretándose con esta perspectiva colaborativa. En un segundo caso, hemos podido analizar la consolidación de una interacción sistemática entre los principales actores nacionales, provinciales y locales del sudoeste de la Provincia de Buenos Aires en pos del establecimiento de alertas tempranas para la actividad agrícola-ganadera. La interacción regular lograda por estos actores institucionales da testimonio de la sostenibilidad de tal giro colaborativo y se constituye en verdaderos ensayos de pronósticos por impactos sectoriales, tanto productivos como ambientales, de gran importancia para los habitantes de la región.

En ambos proyectos la imagen del científico ha cambiado: ya no es alguien que “transmite información” sino quien ayuda a “interpretarla, traducirla en términos de acción e identificar la información más pertinente y relevante para sectores sociales diferenciados”. Por su parte, los usuarios y actores sociales involucrados también han experimentado cambios en el proceso, en el sentido de ir logrando un entendimiento mayor de las características probabilísticas y limitaciones del conocimiento científico actual sobre el clima y de ir identificando con mayor precisión y realismo sus demandas de conocimiento autorizado. Ambas experiencias permiten cuestionar las tesis maniqueas sobre las asimetrías de los científicos y expertos de un lado y la gente común o los legisladores y políticos del otro. En las nuevas alianzas, ante el llamado “modelo del déficit” del público —que atribuye a una supuesta falta de educación científica de los legos las fallas en la comprensión mutua— las actitudes paternalistas de los primeros hacia los segundos no están fácilmente a la mano. Es que lo que se requiere en el nuevo contexto es el consenso sobre criterios de cómo encuadrar los problemas, qué se ha de considerar evidencia y cómo se han de derivar conclusiones aceptables y relevantes para la toma de decisiones. Dado que estos criterios no han sido formulados aún, científicos y agentes gubernamentales, sectoriales y sociales deben trabajar en conjunto.

Las experiencias de colaboración que hemos investigado dejan una lección clara: el éxito en la construcción de una ciencia útil depende de la sostenibilidad de los marcos de interacción a lo largo del tiempo. Es la cercanía, la interacción frecuente —y en momentos cruciales— lo que genera lazos de confianza y construye credibilidad, legitimidad y relevancia. Ello depende en gran medida de la identificación de los problemas clave que se abordarán y esto no puede ser realizado solo por científicos. De allí lo relevante de establecer asociaciones estratégicas entre un amplio espectro disciplinario de científicos, profesionales y agentes sociales provenientes del gobierno y

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

de la sociedad civil. Cómo encuadrar los problemas, qué se ha de considerar evidencia y cómo se han de derivar conclusiones aceptables y relevantes para la toma de decisiones son preguntas abiertas. Por ello, para encaminarnos hacia respuestas a la altura de los retos científicos y democráticos de nuestra hora, la consigna es “colaboración y más y mejor colaboración”.

Las asociaciones innovadoras con las instituciones y las organizaciones no gubernamentales de múltiples sectores de la sociedad no solo mejoran la calidad y relevancia de la información climática, sino que también aumentan las posibilidades de que los resultados, productos y servicios, sean sostenidos operativamente por las instituciones y usados efectivamente por las organizaciones y actores sociales. Si bien el conocimiento disponible es abundante —aunque muchas veces disperso en publicaciones académicas de alcance restringido—, no podemos suponer que la ciencia y la tecnología hayan llegado a verdades que proveerán por sí solas una solución a las problemáticas acuciantes del presente, ni que contemos con información científica suficiente y completa. La toma de decisiones requiere contrastar posiciones, compatibilizar diferencias, depurar y acercar puntos de vista fácticos y valorativos, tomando en cuenta no solo la perspectiva de los científicos-expertos, sino de los sectores sociales sensibles a los que incumbe el conocimiento científico producido y aun a los inconformes o excluidos de los beneficios directos de las decisiones que se toman.

Por cierto, la transición hacia esa nueva manera de practicar la ciencia no es fácil, pues los espacios colaborativos suelen poner a los científicos en una posición cognitiva más débil de la que gozan en la academia, donde sus respuestas se basan en reglas ya consensuadas de argumentación, evidencia e inferencia. En las nuevas formas de práctica científica, tales reglas están en curso de revisión y hasta de creación. Asumamos el desafío de ser parte de esta transición, pues la hora de las modalidades colaborativas de producción de conocimiento ha llegado para quedarse.

## **Reconocimiento**

La investigación en que se basa este trabajo reconoce la contribución de la Programación Científica UBACyT 2018-2022 (F593BA).

## Referencias

- Carabajal, M. I. e Hidalgo, C. (2022). Making sense of climate science. From Climate Knowledge to Decision Making. En Sillitoe, P. (ed.). *The Anthropocene of Weather and Climate: Ethnographic contributions to the climate change debate*. Nueva York/Oxford, Berghahn.
- Funtowicz, S. e Hidalgo, C. (2021). Pandemia posnormal: las múltiples voces del conocimiento. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, N° 154: 127-140.
- Hidalgo, C. (2016). Interdisciplinarity and Knowledge Networking: Co-Production Of Climate Authoritative Knowledge In Southern South America. *Issues in Interdisciplinary Studies. Association For Interdisciplinary Studies*, N° 34.
- (2018). El giro colaborativo en las ciencias del clima: obstáculos para la provisión de servicios climáticos en Sudamérica y cómo superarlos. En Hidalgo, C. et al. (ed.). *Encrucijadas Interdisciplinarias*, pp. 17-30. Buenos Aires, CICCUS-CLACSO.
- (2020). Procesos colaborativos en acción: la provisión de servicios climáticos y la elaboración de pronósticos por impacto en el sur de Sudamérica. *Medio ambiente y urbanización*, vol. 92-93: 63-92, julio. Buenos Aires, Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo IIED-LA Disponible en: <https://www.ingentaconnect.com/content/iieal/meda/2020/00000092/00000001>
- Hidalgo, C. y Natenzon, C. (2014). Apropiación social de la ciencia: toma de decisiones y provisión de servicios climáticos a sectores sensibles al clima en el sudeste de América del Sur. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, vol. 9, N° 25: 133-145, enero.
- Taddei, R. e Hidalgo, C. (2016). Antropología Posnormal. *Cuadernos de Antropología Social* N° 42, FFyL-UBA.
- Vienni-Baptista, B.; Goñi Mazzitelli, M.; García Bravo, M. H.; Rivas Fauré, I.; Marín-Vanegas, D. e Hidalgo, C. (2022). Situated expertise in integration and implementation processes in Latin America. *Humanities and Social Sciences Communications* 9: 184. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01203->

## *Democracia socioambiental y crisis sistémica. Reflexiones en torno a la politización ambiental y a la ambientalización política*

En un contexto global de crisis sistémica, el metabolismo capitalista expresado en procesos de acumulación por desposesión, injusticias ambientales, desplazamientos climáticos y exposición desigual a los riesgos y amenazas del cambio climático, la *cuestión ambiental contemporánea* adquiere una centralidad y transversalidad que, a su vez, hace ineludible el reconocimiento del estatuto político de lo socioambiental.

Como expresiones de un conflicto de alcance sistémico, estos procesos tienen su correlato en una profunda crisis política global, en la que la legitimidad de los mecanismos de representación, el condicionamiento de la política al dinero, la brecha entre instituciones y ciudadanía, la captura del Estado por los intereses del capital, expresan también un proceso de desgaste y crisis de las democracias a nivel institucional.

Montesquieu planteó en *El Espíritu de las leyes* (1749) que las instituciones tienen siempre una inscripción y un condicionamiento necesarios en sus circunstancias; en esa línea, si consideramos tanto la cuestión ambiental contemporánea y la crisis de representación en la política como componentes fundamentales de las circunstancias del siglo XXI, se hace urgente repensar la democracia como concepto filosófico a la vez que como proceso institucional y praxis política, actualizando su contenido a los desafíos del presente y sobre todo del futuro.

### **La cuestión (socio)ambiental contemporánea**

Desde hace décadas, diversos sectores de la sociedad civil como la academia, las ONG, investigadores y múltiples actores locales territoriales en

Francisco Astudillo Pizarro

CONICET/Instituto de Geografía, Universidad  
de Buenos Aires  
[franciscoastudillo.59@gmail.com](mailto:franciscoastudillo.59@gmail.com)

diversas latitudes a nivel global, han levantado una agenda de problematización en torno a los efectos destructivos y corrosivos del capitalismo extractivo con una fuerte presencia de reivindicaciones desde el tercer mundo. Por otra parte, también desde diversos organismos multilaterales y ONG de alcance global, e inclusive desde los denominados “capitalismos verdes”, se ha promovido una agenda que se ha centrado en la preocupación política y mediática en torno al cambio climático.

A nivel institucional, los Estados han respondido de formas diferenciales a estas nuevas demandas, con variaciones heterogéneas que van desde la negación absoluta a adaptaciones de sus estructuras y generación, en algunos casos, de nuevas burocracias *ad hoc* para abordar las cuestiones ambientales como el cambio climático y la denominada agenda de la sustentabilidad.

Entre todas estas trayectorias, la cuestión ambiental contemporánea adquiere relevancia transversal. A diferencia de la llamada cuestión social que acompañó el desarrollo de la Revolución Industrial decimonónica y sus extensiones en el siglo XX, y que se enmarcaba en territorios nacionales, la cuestión ambiental contemporánea tiene lugar en un momento en el que los encuadres nacionales han sido desbordados. Sucede en un presente que responde a una intensidad de flujos de capital financiero y de expansión de las fronteras financieras y extractivas a nivel global, en ritmos y velocidades que implican agitadas dinámicas en simultaneidad.

Ya sea en los debates provenientes de la justicia ambiental, los ecologismos populares o la ecología política, como de los conservacionismos, el activismo internacional, el capitalismo verde o la ambientalización de la agenda de instituciones y organismos multilaterales, pese a un contexto complejo, fluido, inestable y contradictorio, una constatación parece concitar un amplio consenso entre diversas trayectorias de acción, reflexión y discurso; la transversalidad de la cuestión ambiental como componente central de las agendas políticas. El axioma fundamental es el reconocimiento del estatuto político del medioambiente.

## **Crisis sistémica. Crisis de representación**

En otra esfera, la cuestión ambiental contemporánea no puede escindirse de las derivas de lo político, en ese sentido, ya sea con cuestiones como la crisis de legitimidad de las democracias representativas y sus instituciones, la incapacidad de los repertorios convencionales de representación y



la creciente brecha de confianza entre ciudadanías e instituciones políticas tradicionales, el ascenso de liderazgos de la antipolítica y la extrema derecha, las *fake news*, la posverdad y el *lawfare* como herramientas de desestabilización política exigen pensar tanto las problemáticas como las formas de acción en un contexto de gran complejidad política.

Garretón (1996) ha planteado que los procesos de crisis de los sistemas de representación latinoamericanos en la coyuntura neoliberal han mostrado como fenómeno fundamental un desajuste entre las dimensiones de “lo político”, entendido esto como la esfera de interés colectivo, y “la política”, comprendida como campo formalizado y profesionalizado del ejercicio del poder. En este desajuste, “la política” profesional, por motivos heterogéneos, no ha incorporado la cuestión ambiental como parte relevante de los objetos de su acción institucional.

Mientras tanto, el metabolismo capitalista, incluyendo su dimensión institucional (Astudillo, 2021) así como el cambio climático, han hecho de las cuestiones socioambientales elementos de creciente presencia y relevancia en la dimensión de “lo político” en las democracias en crisis, tornándose problemas fundamentales, derivando en una fragmentación sociopolítica y una creciente brecha entre la política y lo político.

La crisis de representación no supone así una negación de la representación como dimensión de la política, sino que expone su insuficiencia, por lo que el desafío, antes que una aspiración a una política posrepresentacional, supone disputar una recomposición de lo político y de la soberanía democrática a través de la fuerza instituyente de la participación y la deliberación popular, que dé nuevo sustento a la representación política, y habilite a su vez su renovación. En esta perspectiva, es fundamental promover el desarrollo de instancias de participación y deliberación que apunten a redistribuir el poder en el territorio y alterar así la hegemonía mercantilizadora contemporánea y su topografía política instituida.

## **La Ecología Política frente a la crisis. La fragmentación y los límites de la impugnación**

La práctica de la justicia ambiental y el ejercicio de la ecología política, que han acompañado inclusive de formas exitosas a comunidades y organizaciones en trayectorias de movilización frente a injusticias distributivas, espaciales o de reconocimiento, lo han/hemos hecho principalmente desde

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

una lógica de la impugnación frente al Estado y el mercado, con cualidades específicas que reproducen en parte la dinámica de fenómenos como el particularismo militante (Harvey, 1996) o las utopías reactivas (Castells, 1984). Es decir, inciden desde lo político e impugnan a la política, pero sin llegar a desafiar la separación de esta última respecto de lo político.

En el contexto de una creciente brecha entre la política formal de las instituciones y la acción colectiva de la ciudadanía, movimientos ciudadanos y populares, además de comunidades afectadas, han desarrollado diversas formas de politización alternativas, desde los bordes y márgenes del sistema político. Tapia (2008) denominó a estas emergencias parte del “subsuelo de lo político”; se trata de movimientos y trayectorias que proliferan en las fronteras de la formalidad política y que la impugnan; no obstante, este paradigma, con sus aciertos, también muestra sus límites.

Estas emergencias y conflictividades no responden en principio a una razón ideológica sino más bien constituyen una respuesta, vía necesidad, de instituir el principio político de lo común frente a una realidad urgente en la que la hegemonía de la especulación ampliada ha mercantilizado y sacrificado por completo la vida colectiva.

Aclarando que me reconozco parte de los esfuerzos de la ecología política, recojo las reflexiones críticas de Latour (2004) hacia nuestro campo cuando, en un provocador cuestionamiento, planteó que la ecología política no ha llegado aún a existir, y afirmó que solamente hemos yuxtapuesto lo político y lo ecológico sin un replanteamiento profundo de ambas esferas y, en consecuencia, sin una efectiva politización de la ecología en los términos de la filosofía política, lo que habría llevado a que los movimientos por la ecología política no hayan/hayamos logrado la efectividad de la política tradicional de ejercer poder, más allá de las dinámicas de impugnación en relación al interés general.

## **Democracia socioambiental**

Proponemos repensar socioambientalmente la democracia inspirados por el giro espacial (Warf y Arias, 2009) y a partir de una crítica a la perspectiva formalista de democracia en la tradición filosófica y política occidental, centrada en el individuo y que destaca no solo la interdependencia política y social como expresión de fenómenos siempre colectivos, sino también respecto de nuestra necesaria ecodependencia como cuestión política

## ¿Cómo llegamos hasta acá?

transversal, y como cuestión vincular y política, a la vez que axiomática de toda vida en común. Esta perspectiva supone simultáneamente un llamado a politizar la cuestión ambiental a la vez que a ambientalizar las discusiones políticas en el sur global, como un vínculo en síntesis posible entre lo político y la política.

Un hecho que se encuentra en la base del diagnóstico es que en gran parte de la tradición filosófica del pensamiento político occidental, ya desde Aristóteles, pasando por Rousseau, Arendt, Habermas o Bobbio, la democracia nunca fue pensada ni comprendida como un proceso con arraigo material y relacional en el ambiente lo que, a nuestro criterio, justifica la pertinencia de la pregunta por una democracia socioambiental. Al contrario, “la democracia” en la tradición occidental ha sido principalmente concebida en formas abstractas, separada de su materialidad espacial en base a una concepción antropológica de lo humano como escindida de sus relaciones, vínculos y pertenencia a su entorno ambiental, y además con características androcéntricas y antropocéntricas.

Frente a un entrecruce problemático que intersecta cuestiones como la crisis ecológica, la crisis de representación y de las instituciones, las limitaciones de la ecología política en las fronteras de la resistencia impugnadora, a la vez que la carencia de materialidad ecológica en el discurso filosófico y político occidental, es que consideramos pertinente abrir un campo de discusiones en torno a la idea de *democracia socioambiental*.

En ese sentido, el lugar central y articulador de la contradicción sitúa discusiones emergentes en el campo crítico y se ve desafiado a sintetizar ensamblajes entre diversas formas de contradicción entre capital y trabajo, capital y naturaleza, producción y reproducción y la contradicción fundamental entre capital y democracia (Meiksins Wood, 2016). Por otra parte, en términos epistemológicos, una cualidad fundamental es la condición híbrida de la noción socioambiental, que enfatiza la perspectiva relacional y descentrada de dicotomías como el antropocentrismo o el ecocentrismo.

Este campo problemático promueve una apropiación de lo político como el campo de lo común, desafiando tanto la especulación ampliada del capital como la captura burocrática estatalizada de lo público, ensayando horizontes en los que repensar el poder a través de una concepción plural y contradictoria de la política en tiempos de auge de la política del miedo, de negacionismos, de las nuevas derechas y de giros autoritarios que actúan en la promoción de la antipolítica como vehículo de restitución del poder elitario.

## Palabras finales

Frente a situaciones urgentes como la distribución desigual de recursos; la propiedad y gestión de los bienes comunes; el ordenamiento del territorio; la remediación ambiental o la soberanía económica entre otras cuestiones, las que históricamente han quedado marginalizadas de la política y, en consecuencia, han sido sistemáticamente excluidas de los desafíos de la democratización, y que resultan fundamentales para la política y la democracia del presente y el futuro, la noción de *democracia socioambiental* exige reconocer la política como arte de articulación en un campo contradictorio.

Un desafío mayor implica diseñar estrategias para una politización efectiva, tanto en relación a la codificación de los problemas socioambientales, como por la incorporación de elementos que actualicen las agendas, programas y matrices ideológicas de los partidos políticos y las instituciones públicas en disputa, en diálogos de síntesis. Lo anterior, sabiendo que desde la clase política tradicional, operan los intereses fácticos de la elite empresarial, a la vez que al decir de Svampa y Viale (2020) existe en las capas dirigentes una ceguera desarrollista que conduce a una forma de “analfabetismo ambiental”, implica la necesidad de un proceso emergente de politización de lo socioambiental más allá del paradigma de la impugnación y la exterioridad de “la política”, que se proyecte a partir de las trayectorias particulares hacia la construcción de herramientas de síntesis que respondan a los desafíos del presente y del futuro.

## Bibliografía

- Astudillo Pizarro, F. (2021). Hidropolítica neoliberal en Chile y el secuestro hídrico en el valle de Copiapó: Trayectorias, dinámicas y narrativas en tensión. *Ambientes. Revista de Geografía e Ecología Política*, 3(2): 25-67.
- Castells, M. (1984). *The City and the Grass Roots*. Berkeley, University of California Press.
- Garretón, M. A. (1996). *Incomplete Democracy: Political democratization in Chile and Latin America*. Carolina del Norte, North Carolina University Press.
- Harvey, D. (1996). *Justice, nature and the politics of difference*. Nueva York, Willey-Blackwell.
- Latour, B (2004). *Politics of nature. How bring the sciences into democracy*. Porter, C. (trad.). Cambridge MA, Harvard University Press.
- Meiksins Wood, E. (2016). *Capitalism against Democracy. Renewing historical materialism*. Londres, Verso Books.
- Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de (1949). *The Spirit of the Laws*. Nueva York, Hafner Publishing Company.

## *¿Cómo llegamos hasta acá?*

Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El Colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal)desarrollo.*

Buenos Aires, Siglo XXI.

Tapia, L. (2008). *Política Salvaje.* La Paz, Muela del Diablo/CLACSO.

Warf, B y Arias, S (eds.). (2009). *The Spatial Turn. Interdisciplinary perspectives.* Nueva York, Routledge.

## *La agenda ambiental en la escuela secundaria: una mirada crítica desde la complejidad*

### **Introducción**

Desde 2006, el equipo de INDEGEO-Investigación y Desarrollo en Enseñanza de la Geografía, del Instituto de Geografía de esta Facultad se dedica a la investigación educativa sobre la enseñanza de la Geografía, principalmente en la escuela secundaria. Su campo de interés se relaciona desde sus comienzos con la construcción de los temarios escolares, las concepciones epistemológicas y didácticas que median las prácticas docentes, los procesos que explican la valoración de los contenidos enseñados en la Geografía escolar, las condiciones del cambio en los temarios escolares en el contexto de reformas curriculares y la planificación y evaluación en Geografía. Es así que una de las aristas indagadas en las líneas de investigación planteadas desde un comienzo tiene que ver con el lugar de los contenidos ambientales en la enseñanza de la Geografía en la escuela. En gran parte este interés se desprende de la fuerte identificación de los contenidos ambientales con aquellos específicos de la Geografía física, considerados núcleo básico del temario tradicional de la disciplina, sea como contenidos específicos (presentados bajo la forma de inventarios, clasificaciones, taxonomías) o como contenidos auxiliares en el tratamiento de tópicos de Geografía humana (por ejemplo para describir los entornos físicos de asentamientos poblacionales). A partir de esta premisa, nos preguntamos acerca del modo en que los temas ambientales se abordan en la escuela, hasta qué punto representan una mirada renovada en la enseñanza o, por el contrario, reproducen aún un tratamiento anclado en la descripción de las características físicas del espacio geográfico, de los territorios.

Andrea Ajón<sup>1</sup>

[andrea.ajon22@gmail.com](mailto:andrea.ajon22@gmail.com)

Lía Bachmann

[liabachmann@gmail.com](mailto:liabachmann@gmail.com)

1. Las dos autoras son integrantes del Grupo de Investigación y Desarrollo en Enseñanza de la Geografía INDEGEO. Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Para realizarnos y buscar respuestas a tales preguntas nos apoyamos en lineamientos de una Geografía crítica, que busca explicar, interpretar, comprender fenómenos y procesos que hacen a la construcción social de los espacios, de la mano de la generación de caminos pedagógicos para pensar aprendizajes significativos y duraderos. Si lo ambiental es complejo, su tratamiento educativo lo es más (Bachmann, 2018).

En este artículo nos proponemos presentar resultados de reflexiones e indagaciones propias que dan cuenta de la coexistencia de prácticas de enseñanza que alientan el trabajo sobre problemáticas ambientales en clave social y la continuidad de ciertas dificultades en lograr propuestas consistentes con los presupuestos de una perspectiva ambiental basada en la complejidad (Leff, 1994; Morin, 2001).

## **Un breve recorrido por el lugar de la cuestión ambiental en el temario escolar: cambios y permanencias**

Desde la década de 1990 en el contexto de reformas curriculares, la Geografía en nivel medio experimentó un giro expresado en un proceso de renovación del enfoque más en clave social (Fernández Caso, 2007). En particular en lo que hace a los temas ambientales posibilitó el ingreso al aula del trabajo con problemas, actores sociales y formas de aprovechamiento y explotación de los recursos naturales. Este giro vino de la mano de un proceso de renovación interesante impulsado en parte por los cambios en la currícula y vinculado con

(...) un cambio de paradigma pedagógico, que desde el punto de vista disciplinar se caracteriza por el desplazamiento de los argumentos clásicos ambientalistas y geopolíticos como principios explicativos de la geografía, por los enfoques críticos que ponen el acento en las estructuras socio-económicas y en la problematización de la pluralidad de actores sociales implicados en los procesos de organización territorial. (Fernández Caso, Gurevich, Ajón, Souto y Bachmann, 2007)

Se buscó generar cierta ruptura respecto de visiones tradicionales de más de cuatro décadas e incorporar enfoques geográficos y didácticos

actualizados enmarcados en la Geografía crítica y en la consideración de la Geografía como una ciencia social.

Este punto de partida, que significó un momento bisagra, no estuvo exento de dificultades y resistencias, tensiones entre las prácticas renovadoras y las tradiciones en la enseñanza y formación docente. Precisamente nos hemos enfocado en indagar cómo se abordan en particular los contenidos ambientales, desde cuáles paradigmas y perspectivas didácticas, qué sentidos se le asignan a lo ambiental, cómo se lo entiende y enseña (Ajon, 2015; Bachmann y Ajon, 2019).

Pero no solo el currículum resultó motor de cambio. Cabe destacar la difusión mediática de cuestiones ambientales de interés social tanto a escala nacional como mundial. Los medios audiovisuales y gráficos y las redes sociales, la web, las acciones de jóvenes movilizados por problemas como el cambio climático, el interés propio de los y las docentes y, recientemente, la sanción de la Ley 27.621/21 de Educación Ambiental Integral constituyen otros canales y aportes importantes de construcción de sentidos de lo ambiental y su transferencia al ámbito escolar. La información, relatos provenientes de diversas fuentes periodísticas y otras —como organizaciones de participación activa en conflictos ambientales— son incorporados en las clases de Geografía. De esta forma, vemos que los problemas ambientales han ingresado al aula a través de la agenda social y política (Bachmann y Ajón, 2016) y no exclusivamente por la vía de las renovaciones curriculares.

En este marco, estos temas resultan convocantes especialmente porque:

- incluyen, entre otros, contenidos de Geografía física, de fuerte raigambre en los y las docentes de geografía;
- permiten resignificar los contenidos físicos en el abordaje de problemáticas ambientales;
- favorecen la renovación de temarios escolares;
- permiten integrar contenidos desconectados en el temario clásico;
- favorecen la articulación de distintas escalas de análisis;
- constituyen un aporte a la formación de ciudadanía.

Se trata de un panorama muy auspicioso. Se generan experiencias ricas, motivadoras, propositivas. Sin embargo, percibimos algunas cuestiones de la enseñanza de lo ambiental en Geografía que obstaculizan el tratamiento escolar de un tema tan importante, complejo y controvertido, generando cierta superficialidad o parcialidad.



## **Cuestiones para seguir pensando la enseñanza de lo ambiental**

A lo largo de nuestra trayectoria docente y de investigación, vemos que aún persiste en los discursos escolares la idea del ambiente en tanto “medio natural”, ligado a conceptos como naturaleza, paisajes poco modificados. Como mencionamos, ello obedece a tradiciones de la geografía escolar que entienden que los temas de geografía física son nodales en la materia y forman parte del objeto de estudio propio (Fernández Caso, Gurevich, Ajón, Bachmann, Souto y Quintero, 2010). En consecuencia, vemos que persisten tratamientos parcializados que dificultan un abordaje desde la interdisciplinariedad y que considere la existencia de múltiples perspectivas y causas.

Por esto resulta habitual en el cotidiano escolar la enseñanza de problemas ambientales abordando primero, y en detalle, las condiciones naturales, como el clima, el relieve, la hidrografía o la vegetación. Esta decisión didáctica deriva en un uso extendido del tiempo dedicado a estos componentes del sistema natural, en desmedro de otras dimensiones, como las sociales, económicas y políticas (Ajon, 2015).

En otras ocasiones, y de alguna forma en respuesta a los intentos de instalación de lo ambiental desde una visión en clave social, efectivamente se incorporan conceptos e ideas que también dan cuenta de las dimensiones social, económica, geopolítica, cultural, ética. Esta inclusión es por supuesto auspiciosa ya que fortalece la integralidad del abordaje. Pero la escasa profundización, problematización y la débil articulación de conceptos constituyen aún un desafío. Por ejemplo, en los debates relativos al cambio climático, al extractivismo o a la expansión de la frontera agropecuaria, en muchas ocasiones se corre el riesgo de trabajar la dimensión social en forma parcializada, presentándola de manera generalizada y homogénea como “la sociedad” o “el hombre”, y a los actores como “los culpables” o “los perjudicados” (Bachmann, 2011), con escasos conceptos y metodologías de las Ciencias Sociales para el análisis de esa dimensión (Rivarosa, 2005; Ajón, 2015).

Por ello es que consideramos necesario profundizar aún más algunas cuestiones, tales como el abordaje teórico de los temas, con bibliografía técnica o académica validada, en especial acerca de la dimensión social; la diversidad de miradas y voces, y de multiplicidad de actores, lógicas y tensiones, lo cual permite analizar la complejidad del tema y favorecer las argumentaciones; la historicidad de esos procesos, lo cual no es sinónimo de cuándo comenzó cronológicamente tal o cual problema; la interescalaridad,

que hace referencia no solo al alcance territorial en el que se manifiesta el problema, sino también a las interacciones entre los actores y los procesos que intervienen y operan en diferentes escalas —local, regional, global—.

También observamos que se tiende a focalizar en transmitir los contenidos referidos al problema o tema ambiental, más que en la generación de preguntas pedagógicas que apunten a la problematización. Ello deriva de la preocupación por “el tema” más que por “cómo enseñar el tema”.

Estas reflexiones nos llevan a pensar en la importancia de hacerse buenas preguntas sobre el tema y su enseñanza. Por ejemplo, la agricultura intensiva es vista como algo negativo para el ambiente, ya que suele generar deterioro en los suelos. Sin embargo, como docentes, podemos comenzar por generar un clima de reflexión que lleve a los estudiantes a cuestionar, en cierta medida, la veracidad de ese supuesto. La agricultura intensiva, ¿es un problema, o es una actividad económica? ¿Quiénes están en condiciones de desarrollarla? ¿Por qué? ¿Cómo llegan a tomar la decisión de practicarla? ¿Qué consecuencias sociales trae el deterioro de los suelos? ¿Afecta a los mismos actores que la practican? ¿Qué otro tipo de agricultura conocemos? ¿Genera deterioro en los suelos? ¿Por qué? ¿De qué depende? ¿Cómo interviene el Estado en este tema? ¿Es un tema de actividad agrícola o del manejo de recursos como los suelos y el agua? Este tipo de preguntas nos permiten diferenciar las causas inmediatas o “síntomas”, como, en este caso, el deterioro de los suelos causado por un determinado tipo de manejo ambiental, de lo que podemos denominar las causas más profundas o estructurales que guían las decisiones de los productores, como los precios en el mercado internacional, las posibilidades de acceso al crédito y la tecnología, o el grado de regulación estatal en las exportaciones (Bachmann, 2018).

En síntesis, desde nuestra perspectiva el paradigma que entiende los problemas ambientales como problemas sociales complejos aún no ha impactado profundamente en la enseñanza escolar. La potencialidad de trabajar cuestiones y problemas ambientales en las clases de Geografía consiste precisamente en tomar por objeto las tensiones, las controversias, los dilemas alrededor de un núcleo problemático, que se espera ir desandando en el recorrido didáctico. Se trata de favorecer la captura de la complejidad, la reflexión crítica, las posturas o posicionamientos. Por esto, resulta imprescindible la incorporación de la dimensión social articulada al conjunto de saberes y conceptos propios de la dimensión físico natural.

## Conclusiones

Ambiente, enseñanza, complejidad, educación como proceso de formación, jóvenes, docentes y sociedades inquietos. Un panorama sin dudas movilizante, desafiante, rico en matices y verdades que alimentan la agenda ambiental en las escuelas desde hace mucho. Quisimos destacar que la selección de temas y problemas ambientales para su enseñanza compromete perspectivas y un posicionamiento ético político orientado a profundizar el pensamiento crítico y reflexivo de los y las estudiantes. El desafío consistirá en potenciar la riqueza de las propuestas de enseñanza que marquen una diferencia con la reproducción de lecturas limitadas o superficiales y que, por el contrario, vayan más allá y profundicen en las variadas aristas, fortaleciendo el pensamiento autónomo y la argumentación en la construcción de ideas y posturas sobre los problemas ambientales. Buen desafío para seguir construyendo, desde nuestro lugar, una educación y un mundo mejores.

## Bibliografía

- Ajón, A. (2015). Desafíos didácticos en el abordaje de contenidos ambientales en la escuela media. *Revista Brasileira de Educação em Geografia*, vol. 5, Nº 10: 166-192, Campinas, julio/diciembre. Disponible en: <http://www.revistaedugeo.com.br/ojs/index.php/revistaedugeo>
- Bachmann, L. (2011). Recursos naturales y servicios ambientales. Reflexiones sobre su manejo. En Gurevich, R. (comp.). *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*, Buenos Aires, Paidós.
- (2018). Educación ambiental y geografía escolar: de las buenas intenciones a la formación transformadora. ¿Evaluación de procesos, o procesos de evaluación? *Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*. La Plata, UNLP. Disponible en: <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar>
- Bachmann, L. y Ajón, A. (2016). Datos ambientales de acceso libre en la enseñanza. Reflexiones acerca de su uso en el nivel medio del sistema educativo formal. En *Enseñanza de las Ciencias Sociales, Revista de investigación Universitat Autònoma de Barcelona*. Bellaterra, Institut de Ciències de l'Educació, ICE.
- (2019). La evaluación de contenidos ambientales en la escuela media: del inventario a la complejidad. *VII Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XXI Jornadas de Geografía de la UNLP*. La Plata, UNLP. Disponible en: <http://jornadasgeografia.fahce.unlp.edu.ar>
- Bachmann, L.; Ajón, A. y Souto, P. (2017). Planificaciones de aula y renovación de temarios: reflexiones a partir del análisis de propuestas de docentes. *XVI Encuentro de Geógrafos de América Latina, XVI EGAL*. La Paz, Universidad Mayor de San Andrés. Disponible en: <https://admin.egal2017.bo/ponencia/2150/>
- De Souza Cavalcanti, L. de S. (2011). Ensinar geografia para a autonomia do pensamento: o desafio de superar dualismos pelo pensamento teórico crítico. *Revista de ANPEGE*.

- (2013). Geografía escolar e busca de abordagens teórico/práticas para realizar sua relevância social. En Da Silva, E. y Mendes Pires, L. (orgs.). *Desafios de la Didáctica de la Geografía*. Goiania, NEPEG.
- Fernández Caso, M. V. (2007). Discursos y prácticas en la construcción de un temario escolar en geografía. En Fernández Caso M. V. y Gurevich, R. ( coords.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*. Buenos Aires, Biblos.
- Fernández Caso, M. V.; Gurevich, R.; Ajón, A.; Souto, P. y Bachmann, L. (2007). La transformación de los temarios escolares. Hipótesis de trabajo en una investigación sobre concepciones y prácticas docentes en geografía. *XI Encuentro de Geógrafos de América Latina (EGAL)*, Bogotá.
- Fernández Caso M.; Gurevich, R.; Ajón, A.; Bachmann, L.; Souto, P. y Quintero, S. (2010). La imagen pública de la geografía. Una indagación desde las visiones de profesores y padres de alumnos secundarios. *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 15, Nº 859. Universidad de Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-859.htm>
- Fernández Caso M.; Gurevich, R.; Ajón, A.; Bachmann, L. y Souto, P. (2013). Decisiones docentes: la enseñanza de problemáticas ambientales, entre el currículum, la teoría y la práctica. *IV Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas y XI Jornadas Cuyanas de Geografía*. Mendoza, Universidad Nacional del Cuyo.
- García, R. (1994). Interdisciplinarietà y sistemas complejos. En *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona, Gedisa.
- González Gaudiano, E. (2019). La educación ambiental en la era neoliberal: Luces y sombras de una práctica pedagógica en condiciones de cambio climático. Conferencia magistral presentada en el *XV Congreso Mexicano de Investigación Educativa*, Acapulco.
- Gurevich, R. (comp.) (2011). *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*. Buenos Aires, Paidós.
- Leff, E. (1994). Sociología y ambiente: formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. En Leff, E. (comp.). *Ciencias Sociales y formación ambiental*. Barcelona, Gedisa.
- (2012). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sustentabilidad. *Environmental Ethics Journal*. Texas, Centro de Filosofía Ambiental de la Universidad del Norte de Texas.
- Ministerio de Educación de la Nación (2022). *Jóvenes que miran mundos: proyectos integrados para estudiantes. Cuaderno 3, Itinerario IV. El ambiente como derecho humano*. Buenos Aires. Disponible en: <https://cedoc.infd.edu.ar/wp-content/uploads/2022/05/ESTUDIANTES-ITINERARIO-IV.pdf>
- Morin, E. (2001). *Introducción al pensamiento complejo*, 4ª reimpr. Barcelona, Gedisa.
- Rivarosa, A. (2005). Reflexiones, lecturas y diálogos con los educadores y sus proyectos Ambientales. En Priotto, G. (comp.). *Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable*. Buenos Aires, Miño y Dávila.

## *Educación Ambiental Integral: reflexiones en torno a una ley urgente*

### **Lo ambiental como emergente y emergencia**

Lo ambiental se ha convertido en un emergente de época. No cabe duda a esta altura de las circunstancias (y de las evidencias científicas) de que la degradación ambiental avanza decididamente, aun después de haber sufrido una pandemia que, lamentablemente, nos dejó más vulnerables y más próximos a la derecha. El mundo que nos toca vivir se encuentra atravesado por múltiples crisis. La ambiental es una de ellas, expresión de otra más profunda y estructural que pone de manifiesto las tensiones de un modelo cultural, económico y tecnológico que concibe a la naturaleza (y a algunos grupos sociales) como recurso a explotar ilimitadamente para satisfacer (supuestas) necesidades y sostener una matriz de desarrollo que es insostenible y absolutamente injusta. Hay suficiente evidencia científica que demuestra la gravedad de esta situación, así como también es sabida la cantidad de colectivos que hace tiempo, mucho tiempo, vienen alzando sus voces (y sus cuerpos) tratando de hacer visible lo que sucede en los territorios. Podemos tomar dos referencias internacionales para ilustrar este escenario crítico. La primera, el informe de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019) que confirma que en el último medio siglo la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, elementos esenciales para la existencia humana y su bienestar, se están deteriorando en todo el mundo y a un ritmo más acelerado que nunca: el 75% de la superficie terrestre ha sufrido alteraciones considerables; se ha perdido más del 85% de la superficie de humedales y el 66% de la superficie oceánica está experimentando efectos acumulativos. Alrededor del 25% de

María Laura Canciani

UBA/UNM/UNIFE  
[lcanciani@yahoo.com](mailto:lcanciani@yahoo.com)

las especies de animales y plantas evaluadas está amenazado (más del 40% de los anfibios, casi el 33% de los corales de arrecife y más de un tercio de los mamíferos marinos, entre otros datos a tener en cuenta). Más del 9% de las razas domesticadas de mamíferos se extinguieron hacia 2016 y al menos otras mil razas más se encuentran amenazadas. La segunda referencia refiere a los últimos informes presentados por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (2020, 2021, 2022) que confirman que en el período 2010-2019, las emisiones de gases de efecto invernadero medias anuales a escala global se situaron en los niveles más altos de la historia de la humanidad. Si en los próximos años no logramos fuertes reducciones de las emisiones de forma inmediata en todos los sectores, limitar el calentamiento global a 1,5 °C estará fuera de nuestro alcance. Mientras tanto, los efectos de la crisis ambiental global impactan de manera desigual y diferenciada en los distintos territorios, generando conflictos ambientales de distintas características e intensidad en nuestro país (Merlinsky, 2013, 2016, 2020). Ahora bien, ¿qué pone en evidencia la evidencia? Podemos responder rápidamente: lo que pone en evidencia es la emergencia. Y en un juego de rimas y palabras, nos preguntamos ¿y ahora qué? ¿Y ahora cómo? Lo cierto es que si hay algo que esta situación nos muestra es la urgencia (y las injusticias) del propio tiempo, son los límites de la materialidad, es el futuro incierto, es la desesperanza y la ansiedad de no saber cuáles serán las condiciones para el desarrollo de la vida de las presentes y próximas generaciones. Probablemente, por estas razones, surge la imperiosa necesidad de actuar por parte de las y los jóvenes quienes cuestionan el legado recibido y demandan políticas públicas que atiendan estos asuntos. Lo cierto, también, es que este momento histórico supone una gran oportunidad. La oportunidad de reinventarlo todo, incluso, cómo queremos vivir y habitar el mundo a partir de este, nuestro, presente. ¿Qué haremos las y los educadores al respecto? ¿Qué parte es la que nos toca? ¿Por dónde comenzar?

## **La educación ambiental como campo en disputa**

Para aproximarnos al estudio de la educación ambiental, es necesario inscribir este campo de acción social y educativa en un escenario más amplio. En términos globales, podemos decir que lo ambiental emerge como asunto socialmente problematizado a mediados del siglo XX cuando se da a conocer un conjunto de investigaciones científicas, informes técnicos y

demandas sociales que pone de manifiesto, en la esfera pública, los límites de un sistema socioeconómico basado en la extracción acelerada (y la contaminación producida por el uso cada vez más intensivo de químicos) de la naturaleza (Leff, 2003; Merlinsky, 2021). Suele señalarse como hito internacional la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, conocida como la conferencia de Estocolmo, realizada en Suecia en 1972, primera conferencia sobre la temática ambiental organizada por la ONU que inaugura un sinnúmero de reuniones, jornadas e informes internacionales, regionales y nacionales vinculados a lo ambiental que va tallando el devenir de una historia signada por una disputa que es, fundamentalmente, geopolítica en la que los bienes comunes juegan un rol estratégico en el futuro derrotero del mundo (Eschenhagen, 2007).

La educación ambiental surgió, precisamente, en este contexto, en respuesta a una crisis ambiental global que, desde el Pensamiento Ambiental Latinoamericano, es definida como una crisis civilizatoria. Es decir, una crisis de carácter social (y no meramente ecológico) que nos demanda repensar los modos en que hemos conocido, habitado y apropiado la naturaleza, el mundo y sus relaciones (Leff, 2012). Así, la educación ambiental se fue configurando como un campo de intervención político-pedagógica emergente, transversal y complejo, inscripto en procesos y disputas sociohistóricas más amplios; que interpela a la institución escolar en tanto dispositivo de la Modernidad que ha promovido un modo de conocer fragmentado y disciplinar que es necesario revisar a la luz de nuestro presente.

Alicia de Alba, ya en 1993, anunciaba que la crisis ambiental (por la magnitud que había alcanzado) daba origen a un “imperativo ambiental para la educación” que se vinculaba no solo con la convivencia humana sino, y de manera fundamental, con la supervivencia de la especie humana, otras especies y el planeta en general (de Alba, 1993). El escenario es paradójico, sostenía en aquel momento la autora: por un lado, se observa un gran avance tecnológico en muchos aspectos y, por el otro, en estrecha relación con esto, un gran deterioro ambiental que también ha crecido exponencialmente en especial en las últimas décadas.

Pasados ya treinta años de este anuncio, podemos decir que esta relación paradójica entre el avance tecnológico y el deterioro ambiental se ha profundizado y, en la actualidad, por ejemplo, en nombre de la transición energética, el capitalismo verde avanza sobre una propuesta falaz de modernización tecnológica que lo único que redefine son los modos de acumulación del capital y la relación desigual entre el Norte global y el Sur

global (Svampa y Viale, 2020; Brand y Wissen, 2021). Lejos de apuntar a las causas estructurales que han provocado esta situación de crisis múltiple, algunos discursos ambientales funcionan hoy como una pantalla verde que ingresa a la escuela y al currículum, de la mano de propuestas pedagógicas estandarizadas que se focalizan más en las voluntades individuales que en aportar a la construcción de un pensamiento ambiental crítico y a una reflexión profunda de carácter colectivo y comunitario sobre el rumbo que queremos darle a nuestras propias condiciones de vida.

Por todo esto, es preciso comprender la educación ambiental como un campo en disputa, dinámico, heterogéneo y en permanente construcción, que pugna por el sentido de lo educativo y lo ambiental; y que no se encuentra al margen de las luchas por la hegemonía. Un “terreno movedizo” en tanto está surcado por diferentes actores, intereses y prácticas que configuran un provechoso campo de acción social y política (Carvalho, 1999).

Estos aspectos han marcado la historia de la educación ambiental en América Latina, una región que supo instalar el debate respecto al sentido ético-político de la educación ambiental, recuperando la tradición latinoamericana y el legado de las pedagogías críticas, la educación popular y la educación ciudadana (Tréllez Soliz, 2006). No obstante, la era neoliberal caló estos cimientos y avanzó sobre propuestas de educación ambiental de carácter técnico-instrumental que funcionan más como herramientas de gestión ambiental que como derecho de la ciudadanía al cambio social (González Gaudiano, 2019).

## **Educación Ambiental Integral: aproximaciones a una ley urgente**

El 14 de mayo de 2021, la Cámara de Senadores de la Nación aprobó por unanimidad la Ley para la Implementación de Educación Ambiental Integral en la República Argentina. Un hito relevante que abre un nuevo capítulo en el proceso de institucionalización de la educación ambiental en nuestro país y en la región. Si bien no es posible analizar este proceso al margen de las tensiones y las disputas mencionadas, en esta ocasión, interesa detenernos especialmente en algunos elementos que creemos valiosos para su análisis, entendiendo que esta ley es resultado de un consenso político a nivel nacional que habla de una conquista a partir de la cual es posible seguir construyendo.



Al respecto, quisiéramos hacer algunas apreciaciones. No es la primera vez que en nuestro país se procura sancionar una ley de estas características. El primer intento tuvo lugar en 2007, mediante un proyecto presentado por Marcela Rodríguez, entonces diputada nacional por la Provincia de Buenos Aires (ARI) y en el que participó activamente la referente sindical Marta Maffei. El segundo proyecto, en 2015, fue presentado por Adriana Puiggrós, entonces diputada nacional por la Provincia de Buenos Aires (Frente para la Victoria) y presidenta de la Comisión de Educación. Si bien estos proyectos no lograron el consenso político necesario para convertirse en ley, resultaron antecedentes valiosos para el proceso de construcción y discusión política que implicó la sanción de la Ley N° 27.621.

¿Por qué esta vez sí? Podemos esbozar, al menos, cinco hipótesis. En primer lugar, el proyecto de ley finalmente sancionado fue presentado por el Poder Ejecutivo Nacional, es decir, por el Presidente de la Nación lo cual le imprimió un carácter de necesidad y urgencia (o más bien, un peso político) que no habían tenido otros proyectos presentados. En segundo lugar, se discutió en un momento histórico en el que otras leyes ambientales habían sido recientemente sancionadas, como la Ley N° 27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global (sancionada en 2019), la Ley N° 27.592, conocida como la ley Yolanda (sancionada en 2020), y la ratificación por parte de la Argentina del Acuerdo Escazú (2021). Es decir, la sanción de la Ley de Educación Ambiental Integral no puede analizarse aisladamente sino más bien como parte de un entramado normativo que se ha configurado en los últimos años en nuestro país en materia ambiental (y que todavía se debe consolidar). Además, la pandemia como escenario de debate otorgó un tinte particular en esta configuración que, creemos, no se puede soslayar.

En tercer lugar, este proyecto de ley fue largamente debatido por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) atendiendo a sus distintos aportes y logrando, así, un importante consenso de las provincias (algo no menor). A su vez, encontró apoyo en la cartera educativa que, por ejemplo, se presentó ante las comisiones de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano y de Educación, responsables de discutir el proyecto. En cuarto lugar, volviendo a las evidencias científicas referidas al comienzo del artículo, existe a esta altura de los acontecimientos un consenso generalizado respecto de la necesidad de la educación ambiental y de que “se den contenidos ambientales en la escuela”, una expresión algo coloquial en la que se insistió mucho durante la discusión del proyecto. Lo cierto es

que difícilmente una persona pueda estar en desacuerdo con esta idea, más allá de los intereses políticos subyacentes o de lo que pueda conocer sobre el tema.

En quinto y último lugar, pero no menos importante, creemos que esta ley no pudo haberse sancionado sin las conquistas (y las lentes) de los movimientos feministas de los últimos años. Es decir, la sanción de la ley N° 27.621 no puede analizarse al margen de las transformaciones sociales que han ocurrido en los últimos diez años en nuestro país y debe ser leída en el marco de un proceso más amplio de promoción y ampliación de derechos. La perspectiva de género y la perspectiva ambiental son emergentes de época que, sin duda, se potencian mutuamente y encuentran en las raíces del sistema patriarcal y extractivista su más profundo sentido político. Cabe mencionar la Ley N° 26.150 de Educación Sexual Integral que, definitivamente, resultó de inspiración en la definición de la Educación Ambiental *Integral*, palabra clave que, lejos de ser una muletilla, funcionó como organizadora para el consenso político y que, para quienes trabajamos en el ámbito educativo, está cargada de sentido pedagógico.

Ahora bien, ¿cómo construir la integralidad de la educación ambiental? Intentaremos ensayar algunas respuestas en el próximo apartado. Lo importante es que hoy la Argentina cuenta con una ley de Educación Ambiental Integral, un hecho significativo que nos ofrece un encuadre normativo para seguir apostando a una escuela mejor y a un mundo más justo y diverso, con más y mejores derechos.

Respecto a la letra de la Ley, solo destacar algunas de sus definiciones, sin intención de hacer un análisis exhaustivo. Por un lado, la Ley establece el derecho a la educación ambiental integral (EAI) como política pública para todos los niveles y modalidades del sistema educativo e incluye los ámbitos no formales de la educación. En su artículo N° 1, la EAI es definida como un proceso educativo permanente, con contenidos temáticos específicos y transversales, que tiene como propósito la formación de una conciencia ambiental en pos de la construcción de la ciudadanía y el ejercicio del derecho a un ambiente sano y diverso. Esta primera definición muestra varios puntos interesantes para analizar: por un lado, vincula la EAI a la formación ciudadana, desde un enfoque de derechos, inscribiendo sus propósitos en el área de lo social (y no únicamente en las ciencias naturales). Por el otro, hace referencia a la especificidad y transversalidad de los contenidos para lograr dichos propósitos, poniendo de manifiesto uno de los principales desafíos de la EAI: la cuestión curricular.

En el mismo artículo, define la sustentabilidad como proyecto social vinculando lo ambiental con el desarrollo con justicia social, la distribución de la riqueza, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, la protección de la salud, la democracia participativa y el respeto por la diversidad cultural, en el marco de una ética que promueve una nueva forma de habitar el mundo. En este punto, destacamos el hecho de que la noción de sustentabilidad haga énfasis no solo en aspectos ecológicos sino también en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. La sustentabilidad como horizonte civilizatorio acuña esta complejidad que es necesario construir y debatir desde las aulas, a partir de procesos de educación ambiental crítica, integral, transversal, situada y comunitaria. Por otra parte, en su artículo N° 3 sienta los principios de la educación ambiental integral que, sin dudas, resultan orientadores para fundamentar las prácticas pedagógicas. Entre ellos, los principios de abordaje holístico, respeto de la biodiversidad, equidad e igualdad desde un enfoque de género, reconocimiento de la diversidad cultural y recuperación de las culturas de los pueblos indígenas, participación y formación ciudadana, cuidado del patrimonio natural y cultural, abordaje de la problemática ambiental como proceso sociohistórico, educación en valores, pensamiento crítico e innovador y ejercicio del derecho a un ambiente sano y diverso para el desarrollo humano y productivo de las futuras generaciones.

Además, establece una serie de instrumentos de planificación para su implementación que insta a las carteras educativas y ambientales a trabajar colaborativamente en la construcción de la Estrategia Nacional del EAI y las correspondientes a cada jurisdicción, una Estrategia Nacional de las Universidades Argentinas y la conformación de un Consejo Consultivo integrado por representantes de ocho sectores de la sociedad civil.

Más allá de estas definiciones, lo interesante es que esta ley legitima y respalda muchas prácticas de educación ambiental que ya se vienen realizando a lo largo y ancho del país, no solo en la escuela sino también más allá de ella. De hecho, nuestro país cuenta con leyes provinciales específicas de educación ambiental (como en Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Jujuy, Misiones, Río Negro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otras) y por ello resulta un verdadero desafío confluir en un enfoque común que dialogue con los principios propuestos.

A su vez, interesa mencionar especialmente lo que esta Ley habilita tanto en las políticas educativas como en las instituciones escolares. En este punto, cabe destacar la creación del Programa de Educación Ambiental Integral

en la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI<sup>1</sup> en la Subsecretaría de Educación Social y Cultural, Secretaría de Educación del Ministerio de Educación de la Nación. Si bien este Ministerio desarrollaba acciones específicas vinculadas al tema, la Ley dio impulso a la conformación de un programa específico en la cartera educativa asumiendo la responsabilidad pública de diseñar una política de educación ambiental a nivel nacional. Entre sus principales líneas de acción, podemos mencionar la producción de materiales educativos en sintonía con los principios y fundamentos de la Ley, el acompañamiento y fortalecimiento de equipos técnicos jurisdiccionales, la realización de propuestas de formación docente y la participación activa en la formulación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental Integral (ENEAI). ¿Cómo construir la integralidad de la educación ambiental? (o de cómo el granito de arena no alcanza).

El 13 de octubre de 2022, se llevó a cabo el primer Seminario Nacional de Educación Ambiental Integral, organizado por el Ministerio de Educación de la Nación. Fue una jornada inaugural que comenzó con la apertura por parte de los ministros de ambas carteras y continuó con la presentación del Programa de Educación Ambiental Integral y el Documento Marco para la implementación de la EAI en las escuelas. Seguidamente, se presentaron distintas producciones de los equipos de la Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI, la Dirección de Inclusión y Extensión Educativa (Parlamento Juvenil del Mercosur) y la Dirección de Experiencias de Educación Cooperativa y Comunitaria. Expusieron reconocidas especialistas quienes analizaron el abordaje de los problemas y conflictos ambientales desde un enfoque crítico y situado y aportaron reflexiones para pensar los desafíos actuales de la educación ambiental. Por la tarde, estudiantes de nivel secundario e institutos de formación docente y técnica superior compartieron sus proyectos ambientales y, finalmente, cerrando la jornada, docentes y referentes de distintas provincias intercambiaron sus experiencias y propuestas jurisdiccionales.

Una de las preguntas que impulsó la formulación del Documento Marco, y que resulta desafiante para pensar las prácticas de enseñanza, fue cómo construir la integralidad de la educación ambiental desde las escuelas. Al respecto, este documento propone cinco ejes transversales orientados a dar sentido y fundamentar la integralidad del EAI, a saber: (1) reconocer la complejidad del ambiente, (2) analizar los problemas y conflictos ambientales, (3) ejercer nuestros derechos, (4) generar un diálogo de saberes y (5) cuidar el ambiente y la sustentabilidad de la vida. Estos ejes son

1. La Dirección de Educación para los Derechos Humanos, Género y ESI tiene como objetivo la promoción de los Derechos Humanos y la formación de nuevas ciudadanías a través de una política educativa ampliatoria, promotora y protectora de derechos, que permita el abordaje integral de los mismos desde sus perspectivas históricas, sociales y culturales, atendiendo a los desafíos actuales de la educación. Los programas que integran esta Dirección son: Educación Sexual Integral, Educación y Memoria, Convivencia Escolar, Prevención y Cuidados en el Ámbito Educativo y Educación Ambiental Integral.

un punto de partida para construir dicha integralidad. Buscan complejizar el abordaje de la enseñanza en el tema, recrear los modos de conocer y construir saberes, territorializar la mirada, ampliar los horizontes formativos, interpelar el formato escolar y el currículum, generar pensamiento crítico y creativo, desde una perspectiva de derechos y en pos de la formación de nuevas ciudadanía comprometidas con el cuidado y la protección del ambiente (Ministerio de Educación de la Nación, 2022). Estos ejes proponen, principalmente, un pasaje que va de la acción individual a la acción colectiva y ciudadana, de la responsabilidad común a las responsabilidades diferenciadas, de las ciencias naturales a las ciencias sociales y el diálogo de saberes, del espacio áulico al espacio institucional, del espacio institucional a la esfera pública, de la escuela al territorio y del territorio a la escuela.

No obstante, es necesario reconocer que es muy probable que si se pregunta a un grupo de docentes qué entienden por educación ambiental, seguramente, una alta proporción emita respuestas como estas: “son estrategias para que los niños no tiren papelitos en la escuela”, “es hacer talleres de reciclado de papel y separar los residuos”, “tiene algo que ver con el cuidado de la naturaleza” (Brailovsky, 2014). Es evidente que existe en las escuelas una diversidad de abordajes e iniciativas ambientales que no siempre encuentra un hilo conductor y quedan aislados o fragmentados perdiendo su sentido pedagógico y, en ciertos casos, hasta su sentido ambiental. Es necesario, entonces, repensar estas propuestas a la luz de la educación ambiental integral, de sus principios, fundamentos y propósitos. La integralidad de la educación ambiental es una construcción necesaria que demandará un proceso de reflexión y revisión profunda de nuestras prácticas docentes y de la institución escolar. En este camino nos encontramos, apostamos a construir políticas de educación ambiental integral que interpelen a la comunidad educativa en su conjunto, reconociendo allí la potencia para crear narrativas pedagógicas que permitan abordar la complejidad social y ambiental de nuestro tiempo, asumiendo la responsabilidad de lo que implica este momento en términos de cuidado y sustentabilidad de la vida.

## **Bibliografía**

- Brailovsky, A. (2014). *Proyectos de educación ambiental: la utopía en la escuela. Naturaleza y sociedad*. Buenos Aires, Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Brand, U. y Wissen, M. (2021). *Modo de vida imperial. Vida cotidiana y crisis ecológica del capitalismo*. Buenos Aires, Tinta Limón.

- Carvalho, I. (1999). La cuestión ambiental y el surgimiento de un campo educativo y político de acción social. *Revista Tópicos en Educación Ambiental*, 1(1).
- de Alba, A. (1993). El imperativo ambiental. *Perspectivas Docentes* N° 11, julio-septiembre. Universidad de Juárez Autónoma.
- Eschenhagen, M. L. (2007). Las cumbres ambientales internacionales y la educación ambiental, *OASIS*, N° 12: 39-76. Bogotá, Universidad Externado de Colombia.
- González Gaudiano, E. (2019). La educación ambiental en la era neoliberal: Luces y sombras de una práctica pedagógica en condiciones de cambio climático. Conferencia magistral presentada en el *XV Congreso Mexicano de Investigación Educativa*, Acapulco, 18 al 22 de noviembre.
- IPBES. (2019). Informe de la Evaluación Global sobre la Biodiversidad y los Servicios de los Ecosistemas. Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos.
- IPCC. (2020). Informe especial: El cambio climático y la tierra. Resumen para responsables de políticas. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.
- (2021). Informe: El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando. Comunicado de prensa del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra, 9 de agosto.
- (2022). Informe: Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta. Comunicado de prensa del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Berlín, 28 de febrero.
- Leff, E. (2003). Ecología política en América Latina: un campo en construcción. Texto presentado en el Grupo de Ecología Política de CLACSO, 17-19 de marzo, Panamá.
- (2012). Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Patrimonio de un Saber para la Sostenibilidad. *Environmental Ethics Journal*. Texas, Centro de Filosofía Ambiental de la Universidad del Norte de Texas.
- Merlinsky, G. (comp.). (2013). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires, Fundación CICCUS.
- (2016). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires, Fundación CICCUS.
- (2020). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 3*. Buenos Aires, Fundación CICCUS.
- (2021). *Toda ecología es política*. Buenos Aires, Siglo XXI Argentina.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2022). Documento Marco para la Implementación de la Educación Ambiental Integral en las escuelas. Buenos Aires.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Trélez Solís, E. (2006). Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina OEI. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 41, mayo-agosto.

## *Educación ambiental en debate*

### Siete frases para pensar al ambiente

**H**ace ya algunas décadas que las temáticas ambientales están “entre nosotros”: tanto en los ámbitos académicos, como escolares y también en los medios de comunicación se habla cada vez más del ambiente. En este panorama encontramos columnas periodísticas, artículos, libros, políticas públicas, planificaciones docentes y otras experiencias sumamente ricas, motivadoras, movilizantes, con intencionalidades positivas y propositivas, producto de la preocupación por la situación ambiental actual y sus consecuencias sobre el presente y el futuro de las sociedades. Pero, al mismo tiempo, coincidimos con Bachmann en que, principalmente en los ámbitos educativos

(...) también encontramos una gran disparidad de posturas, enfoques, tipos de tratamientos y niveles de profundidad en el abordaje de los temas ambientales, algunos de los cuales presentan cierta tradicionalidad o parcialidad en cuanto a selección y estructuración de contenidos, consignas y momentos de evaluación o cierre, que conllevan a un tratamiento sesgado o superficial de las cuestiones ambientales. (Bachmann, 2018)

La educación ambiental suele presentarse, en esos casos, como un compendio de acciones individuales que los estudiantes deben realizar en pos de la “sustentabilidad” ambiental de nuestro planeta. Estos acercamientos a la educación ambiental suelen estar muy influenciados por el sentido común, despolitizados y centrados en las responsabilidades individuales y, al mismo, tiempo muy alejados de la real complejidad que presentan las problemáticas ambientales.

Gustavo Sposob

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía  
y Letras, UBA

[sposobgustavo@gmail.com](mailto:sposobgustavo@gmail.com)

Con estas definiciones en el horizonte, y en la búsqueda de aportar miradas críticas desde la complejidad, nos proponemos pensar entonces la cuestión ambiental a partir de las siguientes frases.

Las verdaderas causas del desastre ambiental en el que vivimos no están generadas por acciones individuales, por lo tanto no van a ser reparadas por actitudes individuales. (Federovisky, 2021: 22)

Sergio Federovisky, biólogo, periodista y actual viceministro de Ambiente de la Nación, apuesta fuerte con esta frase a discutir la educación ambiental basada en la culpa, que diluye o “esconde” responsabilidades. El propio Federovisky considera que

(...) estas causas —las del deterioro ambiental— hay que buscarlas en la esencia de un modelo que está basado en el arrasamiento de los recursos naturales, en la doblegación de la naturaleza en función de los intereses del capitalismo. (ibidem)

Es interesante cómo el autor incluye la cuestión política como aspecto fundamental a tener en cuenta cuando se pretende abordar desde la complejidad las problemáticas ambientales. Incluso, en el subtítulo de uno de sus más recientes libros, *El nuevo hombre verde*, afirma con contundencia: “Cómo el neoliberalismo nos hace responsables del desastre ecológico que genera el sistema” (Federovisky, 2018:1). Estas afirmaciones resultan una verdadera oportunidad para preguntarnos por qué aún circula tanto en los distintos ámbitos educativos esa educación ambiental basada en enseñarle a los estudiantes a ahorrar el agua cuando se bañan, a apagar las luces y a mantener limpia el aula (prácticas “ecológicas” que indudablemente son interesantes de trabajar) pero que al mismo tiempo despolitiza el abordaje e impide enfocar las causas de las problemáticas en los sujetos sociales realmente responsables del drama ambiental. Una educación ambiental carente de conflictos corre el riesgo de convertirse en una educación ambiental desprovista de la politicidad necesaria para entender y trabajar la real complejidad de las problemáticas. Y lo que es aún más riesgoso en términos pedagógicos: que el eje de las responsabilidades se corra de las grandes empresas generadoras de profundos impactos ambientales y recaiga sobre las acciones individuales de nuestros niños y jóvenes.



Hay que comprender a los ambientes como resultado de pujas de poder, de relaciones de poder que estructuran y valorizan estos espacios en diferentes momentos de la historia. (Álvarez, 2021: 75)

Gabriel Álvarez, geógrafo, docente e investigador, es además coautor de los diseños curriculares de Geografía de nivel secundario de la provincia de Buenos Aires. Lo que Álvarez sostiene en esta frase es lo que plantean desde su enfoque los mencionados diseños: poner en el centro del tratamiento pedagógico el conflicto, las disputas, las asimetrías de poder. Múltiples territorialidades (Días, 2022) que se yuxtaponen en un mismo territorio: una megaminería en un territorio ancestral de un pueblo originario, una fumigación en un campo de soja que cae sobre una escuela, y tantos ejemplos más. Lo que está en juego, y lo que tiene una enorme potencia pedagógica, es poder abordar las disputas de poder y de sentido que se ejercen sobre esos territorios, y que tienen impactos ambientales directos tanto en la naturaleza como en la sociedad.

Las problemáticas ambientales deben ser trabajadas en términos sistémicos porque en definitiva son una consecuencia de las lógicas del propio sistema capitalista. (García Ríos, 2021: 83)

Como una especie de nexo entre las dos primeras frases presentadas, Diego García Ríos, geógrafo de Mar del Plata, refuerza el enfoque de la complejidad. ¿En qué sentido? Porque propone abordar esas asimetrías de poder anteriormente mencionadas por Gabriel Álvarez desde la lógica del sistema, tal como lo propone Federovisky. Entender que si hay un barrio popular asentado a orillas de un río contaminado o con un basural a cielo abierto en la esquina, o una vasta zona de clase baja devastada por una inundación, esto tiene que ver mucho más con las asimetrías de poder que genera —habilita— y reproduce el sistema capitalista, que con la basura que puedan generar los vecinos o con el aumento de las lluvias que se pudo haber producido en las últimas décadas como consecuencia del cambio climático. Las lógicas del propio sistema capitalista, en términos de García Ríos, son también las lógicas del consumo. Lógicas que también vale la pena discutir a la hora de abordar las problemáticas ambientales. “Esto es, en definitiva, lo que quieren de nosotros: no ser personas, no ser padres, hermanos, sino consumidores. ¿Y eso qué genera? Una presión sobre los ambientes que la naturaleza lo termina pagando tarde o temprano” (García Ríos, 2021: 88).

Si el cuerpo femenino como territorio está en disputa, entonces las significaciones sobre su salud o enfermedad también lo están. (Viñas Nuñez, 2021: 1)

En los últimos años ha proliferado en distintos ámbitos académicos y no académicos, frecuentemente vinculados a los diversos movimientos feministas y ambientalistas, la producción teórica sobre la relación entre cuerpo y territorio. Antonella Busconi aporta al respecto “Cuando se violentan los lugares que habitamos se afectan nuestros cuerpos, cuando se afectan nuestros cuerpos se violentan los lugares que habitamos” (Busconi, 2018: 3). Aquí toma relevancia la frase inicial propuesta, que corresponde a Noelia Viñas Nuñez, psicóloga perinatal, que incluye aquello que ya fue mencionado anteriormente: la cuestión de las disputas de poder en el territorio. Sobradas menciones tienen los efectos que la contaminación produce sobre la salud de la población, pero poco se dice sobre “qué es la salud” o “qué significa estar sano-enfermo” o “por qué la gente se enferma”, algo que también está en disputa y no queda por fuera de las asimetrías-injusticias sociales que genera el sistema. Y tanto menos se visibiliza, aunque cada vez más gracias a los distintos movimientos de mujeres, que la peor parte de ese deterioro de la salud se la llevan las mujeres. Mujeres-madres-maestras fumigadas por agrotóxicos, enfermas de cáncer, con dificultades reproductivas, malformaciones genéticas y pérdidas gestacionales, mujeres excluidas de la propiedad de la tierra, mujeres semiesclavizadas como trabajadoras rurales, etc. “No nos podemos formular un futuro sustentable si no pensamos en un futuro también equitativo en cuestiones de género” (Guberman, 2021: 103) sostiene Daniela Guberman, geógrafa feminista, para poner en perspectiva la necesidad de incluir las miradas de género en el abordaje de las problemáticas ambientales.

La visión del bien común que tienen los pueblos originarios es totalmente diferente a la representación capitalista que tenemos nosotros. (Troncoso, 2021: 126)

La cuestión de incluir la cosmovisión sobre el ambiente de los pueblos originarios siempre estuvo presente en los debates sobre educación ambiental. Desde la recientemente promulgada Ley de Educación Ambiental Integral (Ley N° 27.621) se promueve el principio del

## *Educación Ambiental Integral en acción*

Reconocimiento de la diversidad cultural; el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos indígenas: la educación ambiental debe contemplar formas democráticas de participación de las diversas formas de relacionarse con la naturaleza, valorando los diferentes modelos culturales como oportunidad de crecimiento en la comprensión del mundo. (Ley 27.621, cap. III)

Por esta razón se vuelve relevante la afirmación propuesta por el geógrafo Marcelo Troncoso: los pueblos originarios de América tienen una visión de la naturaleza, de los recursos como bien común, que escapa a la lógica de un sistema implantado —impuesto mucho después de que estas comunidades ocuparan y se relacionaran— con sus territorios. Una educación ambiental integral, crítica y problematizadora no debería dejar por fuera cuestiones relacionadas con las comunidades originarias que son, una vez más, fieles muestras de las consecuencias de las desigualdades socioambientales en los territorios.

El que produce un bien, y al producir ese bien contamina, lo que hace es apropiarse de la ganancia y socializar la pérdida. (Corti, 2021: 143)

La cuestión económica, en la línea de lo que se viene proponiendo en este artículo, también es fundamental para ganar complejidad en el análisis. Cuestión que puede abordarse desde múltiples dimensiones, pero que en esta oportunidad nos parece relevante hacerlo desde la cuestión de la producción-contaminación. Marcelo Corti, profesor de Planeamiento a Largo Plazo y magíster en Administración Pública, nos ofrece una contundente afirmación al respecto. Casi siempre, contaminar más o menos depende más de una decisión empresarial de reducir costos que de cualquier otro factor. Contaminar es más barato que no contaminar, porque la tecnología para reducir el impacto de la actividad productiva existe, y es decisión del capital implementarla, o no implementarla para “hacer de todos” esa “pérdida” económica que debiera ser solo suya. Se apropia la ganancia y se socializa una pérdida que se manifiesta en “hechos aislados” o “accidentes” que tienen su correlato en el deterioro ecológico y en las enfermedades y muertes de la población.

No se trata sólo de “sostener”, sino de “qué se quiera sostener a lo largo del tiempo, para quién, para qué, y quién se va a beneficiar con ese manejo...” (Bachmann, 2011: 101)

Por último, y como frase “corolario” de este compilado, discutiremos sobre el “manejo sostenible”. Lía Bachmann, profesora de Geografía y con una vasta producción sobre ambiente y Educación Ambiental, nos invita a discutir conceptos que circulan por ámbitos académicos, políticos y periodísticos pero que poco se profundizan o problematizan. Uno de ellos es, sin dudas, el de “desarrollo sustentable” o, como ella considera más apropiado, el de “manejo sostenible”. Y su aporte es contundente al respecto, y me permito parafrasearla para terminar este artículo: tenemos que dejar de repetir conceptos que suenan bonitos, con los que todos acordamos y que no generan ni tensión ni conflicto alguno, y tenemos que empezar a hacerles preguntas: qué es lo que se quiere sostener y qué intereses existen sobre eso, para sostenerlo, y quiénes se van a beneficiar, solo algunos, la mayoría o quién. No son preguntas neutrales ni despolitizadas, por el contrario: buscan instalar un debate sobre las problemáticas ambientales que consideramos absolutamente necesario para poder avanzar hacia una educación ambiental de mayor calidad y relevancia.

## Bibliografía

- Álvarez, G. (2021). La Educación Ambiental en los diseños curriculares. En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.
- Bachmann, L. (2011). Recursos naturales y servicios ambientales. Reflexiones sobre tipos de manejo. En Gurevich, R. (comp.). *Ambiente y Educación. Una apuesta al futuro*. Buenos Aires, Paidós.
- (2018). Educación ambiental y geografía escolar: de las buenas intenciones a la formación transformadora. ¿Evaluación de procesos, o procesos de evaluación? *Jornadas Platenses de Geografía*. La Plata.
- Busconi, A. (2018). *Cuerpo y territorio: una aproximación al activismo ecofeminista en América Latina*. Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo. Instituto de Relaciones Internacionales. Disponible en: [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/98870/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/98870/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Corti, M. (2021). El tratamiento de los residuos sólidos urbanos desde una mirada ambiental. En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.
- Días, R. (2022). Territorialidad: la cambiante expresión de un espacio denso y asimétrico. En García Ríos, D. (comp.). *Argentina: entramado de geografías en disputa*. Mar del Plata, Cartograma.
- Federovisky, S. (2018). *El nuevo hombre verde. Cómo el neoliberalismo nos hace responsables del desastre ecológico que provoca el sistema*. Buenos Aires, Capital Intelectual.
- (2021). Neoliberalismo, el nuevo hombre verde y educación ambiental. En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.
- García Ríos, D. (2021). Una mirada sobre la didáctica de la Educación Ambiental. En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.

Guberman, D. (2021). La perspectiva de género en la Educación Ambiental. En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.

Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral (2021). Congreso de la República Argentina.

Troncoso, M (2021). La explotación del petróleo no convencional y sus implicancias ambientales.

En Sposob, G. *Educación Ambiental en Debate. Geografías y Territorios*. Buenos Aires, Dos Ánimas.

Viñas Nuñez, N. (2021). El cuerpo, un territorio en disputa. Ser mujer y madre en zonas fumigadas con agrotóxicos. Disponible en: [https://www.infoveloz.com/post/el-cuerpo-un-territorio-en-disputa-ser-mujer-y-madre-en-zonas-fumigadas-con-agrotoxicos\\_219840](https://www.infoveloz.com/post/el-cuerpo-un-territorio-en-disputa-ser-mujer-y-madre-en-zonas-fumigadas-con-agrotoxicos_219840)

## *La crisis ambiental como componente en la “integralidad” de la ESI*

*La cabeza piensa ahí donde los pies pisan.*

Paulo Freire

### **Introducción**

La educación sexual integral es un proyecto de justicia social y de igualdad, fundamentado desde la perspectiva de género y orientado por los derechos humanos en tanto horizonte para la transformación. Como herramienta formal, tuvo un punto de condensación y a la vez un punto de partida en la Ley N° 26.150; dieciséis años más tarde sigue en pleno desarrollo, porque su definición se va ampliando y profundizando a medida que se implementa en aulas, instituciones y proyectos, se profundiza la investigación de las experiencias y se va articulando con aperturas teóricas y políticas propias del pensamiento crítico de los diversos movimientos sociales.

Entre esas nuevas dimensiones, la crisis ambiental viene planteando nuevas interpelaciones a la “integralidad” de la ESI, ya que si se propone abarcar todas las dimensiones que constituyen a los sujetos-cuerpos sexuados (anatómico-funcionales, sociohistórico-culturales, psicológicas, afectivas y éticas), el ambiente donde se construyen y desarrollan no puede quedar invisibilizado.

En este artículo nos proponemos mostrar los puntos en que la ESI se amplía a partir de los saberes producidos en los conflictos socioambientales, las producciones teórico-políticas de las ecofeministas y también el diálogo que abre la recientemente sancionada Ley de Educación Ambiental Integral.

Catalina González  
del Cerro

---

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
[catalinagc@gmail.com](mailto:catalinagc@gmail.com)

Graciela Morgade

---

Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.  
[gmorgade@filo.uba.ar](mailto:gmorgade@filo.uba.ar)

## **1. La ESI: justicia curricular de género y pedagogía feminista**

La escuela es el territorio donde se encuentran las creencias, las convicciones, las miradas —que por definición son particulares— en una arena que habilita la posibilidad de “lo común”: en las democracias modernas, lo común está configurado por los derechos humanos consagrados, las leyes, las constituciones. En ese marco, la escuela es el espacio privilegiado para llevar a la práctica las condiciones de posibilidad para el ejercicio de esos “derechos”, la no violencia, la comunidad, la autonomía de los sujetos sociales.

La demanda de los feminismos y del colectivo LGTBQ+ a la escuela no es otra que la de todos los grupos vulnerabilizados o silenciados por las relaciones hegemónicas: la justicia curricular. El concepto, desarrollado por Robert Connell (hoy Raewyn Connell), ilumina su carácter central en construir y gozar de garantías y derechos consensuados que permitan el desarrollo y la convivencia de las personas en sociedad.

La justicia curricular es parte integral de la justicia social en sus tres vertientes analíticas no excluyentes: distribución, reconocimiento y participación, inspiradas en los trabajos pioneros de Nancy Fraser. La primera hace referencia a la distribución de bienes primarios (derechos, riqueza). La segunda vertiente refiere a la justicia social como reconocimiento, se expresa cuando se visibilizan los grupos minoritarios, en una sociedad inclusiva, abierta a la diversidad y a la atención de los sectores que, históricamente, han sido marginados. En cuanto a la participación, se prioriza la generación de condiciones para que todxs, en especial aquelxs que han sido invisibilizadxs histórica y sistemáticamente, adquieran una posición central en la toma de decisiones dentro de las esferas públicas y privadas de la sociedad.

Así, la agenda de los movimientos feministas y LGTBQ+ consolidada en la ESI constituye una demanda por las tres dimensiones de la justicia, apuntando a una justicia curricular de género que, sin duda alguna, se dirige a consolidar el horizonte de igualdad de la educación pública. A dieciséis años de la votación de la Ley 26.150 de ESI, la relectura de su texto remite a una primera constatación: hay relevantes diferencias entre “la letra” (y “el espíritu”) de aquel primer texto y las definiciones que hoy tienen mayor consenso respecto de sus alcances. Centralmente, porque una ley de ampliación de derechos como es la ESI resulta inescindible de los acontecimientos de su tiempo.

Por una parte, porque fue impactada por las leyes posteriores que habilitaron otros derechos vinculados con las identidades sexo-genéricas: las leyes conocidas como de “protección integral contra la violencia hacia las mujeres”, “matrimonio igualitario”, “identidad de género”, “Micaela” y la “interrupción voluntaria del embarazo” interpelaron los alcances y fundamentos de la ESI. Pero también otros discursos se tejieron con la ESI a medida que se fue desplegando. Por ejemplo, los emergentes de las luchas decoloniales y antirracistas; o los discursos vinculados con los derechos de las personas mayores como sujetos sexuados; o las demandas de reconocimiento y reparación del movimiento trans. Y, finalmente, los desarrollos que el mismo despliegue de la ESI, según los niveles y las modalidades de la educación, recupera y provoca: el diálogo con los Estudios Sociales de la Discapacidad, que denuncian la infantilización y desexualización de las personas con discapacidad; los desafíos y limitaciones de la ESI en contextos de encierro; los debates en la Educación Intercultural Bilingüe, y más.

Estas producciones históricas de lucha por la justicia curricular de género se vienen articulando con las pedagogías críticas decoloniales en un campo, generando los desarrollos que denominamos “pedagogías feministas”.

Si bien existen diversas teorizaciones y usos sobre este término a nivel internacional, en nuestro país, la “pedagogía feminista” aparece ligada a las propuestas de educación popular y a los aportes de los feminismos decoloniales desplegados en espacios educativos de los movimientos sociales y menos abordada en los ámbitos escolares formales. La definición tentativa de “pedagogía feminista” que ensayamos aquí se nutre de la tradición freireana que enfatiza en la articulación situada de las diversas luchas emancipatorias, poniendo en valor los saberes producidos en la práctica política de los movimientos feministas y LGTBIQ+ latinoamericanos. También se posiciona en y desde una escuela pública situada, con sus herramientas, su alcance, su capacidad reflexiva, su rol histórico en la inclusión y promoción de derechos democráticos, su lucha contra la privatización educativa, entre muchos otros aspectos. Esta definición, al mismo tiempo, incorpora elementos propios de las producciones académicas que describen los sesgos androcéntricos, heteronormativos y cis-sexistas de las fuentes disciplinares del currículum que persisten en gran parte de las instituciones educativas.



## 2. Naturaleza, cultura y ecofeminismos

Ahora bien, el sistema educativo formal no solo viene siendo cuestionado (y transformado) desde la perspectiva de la justicia de género; también viene siendo fuertemente interpelado desde hace décadas por los movimientos socioambientales que denuncian su complicidad con un modelo cultural ecocida. Pese a la situación actual de urgencia ambiental y la amplificación de las voces que reclaman modelos alternativos (y que desplegamos a continuación), no se han logrado visibilizar y transformar de forma significativa los sesgos antropocéntricos (y etnocéntricos) del currículum y sus graves consecuencias.

Desde la Revolución Industrial a esta parte, las actividades humanas han tenido tal impacto en los ecosistemas planetarios que se ha comenzado a denominar “Antropoceno” a este período de la historia terrestre de inédita crisis ambiental y sistémica: el encadenamiento y aceleración de múltiples problemas de escala global asociados a la disminución de la biodiversidad y la crisis climática, energética, alimentaria, sanitaria, económica, migratoria, entre otras. Las llamadas corrientes ecofeministas<sup>1</sup> se están haciendo eco, de modo creciente, tanto en el ámbito de los feminismos populares y decoloniales, como en los ecologismos populares y decoloniales. Su tesis central radica en que para poder dimensionar los efectos y los fundamentos del modelo de producción capitalista global es necesario comprender su entramado no solo extractivista y colonialista, sino también, y fundamentalmente, (cishetero)patriarcal. Vienen a aportar, como plantea Maristella Svampa, no solo un diagnóstico más completo acerca de los modos en que se entran las violencias sino que también suministran claves para construir un nuevo enfoque relacional en torno al vínculo naturaleza-sociedad.

Se trata de un movimiento social y de una corriente teórica y política plural y dinámica. Los ecofeminismos se caracterizan por establecer vínculos estructurales entre la explotación de las mujeres<sup>2</sup> y la de la naturaleza. Es decir, establecen una matriz histórica común entre las violencias feminicidas y las ecocidas y etnocidas. Como toda mirada crítica, ponen el foco en las desigualdades y reconocen mecanismos históricos de inferiorización que son semejantes en la construcción hegemónica de “mujer” y “naturaleza”. Es así que focalizan en la dominación de un tipo de sujeto, el sujeto de la Modernidad, el varón-blanco-conquistador, que se asume autorizado a apropiarse de otros territorios y de otros cuerpos, para su propio beneficio. Asimismo, resaltan que las mujeres (y personas LGTBQ+) integran un sector

1. Reconocemos como autoras actuales a nivel global a Vandana Shiva, Ivone Gebara, Francesca Gargallo, Carolyn Merchant, Val Plumwood, Alicia Puleo, Yayo Herrero, Amaia Perez-Orozco, entre muchas otras. Incorporamos además las lecturas de autoras que si bien no adscriben necesariamente al ecofeminismo, permiten complejizar la relación entre “naturaleza y humanidad”, como el caso de Donna Haraway o la filósofa argentina Mónica Cragnolini.

2. Existe un debate que no llegaremos a desarrollar aquí, desplegado a partir de la crítica que se plantea hacia algunos textos tempranos del ecofeminismo por sostener una mirada de “mujer” tildada como esencialista, ligada al rol maternal y cisheteronormativo, y luego *complejizado* a partir de la inclusión de otras identidades y contextos.

significativamente activo en las luchas contra los extractivismos de empresas y gobiernos en los territorios y a la vez constituyen la población más empobrecida y más vulnerable ante los efectos de las crisis climáticas y sistémicas antes mencionadas.

En el escenario local, los llamados ecofeminismos populares y/o de base territorial (Korol, 2007; Svampa, 2015; Papuccio y Ramognini, 2018; Fernandez Bouzo, 2021) hacen foco en el papel central de las mujeres de los barrios populares en el cuidado de la salud y en la denuncia de enfermedades que acarrearán los contextos urbanos hostiles con altos índices de contaminación. Asimismo, rescatan y visibilizan las acciones de defensoras de los territorios, muchas de ellas indígenas y campesinas, como es el caso emblemático de Berta Cáceres en Honduras.

### **3. Hacia una pedagogía ecofeminista: tres ejes posibles**

En nuestro país contamos con algunas herramientas legales en el campo del derecho ambiental —muchas veces poco aplicadas por los gobiernos y también poco conocidas y apropiadas por la sociedad—. Es el caso de la Educación Ambiental Integral consagrada en la Ley 27.621, sancionada en 2021.

Un aspecto a resaltar de la Ley, y que a su vez motiva esta articulación disciplinar que intentamos trazar en este trabajo, es la inclusión de la perspectiva de género en la educación ambiental integral (artículos 2, 3, 12 y 14). Esa decisión enriquece y profundiza su contenido, requiere un mayor despliegue de investigaciones y marca como proyecto político la necesidad de marchar hacia una justicia curricular ambiental ecofeminista. Si bien la educación sexual y la ambiental abarcan genealogías y debates propios, existen tensiones epistemológicas, pedagógicas y políticas que las acercan, ya que ambas leyes implican a los cuerpos sexuados construidos en una cultura de consumos ilimitados de bienes comunes e injusticias ambientales. Y también las acercan sus propuestas, que sostienen la centralidad de la interdisciplina, la transversalidad y la perspectiva de derechos y de ciudadanía para una educación emancipadora.

En su artículo 3, la EAI explicita que uno de sus fundamentos es: “d) Principio de igualdad desde el enfoque de género: debe contemplar en su implementación la inclusión en los análisis ambientales y ecológicos provenientes de las corrientes teóricas de los ecofeminismos”. Entonces, ¿qué ejes transversales emergen de los conceptos centrales de los ecofeminismos para el

proyecto de justicia curricular ecofeminista? A continuación sintetizamos algunas líneas a seguir desarrollando:

### **a. Conocimiento y conflicto**

Los ecofeminismos se nutren de los aportes de las epistemologías críticas y de las feministas que explicitan la no-neutralidad del saber científico, historizan y problematizan sus sesgos androcéntricos, eurocéntricos, antropocéntricos, mercantiles, y por ello proponen ampliar el acceso y la presencia de voces y experiencias históricamente desautorizadas. Los activismos ambientales, al igual que los de género y diversidad, instan a construir una “mejor” ciencia a partir de democratizar la producción científica y a conocer y problematizar sus criterios de justificación, validación y circulación. La ciencia es una aliada y una herramienta para las luchas ecofeministas, así como también fue y es un terreno disputado por los intereses de los sectores dominantes: existen numerosos ejemplos de personas o instituciones científicas que han estado al servicio del capital corporativo extractivista. De allí la urgente necesidad de incorporar curricular e institucionalmente los debates epistemológicos y socioambientales a las carreras científicas en general y en particular a las llamadas “ciencias duras” que suelen ser las áreas convocadas para desarrollar o legitimar, por ejemplo, la contaminación de empresas mineras, petroleras, agroquímicas, entre otras.

Asimismo, se señala la asimetría existente entre los saberes producidos en las grandes urbes —centros universitarios, corporativos y políticos donde se suelen tomar las decisiones sobre los territorios—, con respecto a los saberes y prácticas colectivas de subsistencia locales que sostienen cotidianamente la vida y que están a cargo principalmente de las mujeres, pueblos originarios y trabajadores de zonas rurales. En la Argentina se destacan organizaciones conformadas mayoritaria pero no exclusivamente por mujeres que denuncian y describen cómo las instituciones médicas, las farmacéuticas, la agroindustria obturan la construcción de diálogos e instancias participativas a la vez que invalidan los saberes y prácticas (muchas veces ancestrales) de sus comunidades. En ese sentido, Canciani y Telias (2013) proponen una pedagogía del “conflicto ambiental”, planteando que esos escenarios aportan una mirada crítica específica y territorializada para pensar propuestas de educación ambiental.

## **b. Cuidados**

Una idea-fuerza de los ecofeminismos es aquella que vincula la crisis civilizatoria con la crisis de los cuidados. Visibiliza y resignifica el trabajo de cuidados —tarea históricamente asignada a las mujeres y no remunerada— como una ética orientada a la sustentabilidad. Se plantea que un problema central es que esta sociedad no reconoce que los humanos somos seres interdependientes y también ecodependientes: todas las personas somos vulnerables y necesitamos o necesitaremos ser cuidadas, y necesitamos y necesitaremos un ambiente sano.

En lo que respecta a este campo, han sido esenciales los aportes de la economía feminista. En contraposición a la economía dominante, que se sustenta en lógicas mercantiles de acumulación y progreso, esta perspectiva plantea que una economía funciona bien si genera las condiciones de posibilidad de todas las vidas que desean ser vividas y si no niega ni invisibiliza la dimensión de género como clave para comprender la reproducción de la vida. Corina Rodríguez y Flora Partenio investigan distintas experiencias llevadas a cabo en el sur del país y señalan que es necesario construir alternativas y prácticas concretas

(...) basadas en lo lógica de la solidaridad y no de la competencia, de la sostenibilidad y no de la productividad, en la interdependencia y no en el individualismo, en construcciones comunes y de defensa de lo común, donde se recuperen prácticas no monetizadas. (2020: 33)

En los últimos años, los campos filosófico, jurídico, histórico, económico y pedagógico del cuidado han tomado mayor protagonismo, tanto en la presencia en diseños de políticas públicas como en las agendas de los feminismos populares, que vienen manifestando su carácter público y ético, vinculado con el bien común, y no meramente como una cuestión de inclinaciones particulares o esenciales. En lo que respecta al ámbito educativo, son diversas las reflexiones que se abren con este cruce.

La experiencia acumulada de la ESI permitió, por un lado, abordar con estudiantes los estereotipos de género ligados a la división sexual del trabajo, a la restricción de las mujeres al ámbito doméstico de la mano del mandato de maternidad y heterosexualidad obligatoria; en fin, aportó la dimensión histórica y colectiva de las violencias de género en general y de la económica en particular. Si a cuidar se aprende y se enseña, la escuela tiene

un papel bien desafiante, en particular en lo que respecta a su población masculina. Por otro lado, la ESI permitió evidenciar de modo más concreto la corresponsabilidad que tiene la escuela en garantizar los cuidados de las infancias y adolescencias, lo estratégico que resulta fortalecer la interlocución con otras instituciones, como los centros de salud, agrupaciones barriales, cooperadoras, centros comunitarios y comedores, todas ellas generalmente protagonizadas también por mujeres.

La ESI no es solamente una política educativa sino, fundamentalmente, una política social y su eco en la EAI deriva en que la centralidad atribuida, por ejemplo, a la valoración de la afectividad y el respeto a la diversidad se traslade también hacia las formas políticas del cuidado de la casa común, de la salud comunitaria, de la ecodependencia.

### ***c. Cuerpo-territorio***

Según las palabras de Lorena Cabnal (2019), feminista comunitaria territorial del pueblo maya q'eqchi y xinka, el término "cuerpo-territorio" se fue sedimentando a partir de un proceso de fortalecimiento de mujeres indígenas a inicios de los años 2000 que, mientras transitaban la defensa de sus tierras comunitarias frente a proyectos mineros y conflictos armados en Guatemala, también denunciaban las violencias sexuales ejercidas cotidianamente hacia niñas y mujeres por parte de varones, tanto indígenas como no indígenas. Con este término nos acercamos a un enfoque de los feminismos decoloniales que dan valor epistémico y también espiritual a la experiencia de "acuerparse" para defender un territorio y a sí mismas. Bajo la consigna callejera cada vez más expandida que dice "Ni la tierra ni las mujeres somos territorio de conquista" se reivindica la memoria sobre cinco siglos de colonialismo sustentados a base de violaciones sexuales masivas y constantes a mujeres indígenas, pero poco visibilizadas en las historias familiares latinoamericanas.

Las luchas ambientalistas y antirracistas, así como también los debates poshumanistas, aportan a una definición de salud integral, ya que vienen focalizando en los cuerpos-en-contexto, cuerpos situados, constituidos y afectados por la historia del propio territorio que habitan. Se trata entonces de pensar en una salud que valore y reconozca los saberes ancestrales, su interlocución con las medicinas occidentales, que tenga en cuenta los riesgos y el bienestar vinculados a las realidades socioambientales.

Ampliar el eje de la ESI “cuidado del cuerpo” a “cuidado del cuerpo-territorio” resulta entonces una oportunidad para profundizar en la perspectiva de derechos: a respetar la diversidad de cuerpos en términos amplios, a defender el derecho a un ambiente sano y diverso, a reconocer modos de sanar y vivir el cuerpo de acuerdo con las identidades culturales, a que las violencias sobre los cuerpos puedan ser reconocidas, verbalizadas, reparadas.

Por otro lado, se viene señalando la violación a los derechos sexuales y reproductivos de las personas gestantes, ya que la contaminación del agua, los alimentos y el suelo (como es el caso paradigmático de los agrotóxicos en la zona pampeana) afecta particularmente la capacidad de gestación en las mujeres, aumentando los índices de malformaciones y abortos, produciendo alteraciones hormonales significativas y cáncer de mama, entre muchas otras consecuencias. Además de analizar la propia biografía sexual y los mandatos que tejieron nuestro vínculo con nuestro cuerpo, se abre la pregunta sobre las condiciones ambientales que intervinieron en su construcción.

## **Para cerrar**

La ESI convoca a problematizar los preconceptos sedimentados en el sentido común pero también los conceptos cisheteropatriarcales aprendidos y enseñados en las aulas por siglos; sacude la propiedad clásica del saber concentrado en la figura de quien enseña; permite visibilizar las experiencias y da lugar a las voces silenciadas; conmueve a las instituciones en sus estructuras de poder, sus formas violentas micropolíticas, sus normas sexistas implícitas. Es desde esta experiencia acumulada en dieciséis años de ESI que hemos planteado aquí algunos posibles nudos de convergencia hacia una justicia curricular ecofeminista. Sintetizamos a modo de posibles propuestas:

- 1) Explicitar la historia de la ciencia occidental, sus exclusiones y su vínculo con sectores de poder, el carácter androcéntrico y también antropocéntrico de las instituciones científicas y educativas.
- 2) Ampliar la definición de los trabajos de cuidados no solo como tarea históricamente asignada a las mujeres y no remunerada sino también como una ética orientada a la sustentabilidad.

- 3) Enseñar a habitar los cuerpos de la forma más libre posible requiere una revisión de la salud integral que incorpore las violencias ambientales a las que estuvimos y estamos siendo sometidas las comunidades educativas en su conjunto.

En los debates de la pedagogía actual argentina, ni la cuestión ambiental ni la intercultural han logrado instalarse como problemáticas educativas contemporáneas, a diferencia de lo ocurrido en otros países de América latina. En un sentido político curricular, tanto la EAI como la ESI, para su efectiva implementación, requieren que universidades y escuelas empiecen a incluir un enfoque ambiental e intercultural, integral y complejo, a través de todas las herramientas de política pública y a través de propuestas de formación docente inicial y continua, producción de materiales pedagógicos, diseños curriculares y proyectos institucionales que fortalezcan la relación entre la escuela, la comunidad y el territorio. También será clave que, al igual que en el caso de la ESI, las agrupaciones militantes, en este caso las socioambientales, incorporen un enfoque pedagógico explícito y construyan dispositivos para exigir su presencia en las instituciones educativas.

La Educación Ambiental Integral es una herramienta y una oportunidad para seguir ampliando el alcance de “la integralidad” de la ESI. La convergencia es potencia, el diálogo de saberes es contracultural. La justicia curricular de género no puede escindir de la justicia ambiental. La reflexión sobre “la casa común” no puede escindir de los cuerpos sexuados que la habitan.

## Referencias bibliográficas

- Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio cuerpo-tierra. En Leyva Solano, X. e Icaza, R. (coords.). *En Tiempos de muerte: cuerpos, rebeldías, resistencias*, pp. 113-123. Cooperativa Editorial Retos.
- Canciani, M. y Telias, A. (2013). Aportes teórico conceptuales para pensar los procesos educativos en escenarios de conflicto ambiental. *Revista del IICE*, (3): 111-122.
- Connell, R. (2009). La justicia curricular. *Laboratorio de Políticas Públicas*, 6(27): 1-10.
- Fernandez Bouzo, M. S. (2021). Amazonas del ambiente en el Riachuelo: praxis ecofeministas en el territorio de la metrópolis de Buenos Aires. *Documentos de trabajo sobre problemáticas comunes al AMBA* (4): 11-20.
- Fraser, N. (1998). La justicia social en la era de las políticas de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Apuntes de Investigación*, N° 2/3, año II, Buenos Aires, Cecyp.
- Korol, C. (2007). *Hacia una pedagogía feminista: géneros y educación popular*. Buenos Aires, El Colectivo: América Libre.

- Papuccio de Vidal, S. y Ramognini, M. E. (eds.). (2018). *Teoría y praxis del ecofeminismo en Argentina*. Librería de Mujeres Editoras.
- Perez-Orozco, A. (2021). El conflicto capital-vida. *Revista Trabalho Necessário*, 19(38): 54-66.
- Rodríguez Enríquez, C. y Partenio, F. (2020). *Sostenibilidad de la vida desde la perspectiva de la economía feminista*. Buenos Aires, Madreselva.
- Svampa, M. N. (2015). *Feminismos del Sur y ecofeminismos*. Fundación Foro Nueva Sociedad.



## *Hacia una pedagogía de los afectos*

### Un diálogo posible entre la EAI y la ESI

#### Introducción

Estas reflexiones son fruto del trabajo realizado dentro del equipo de “Estudios Críticos Ambientales”, integrante del Programa de Extensión “Filosofía y Territorio” de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA). Este desempeña una labor de investigación y divulgación, enfocada principalmente al análisis crítico del aparato conceptual a partir del cual se abordan las cuestiones ambientales. En esta dirección, se aspira a revisar y problematizar categorías y nociones que conforman un sentido común acrítico sobre el tema, contribuyendo a resignificar términos como ambiente, naturaleza, humanismo o ecología (entre otros) para, de este modo, explorar sus posibles efectos ético-políticos.

En este trabajo proponemos una reflexión sobre uno de los puntos más interesantes de la Ley de Educación Ambiental Integral (EAI),<sup>1</sup> planteado como uno de sus principales propósitos: la educación en valores acordes a la sustentabilidad, la diversidad y el respeto de los derechos constitucionales. Consideramos que es necesario explicitar desde qué encuadre ético-pedagógico será abordado dicho objetivo, de tal manera que permita analizar las implicancias que el mismo conlleva. Esta indagación nos permitirá, simultáneamente, esbozar posibles vínculos entre dicha Ley y la Ley de Educación Sexual Integral (ESI). Por la importancia que ambas presentan, pero también por sus aspectos en común (en especial, su integralidad y su transversalidad), creemos que es decisivo un diálogo que permita establecer marcos teóricos y enlazar problemáticas, conceptos y nociones, habilitando la profundización de sus potencialidades educativas.

Martín Medina

---

IIICE-FFyL-UBA  
[martiinn94@gmail.com](mailto:martiinn94@gmail.com)

Pablo Cosentino

---

IIICE-FFyL-UBA  
[pablocosentino86@gmail.com](mailto:pablocosentino86@gmail.com)

1. La Ley N° 27.621 de Educación Ambiental Integral fue aprobada por el Congreso de la Nación Argentina el 3 de junio de 2021. Reconoce entre sus principales objetivos: abordar la problemática ambiental, fomentar un pensamiento crítico e innovador, sostener un principio de equidad, fomentar el respeto y valor de la biodiversidad, estimular la participación y formación ciudadana, reconocer la importancia del cuidado del patrimonio natural y cultural, sostener el principio de igualdad desde el enfoque de género, reconocer la diversidad cultural, el rescate y la preservación de las culturas de los pueblos originarios, educar en valores y concientizar sobre el derecho constitucional a un ambiente sano.

Por último, para generar nuevas inquietudes que inviten a seguir explorando la temática, reflexionaremos acerca de algunos fragmentos de las entrevistas que nuestro equipo ha realizado a referentes de la temática ambiental, como Laura Borsellino y Omar Felipe Giraldo. Los pasajes seleccionados dan cuenta de la importancia que los afectos adquieren en una propuesta pedagógico-política que aspire a fomentar modos de habitar el ambiente basados en el cuidado y el respeto hacia la vida.

## **Educación y rearticulación de los afectos**

Existe un riesgo que subyace a toda “educación en valores”. Este consiste en verla reducida a una pedagogía moralizante que plantee meramente una serie de postulados, fines, “buenas prácticas” o hábitos respetuosos hacia los/as otros/as y la naturaleza. Si bien este tipo de enseñanza responde a nobles intenciones y propósitos loables, suele no ser suficiente con vistas a alcanzar un cuestionamiento crítico que involucre la dimensión afectiva. En este sentido, pensamos que es necesario asumir los desafíos que propone la educación ambiental desde un posicionamiento que reconozca como intrínseco al gesto educativo la conformación de espacios en los que, mediante el recurso a una interpelación en el orden de la sensibilidad y los afectos, se aspire a interrumpir y resignificar ciertas formas de pensar, percibirse, sentirse o relacionarse.

En esta sintonía, nos valemos de ciertos desarrollos, enmarcados dentro del ecofeminismo, que habilitan una reflexión acerca de una posible pedagogía centrada en la alteración y la reconfiguración de un régimen afectivo hegemónico. Este subyace a las prácticas y los modos de relacionarnos habituales con los/as otros/as y con la naturaleza, que naturalizan y legitiman distintas formas de violencia y desigualdades (Giraldo y Toro, 2020). Por lo tanto, rearticular dicho régimen es condición necesaria para la generación de modos de percibirse, sentirse y sensibilizarse que sean más acordes a un paradigma de cuidado de los/as otros/as y del ambiente.

Dentro de lo que se conoce como “giro afectivo” existe un fuerte interés en repensar el orden de los afectos no solo desde un lugar de pasividad o mera receptividad, sino buscando reivindicar su dimensión performativa. Es decir, los afectos son pensados como fuerzas o intensidades que atraviesan los cuerpos y que, en el encuentro con otros, producen efectos de diversos tipos (Macon, 2020). Hay entonces una agencialidad de las

emociones y los afectos que, debido a sus efectos ético-políticos, es necesario tener en cuenta.

Es posible postular, entonces, que en ellos se encuentra una potencialidad que habilita no solo la interrupción de las lógicas predominantes que subyacen al orden antropocéntrico-capitalista-patriarcal, sino también la dislocación de una configuración afectiva hegemónica acorde con dicha racionalidad.<sup>2</sup> Si la alteración de la misma implica, a la vez, la irrupción de un nuevo régimen afectivo, es necesario explorar los aportes que la educación ambiental puede brindar en la generación de sensibilidades acordes a un paradigma de cuidado y respeto hacia la diversidad de lo existente.

Como afirman muchas teóricas del ecofeminismo, la violencia hacia las mujeres responde a una misma matriz ontológica que la violencia perpetrada a la naturaleza (Shiva, 2006). Por lo tanto, una de las tareas indispensables en la construcción de una pedagogía desde una perspectiva del cuidado debe ser la revisión de los supuestos que subyacen a esas formas violentas de relacionamiento. En este sentido, sostenemos que el postulado moderno de un/a sujeto/a racional, soberano/a, apropiador/a y dominante (de las cosas, los/as otros/as y la naturaleza) —que se encuentra en la base del orden civilizatorio actual—, necesita del régimen afectivo descrito previamente. Fue necesario concebirnos escindidos/as y enfrentados/as a la naturaleza para así legitimar las distintas prácticas de avasallamiento y de saqueo de la misma (así como fue necesario colocar en un lugar de jerarquía un sujeto masculino —heterosexual, blanco, burgués, europeo— al momento de legitimar distintas formas de desigualdades de género). Pensarnos, percibirnos y sentirnos como fragmentados/as de la naturaleza está entonces asociado a una configuración afectiva hegemónica que es funcional a una forma de organización de lo común sustentada en violencias y desigualdades.

2. En este sentido, es necesario destacar el papel que pueden desempeñar, en dicha desarticulación, los denominados afectos “negativos” (como el aburrimiento, el desencanto o la frustración).

## **Territorios y afectos. La construcción de saberes corporizados**

La comunicadora social y activista ambientalista Laura Borsellino narra una experiencia que marcó profundamente su mirada sobre los vínculos con los/as otros/as humanos/as y no humanos/as. En ella podemos encontrar una interesante reflexión sobre un conflicto territorial que se desarrolla en Buenos Aires, en el que se aprecia la lucha —por parte de un grupo de mujeres— en torno al bienestar de seres no humanos. Esta involucra la

disputa de un espacio urbano que era utilizado exclusivamente por varones. En dicho relato se puede observar una imbricación entre teoría y práctica, militancia y reflexiones académicas, que alienta a buscar otros modos de relacionarnos con el ambiente:

Quizá lo que a mí más me marcó fue el trabajo con unas lechuzas. Yo le digo “trabajo”, pero no sé cómo llamarlo de otra manera. Aparecieron unas lechucitas vizcacheras, que son unas lechuzas que viven en el suelo, donde hacen cuevas. (...) Aparecieron un día y vagaban por el parque. Estuvieron unos años y se paraban en los arcos de fútbol. Los pibes iban a jugar al fútbol y estaban los bichos ahí. Era todo un desastre hasta que aprendimos a hacerles cuevas artificiales con tachos y caños. Enseguida tomaron las cuevas y empezó un lindo vínculo, que al mismo tiempo era raro de generar con el animal, que dependía un poco de nosotras. Encima, éramos todas mujeres las que hicimos eso. Que te reconozcan y que empiecen a tener crías es muy emocionante, en el medio de un parque, donde la gente va a jugar al fútbol y no le importa ni en lo más mínimo lo que pasa alrededor. (...) Ahí había cinco pibas cuidando unas lechuzas. Encima, como viven en el suelo, fue como toda una movida de *timing*. Hicimos malabares para que nos dejaran enrejar ese espacio e hicimos un cerco, porque los pibes les rompían las cuevas y demás. Entonces plantamos una bandera y “le robamos territorio” al macrismo. Fue literalmente eso. Y todavía estamos ahí. Ese vínculo, a mí me abrió la cabeza totalmente. Porque fue como darse cuenta de que esos bichos también tienen derecho a vivir ahí.

Ese “darse cuenta” que menciona Borsellino quizá sea uno de los gestos que caracteriza al acto educativo. Hay una novedad que se aprehende y que trastoca la mirada —la manera en que concebimos ciertas cosas o lo que creemos sobre algo—, alterando una forma de pensar o relacionarse con los/as otros/as y con el mundo. En este caso, fue la experiencia colectiva de habitar un espacio en disputa (un sector del parque usado para fines que entraban en tensión con las necesidades de las lechuzas) la que provocó en Laura un aprendizaje que la involucró de cuerpo entero: su sensibilidad, sus afectos y su modo de estar en el mundo. Sigue comentando Borsellino:

Esa experiencia me llevó a preguntarme qué pasa con los vínculos, cómo puede ser que no estemos viendo estas cosas y, a la vez, la necesidad de estos animales de tener un lugar. (...) Para mí hay algo alienado (...) Lo que pasa

es que vivimos en el centro de Buenos Aires, que te enferma, y te perdiste un montón de cosas. Nuestras vidas se empobrecen. Si vos generás diversidad para los animales es justo pero, más allá de minimizar las desigualdades de la vida con los otros seres, me parece que para nosotros también está bueno, porque te enseña mucho. Te enseña —que es muy importante— esto de ser más humilde y de respetar las necesidades de otros que no te pueden decir qué necesitan sino que lo tenés que adivinar vos. Está bueno hacer el ejercicio de decir: “Bueno, juego un rato a la pelota y después los dejo, así ellos pueden comer”. Es equilibrar un poco eso. Y esta capacidad surge de verlo en primera persona y ver cómo se avasalla brutalmente.

La “capacidad de verlo” es una transformación de la mirada que es fruto de una experiencia educativa. Es ese estado “alienado” el que nos impide reconocernos como parte de un entramado de vida que incluye una pluralidad de formas de existencia más allá de lo humano. Siguiendo a Donna Haraway (2019), historias como la anterior pueden ser pensadas como relatos en donde aprendemos acerca de un devenir colectivo interespecífico. Ellas nos enseñan, no solo lo que los/as humanos/as hacemos al resto de formas de vida, sino la manera en que estas nos afectan y generan una modificación en lo que somos. Es decir, nos hablan de una transformación recíproca en donde se cogeneran territorios de vida (Haraway, 2019).

En cierto sentido, es posible esbozar que esta experiencia ha permitido a Laura constatar el estado de alienación o fragmentación en el que nos encontramos como herederos/as de la tradición moderno-occidental. Esta ha concebido de forma escindida a la humanidad y la naturaleza, legitimando fenómenos de violencia, cosificación y explotación en los que ciertos cuerpos humanos y no humanos pasan a ser un material a disposición de la lógica del rédito capitalista. Es esta racionalidad, a fin de cuentas, la que sostiene e impone tanto un modelo injusto y desigual de repartición de bienes, como un sometimiento absoluto del resto de los seres vivos.

Sin embargo, es en el “poner el cuerpo” donde aparece la oportunidad de conmover al régimen de afectividad hegemónico, realizando un trabajo de elaboración y reconfiguración en dicho plano que nos permita sentirnos parte de nuestros territorios. En relación a este punto, Omar Felipe Giraldo destaca el lugar del cuerpo, aquel entramado de sensibilidades que —al menos desde la Modernidad eurocéntrica— ha querido ser confeccionado como una máquina al servicio del saqueo y la explotación capitalista:

Cuando ya partes del cuerpo en el mundo estás saliendo de cualquier forma de comprensión que sea solamente logos. Pero, al mismo tiempo, también entiendes que el pensamiento y el raciocinio también son sensibles y afectivos. Entonces, conocer el mundo es un conocimiento en donde no existen estas separaciones, sino que ocurre en el cuerpo, cuando tenemos una actitud abierta al mundo. Y en esta actitud expuesta ante el mundo, lo que encuentras son otros cuerpos. Entonces, tú empiezas a entender que hay otros más allá de lo humano. Esos cuerpos más que humanos permiten entonces llegar a la diferencia de otro cuerpo (Giraldo *et al.*, 2022).

## **Reflexiones finales**

La ESI y la EAI nos invitan a elaborar proyectos pedagógicos transversales desde un marco teórico que incluya, entre otros, temas como la sexualidad, el género, las identidades, el ambiente, la naturaleza, las relaciones interpersonales y la diversidad de formas de vida. En este trabajo buscamos explorar un posible núcleo en común, el cual anuda una problematización e indagación de las afectividades, sensibilidades y corporalidades puestas en juego en la dimensión vincular de nuestras existencias. Por lo tanto, encontramos que este puede ofrecer un punto desde el cual abordar de forma conjunta ambas propuestas, potenciando una reflexión crítica que invite a revisar el lugar que ocupan las afectividades en el desarrollo de nuestra vida en común.

La experiencia relatada en el apartado anterior ressignifica una idea de cuidado (de los/as otros/as, de la naturaleza y de sí) que permite vislumbrar condiciones más justas a la hora de habitar el espacio público. Allí se interpelan, entre otros aspectos, cuestiones de género, el uso de los bienes comunes o la necesidad de respetar la biodiversidad presente en el ejido urbano. Al mismo tiempo, ilustra el valor de lo educativo en la revisión de las lógicas dominantes que naturalizan formas de violencia y explotación de cuerpos y territorios. Frente a estas, insistimos en la importancia de pensar una perspectiva pedagógico-política que apueste por el cuidado de la vida y el respeto hacia la diversidad de lo existente y que fomente modos de habitar el mundo más equitativos y respetuosos con la naturaleza y los/as otros/as.

## Bibliografía

- Giraldo, O. F. y Toro, I. (2020). *Afectividad ambiental: sensibilidad, empatía, estéticas del habitar*. México, Universidad Veracruzana.
- Giraldo, O. F.; Cosentino, P.; Anzoátegui, M.; Prieto, M.; González, J. y Aviles, G. (2022). *Pensar la afectividad y sus aportes a los estudios ambientales*.
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco con el Chthuluceno*. Buenos Aires, Consonni.
- Macon, C. (2020). Rebeliones feministas contra la configuración afectiva patriarcal. Un relato posible para la agencia. Revista *Heterotopías*, 3(5): 1-19. Córdoba.
- Medina, M.; Cosentino, P.; Anzoátegui, M.; Prieto, M.; González, J.; Avilés, G. y Simonet, C. (2021). Pensar la comunicación del ambiente y los vínculos que establecemos con el mundo: una conversación con Laura Borsellino. Revista *Estudios Ambientales*, 9(2): 212-251. Disponible en: [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13906/pr.13906.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13906/pr.13906.pdf)
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto por una democracia de la tierra. Justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona, Paidós.

## *Aprendiendo a aprender sobre ambiente*

Los humanos aprendemos de tres formas diferentes.

- 1) Por casualidad: la manzana de Newton. Al señor se le cayó una fruta y ¡bum! Creó las tres leyes fundamentales de la física y cambió la historia de la ciencia.
- 2) Por equivocación: el dulce de leche. “Uy, se me quemó la leche endulzada”; “ah, no, pará, esto es genial, vamos a ponerlo en frasquitos y venderlo”.
- 3) Por observación y experimentación: la batidora eléctrica. Si bien no hay un consenso muy claro acerca de quién la inventó, se cree que fue el ingeniero Herbert Johnson en 1910, tras darse cuenta del esfuerzo que realizaba un panadero para trabajar la masa (Patrimonio Joven de Futuro, 2022). Independientemente de quién haya creado este electrodoméstico espectacular, le doy las gracias, hoy hacer tortas es mucho más fácil.

Ahora bien, esto es simplemente mi intuición, mi teoría sobre el aprendizaje humano. Es lo que fui descubriendo a lo largo de los años en función de mi historia, ubicación geográfica y un sinfín de factores que moldean la forma en que veo el mundo. Probablemente, si este texto lo leen especialistas en desarrollo cognitivo o en historia del conocimiento científico, tendrán unas cuantas lecciones para darme (les pido disculpas de antemano). Pero, por un momento, vamos a tomarlo como la verdad (los famosos supuestos que usamos en la investigación para empezar por algún lado y no enloquecernos en el intento).

Jessica Bach

Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía  
y Letras, UBA

[jsc.bach.9@gmail.com](mailto:jsc.bach.9@gmail.com)



En cuestiones ambientales, que son uno de los campos de estudio más ricos de la geografía, sucede *más o menos* lo mismo (sí, las *itálicas* son intencionales). Hubo una tormenta descomunal, cayó un rayo y se incendiaron varias hectáreas de un bosque; aprendimos por casualidad. Construimos una represa hidroeléctrica en una zona tropical, pero proliferaron unos gusanitos que producen una enfermedad bastante incómoda llamada esquistosomiasis; aprendimos por error (Quintana, 2000). Nos faltaba agua para cultivar en alta montaña, así que durante cientos y hasta miles de años estudiamos cómo caía el agua por las laderas e ideamos un sistema muy ingenioso de terrazas y canales; aprendimos por observación y experimentación. Y, así, de a poco, después de darnos la cabeza contra la pared unas cuantas veces, fuimos incorporando conocimiento muy valioso sobre los ciclos naturales, los recursos y las formas más adecuadas de aprovecharlos para que puedan cubrir las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

Si tuviéramos 10 o 12 años, tal vez podríamos quedarnos con esta idea. Desarrollamos conocimiento, lo aplicamos y el mundo mágicamente se vuelve un lugar mejor. Y a medida que leen estas líneas, imaginen que de fondo hay una princesa y un príncipe volando en una alfombra maravillosa cantando *Un mundo ideal* mientras pasean por lugares bellísimos.

Pero las personas adultas somos un poco más complicadas que eso, ni que hablar si tenemos que actuar en sociedad y tomar decisiones en conjunto. Intereses económicos y políticos, individualismo, corrupción, dificultad para asumir errores, falta de visión a largo plazo, vaivenes financieros y otros tantos ingredientes simpáticos contribuyen a que implementar políticas ambientales eficientes sea una tarea compleja.

En otras palabras, esta alfombra viene medio deshilachada y la parejita real viaja haciendo equilibrio como puede para no estamparse contra los edificios. Bueno, bueno, tal vez es un poco dramática la metáfora, pero se entiende la idea, ¿no?

Hace algunos años me encontraba escribiendo mi tesis de licenciatura en Geografía, que trataba sobre el manejo y la protección de los glaciares en la Argentina y Chile. Fue un proceso complejo, con muchas subidas y bajadas. Si bien los estudios sobre el agua abundan en el campo geográfico, las investigaciones sobre los glaciares son escasas, por lo que tuve que atravesar los obstáculos propios de la falta de información. En muchos casos recurrí a fuentes primarias, como los fallos de las Cortes Supremas de ambos países y reportajes a informantes clave. En otros, debí realizar un fichaje de

artículos periodísticos a lo largo de varios años, muchos de los cuales mostraban información contradictoria o incompleta.

En el proceso de escritura, aprendí mucho y me confronté a mí misma permanentemente. No podía evitar pensar en la gran filósofa argentina que decía que por ocuparnos de lo urgente nunca nos ocupamos de lo importante (*centennials*, googleen “Mafalda”, por favor).

Efectivamente, los ambientes glaciarios y periglaciarios son un recurso estratégico para la sociedad ya que son los principales reservorios de agua dulce del mundo. Como sabemos, consumir agua es una de las necesidades fisiológicas fundamentales de los seres humanos. Somos libres de hacer muchísimas cosas con nuestra vida, pero dejar de beber agua no es una de ellas (si es que queremos seguir viviendo, claro) (Villa Fontecha, 2012).

Además del consumo humano directo (la botellita de agua del kiosco), el agua también se utiliza para diversas actividades económicas, como la agricultura, la ganadería, la generación de energía hidroeléctrica y la minería (Brenning y Azócar, 2010; Natenzon y González, 2012). En especial, los glaciares y periglaciares desempeñan un rol crucial en muchas regiones áridas. En Mendoza y San Juan, por ejemplo, los glaciares contribuyen hasta en un 85% en los caudales de los ríos (Gómez Mederos, 2011). Tranqui, ¿no?

A pesar de la importancia de estos recursos, actividades como la megaminería, el turismo, la circulación de vehículos y la construcción de distintas obras de infraestructura contribuyen a su degradación (Centro de Estudios Científicos-CECS, 2009). A su vez, el cambio climático impulsa el retroceso y la desaparición de la mayoría de los glaciares del planeta, por lo que en el futuro se esperan grandes desequilibrios ecológicos y dificultades económicas (Climate Action Network Latinoamérica-CAN-LA, 2013).

Por otra parte, como la Argentina y Chile comparten la Cordillera de los Andes, en las inmediaciones del límite internacional abundan los recursos hídricos transfronterizos, es decir, que trascienden la frontera. Además, en la Cordillera nace la mayoría de los cursos de agua de estos países. Así, la integridad de los glaciares, los lagos glaciarios, los ríos de deshielo, etc. depende de que cada Estado realice un manejo adecuado de los recursos.

Con todo esto, podríamos imaginarnos que Chile y la Argentina desearían llevar adelante un manejo adecuado de los glaciares. El argumento de “si no tenemos agua, ni vale la pena ponernos a debatir sobre el dólar *blue*” parecería ser bastante contundente. Pero, la adultez y las prioridades no siempre se llevan tan bien. Efectivamente, la regulación de las actividades humanas en los ambientes glaciarios y periglaciarios ha tenido un recorrido

(como mínimo) complejo en ambos países. Y la falta de articulación ha sido una constante.

En este contexto, el caso de Pascua Lama ocupó un rol central debido a que fue el que abrió el debate acerca de la necesidad de conservar estos recursos. Se trata de un yacimiento de oro a cargo de la compañía Barrick Gold localizado en el norte de Chile y la Argentina, en los Andes desérticos, donde las precipitaciones suelen ser inferiores a los 400 mm anuales (o sea, muy, muy escasas) (Gómez Mederos, 2011; Larraín, 2011; Ianigla, 2018).

A causa de la aridez, lógicamente hay pocas fuentes de agua superficial, las cuales se vuelven estratégicas para la población local (Méndez, 2006). Sin embargo, durante las fases iniciales de la actividad minera, algunos de los glaciares fueron dañados y otros desaparecieron. Toda esta situación llevó a diversos actores sociales a impulsar proyectos de ley que resguardaran a nuestros queridos glaciares (Brenning y Azócar, 2010; CAN-LA, 2013).

En la Argentina, el Congreso presentó un primer proyecto en 2007, pero las compañías mineras y las cámaras de trabajadores ejercieron presión para bloquear la iniciativa. Fue así que la ex Presidenta, que estaba alineada con los intereses de las corporaciones mineras, decidió vetarlo ya que consideraba que afectaría al desarrollo de las provincias cordilleranas (podríamos debatir por horas qué significa “desarrollo”, pero lo dejamos para otro artículo) (Maffei, 2011; Packmann, 2014).

En 2009, se llevaron a cabo las elecciones legislativas de medio término, en un contexto socioeconómico complejo: se empezaban a sentir los efectos de la crisis internacional de 2008, el crecimiento del PBI había sido el más bajo desde 2003 y el año anterior a las elecciones el oficialismo había rivalizado con el sector agropecuario en un intento infructuoso de imponer retenciones a sus exportaciones. Esto impulsó un cambio en la composición del Congreso y el oficialismo quedó como primera minoría en ambas Cámaras.

De esta forma, el debate parlamentario se reinició pero, a diferencia de lo que sucedió en el primero, en esta instancia la discusión comenzó a incorporar nuevas voces, además de transmitirse por los medios de comunicación masiva. A su vez, distintas organizaciones sociales empezaron a convocar marchas y a reclamar contra el veto de la ley (Iud, 2011; Bueno, 2014). A partir de ese momento, creció la conciencia ambiental de la sociedad y se empezó a hablar de la necesidad de conservar y proteger los glaciares más allá de las cuestiones meramente turísticas. La conflictividad alcanzó uno de sus momentos más álgidos cuando la Presidenta y el Gobernador de la provincia de San Juan se reunieron con el representante de Barrick Gold, luego

de lo cual los gobiernos de Chile y la Argentina ultimaron los detalles para la tributación de Pascua Lama (Maffei, 2011; Bueno, 2014; Packmann, 2014).

En 2010, el Congreso volvió a aprobar el proyecto de ley pero con algunas modificaciones, y esta vez la Presidenta sí promulgó la ley (probablemente porque si la hubiese vetado por segunda vez, se habría armado un lío bárbaro). Pero, para favorecer a las compañías mineras, optó por trabajar junto con los gobiernos provinciales para evitar que la ley se aplicara (Packmann, 2014).

¿Cómo lo logró? Fue una estrategia muy interesante. Las provincias aprobaron proyectos de ley que contradecían los enunciados de la ley nacional; entonces Barrick Gold (y luego las cámaras de empresarios y trabajadores y los gobiernos provinciales) llevó esta situación a los tribunales para que los jueces resolvieran la contradicción. Esto le permitía a la empresa continuar trabajando hasta que hubiera una resolución definitiva. En otras palabras, pudo ganar tiempo (Maffei, 2011; Bueno, 2014; Packmann, 2014). De hecho, recién en 2019 la Corte Suprema determinó que la Ley Nacional era constitucional y que se debía aplicar normalmente. Casi diez años después.

En Chile, la situación fue aún menos favorable. Distintos actores ambientalistas impulsaron varios proyectos de ley, pero estos nunca fueron aprobados. Si bien el Estado hizo algunas reformas que incrementaron la protección de los glaciares, estas iniciativas distaban mucho de las aspiraciones que tenían las asociaciones ambientalistas. Al día de hoy, la aprobación de una ley de glaciares sigue siendo una deuda pendiente para el pueblo chileno.

Paralelamente, la Argentina y Chile han trabajado arduamente para impulsar la minería en forma conjunta. El Tratado sobre Integración y Complementación Minera, firmado en 1997, fue el as de espada. El acuerdo estableció distintos mecanismos de articulación entre los países para facilitar la operación de las compañías y, de esta manera, sentó las bases para la apertura de emprendimientos binacionales, como el de Pascua Lama. Así, en los próximos años se prevé el surgimiento de nuevas explotaciones transfronterizas, que se radicarán en ambientes glaciarios y periglaciarios y afectarán directamente las nacientes de los ríos (Lizama Poblete, 2017).

Cabe aclarar que el Tratado también dice que, para las cuestiones ambientales, los Estados aplicarán sus respectivas legislaciones nacionales, en lugar de trazar normas conjuntas. Así, mientras que para la minería se articulan los mecanismos legales, las cuestiones ambientales quedan relegadas a un plano doméstico y carecen de integración real entre los países.

Así pues, la protección de los glaciares está en una posición delicada. Y la posibilidad de implementar un plan de protección bilateral parece una idea utópica; de esos deseos que solo se le pedirían al genio de la lámpara.

Ahora bien, a esta altura, tal vez muchas personas estén pensando “¿y pero no se puede usar el agua de los mares, así le dejamos de dar vueltas a este tema del agüita?”. Bueno, sí y no. La desalinización del agua marina está creciendo en el mundo, con Arabia Saudita a la cabeza. Sin embargo, al día de hoy, esta tecnología es sumamente costosa y requiere de una enorme cantidad de energía, por lo que no resulta una alternativa viable para muchos países o regiones (Fountain, 2019). Asimismo, la distribución solo puede practicarse en zonas costeras o con relieves relativamente llanos, pero no parece una opción apropiada para abastecer regiones más alejadas de las costas o de relieve montañoso pues los costos se irían por las nubes.

Por otra parte, esto no deja de ser una solución parcial, un paliativo a la escasez del agua, que es un problema estructural más profundo. Imagínen-se esta situación. Juan es un nene de siete años. La semana pasada el papá le compró un juguete para que se divirtiera; uno de esos lindos, de los que hacen tremendo alboroto cuando los pisamos sin querer. Juan, caprichoso, lo rompió. Al día siguiente, el papá le volvió a comprar el mismo juguete para que no se aburriera, y adivinen qué... sí, lo volvió a romper. Esta misma situación se repitió un par de veces más hasta que el papá comprendió que no estaba solucionando el problema de fondo: los caprichos de Juancito y su dificultad para cuidar y valorar los juguetes. Esta semana no le compró nada más y al nene no le quedó otra que empezar a cuidar las cosas. Tanto Juancito como el papá aprendieron de la experiencia (aprendizaje por error, en este caso).

En gran parte de los países del mundo, aprovechamos el agua dulce (y los recursos en general) de la misma forma en que Juancito usa sus juguetes: caprichosamente, como si fuera infinita, como si las demás especies que también dependen del agua de los ríos y los lagos no tuvieran importancia al lado nuestro.

Podemos extraer y desalinizar el agua de los mares, por supuesto; y probablemente dependamos de ello en las próximas décadas. Incluso hasta se desarrollen nuevas formas de fabricar agua dulce de manera artificial, quién sabe. Pero seguimos sin aprender la lección: nuestro accionar sigue regido por el consumismo, el despilfarro, y la falta de empatía y respeto hacia otros seres que habitan el planeta. Y, más aún, destinamos más esfuerzo y

creatividad para ver cómo obtener agua de otras fuentes que en cuidar las que ya tenemos.

Proteger los glaciares es una tarea difícil y requiere del compromiso de actores sociales, económicos y políticos. Crear consensos es complejo, sí, pero no imposible. Y sino, pensemos en los últimos tres años: en plena pandemia, en un contexto de mucha incertidumbre, los Estados y las empresas se pusieron de acuerdo y, en tan solo diez meses, se desarrolló la primera vacuna contra el COVID-19. Nunca antes se había lanzado una vacuna tan rápida (Costa y Tombesi, 2020). Y hoy, un año y medio después, cerca del 70% de la población mundial ya tiene al menos una dosis (Our World in Data, 2020). ¿Qué podemos aprender de esto? Que si algo nos parece realmente prioritario, vamos a poner toda nuestra voluntad para hacerlo posible.

Newton, la persona a la que se le quemó la leche, y Johnson tuvieron ideas espectaculares e hicieron todo lo que estaba a su alcance para implementarlas. Sin ese compromiso, las leyes de la física, el dulce de leche y la batidora nunca habrían visto la luz. ¡Qué tragedia! Hoy el conocimiento científico abunda, solo nos falta aprender a reorganizar nuestras prioridades.

## Bibliografía

### Artículos científicos

- Brenning, A. y Azócar, G. F. (2010). Minería y glaciares rocosos: impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras. *Revista de geografía Norte Grande*, (47): 143-158.
- Bueno, M. P. (2014). La política minera en la Argentina y el modelo extractivista. *Foro Internacional*, 215(1): 106-130. Recuperado el 20/03/2020, Disponible en: <http://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2189>.
- González Madrid, M. (1999). ¿A qué llamamos políticas públicas? *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (46): 11-34. Recuperado el 20/03/2020. Disponible en: <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/600/750>
- Iud, D. L. (2011). La protección de los glaciares. *Realidad económica*, (257): 112-137. Recuperado el 17/03/2020. Disponible en: [http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad\\_economica\\_257.pdf](http://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_257.pdf).
- Lizama Poblete, N. (2017). La gobernanza ambiental transfronteriza como perspectiva para estudiar la conflictividad socioambiental en torno a la minería en zona de frontera. *Revista Iberoamericana de Viticultura, Agroindustria y Ruralidad*, 4(11): 53-73. Recuperado el 20/03/2022. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=469550538004>.
- Quintana, M. (2000). Una enfermedad del desarrollo que amenaza a la Argentina. *Revista de Divulgación Científica y Tecnológica de la Asociación Ciencia Hoy*, vol. 10 (56). Recuperado el 17/10/2022. Disponible en: <https://www.cienciahoy.org.ar/ch/ln/hoy56/enfermedad.htm>

### Artículos periodísticos y de divulgación científica

- ¿Cuándo se inventó la batidora manual? (18/02/2022). *Patrimonio Joven de Futuro*. Recuperado el 17/10/2022. Disponible en: <https://patrimoniojovendefuturo.es/recetas/cuando-se-invento-la-batidora-manual/>
- Fountain, H. (2019). ¿Cuánto cuesta desalinizar el agua que necesita el mundo? *The New York Times*. Recuperado el 17/10/2022. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2019/10/23/espanol/mundo/agua-desalinizada.html>
- Costa, C. y Tombesi, C. (2020). Covid-19: cuánto tiempo se demoró en encontrar vacunas para algunas enfermedades (y por qué este coronavirus es un caso histórico). *BBC News Mundo*. Recuperado el 17/10/2022. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55232518>

### Publicaciones de organismos

- Centro de Estudios Científicos (2009). *Estrategia Nacional de Glaciares: Fundamentos* (SIT N° 205). Dirección General de Aguas, Ministerio de Obras Públicas. Disponible en: <https://www.glaciologia.cl/estrategianacional.pdf>
- Climate Action Network Latinoamérica (2013). *Glaciares andinos: la necesidad de una agenda transversal*. Recuperado el 21/03/2020. Disponible en: <http://www.can-la.org/images/publicaciones/GlaciaresAndinos84308.pdf>
- Our World in Data. Coronavirus (Covid-19) Vaccinations. Consultado: 10/09/2022. Disponible en: [https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID\\_WRL](https://ourworldindata.org/covid-vaccinations?country=OWID_WRL)

### Libros

- Bachmann, L. (2011). Recursos naturales y servicios ambientales: reflexiones sobre el tipo de manejo. En Gurevich, R. (comp.). *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*. Buenos Aires, Paidós.
- Brenning, A. y Azócar, G. F. (2010). Minería y glaciares rocosos: impactos ambientales, antecedentes políticos y legales, y perspectivas futuras. *Revista de Geografía Norte Grande*, (47): 143-158.
- Gómez Mederos, R. (2011). Pascua Lama y Veladero: El impacto de Barrick Gold sobre los ecosistemas y comunidades de San Juan. En *Programa Chile Sustentable* (ed.). *Glaciares Andinos. Recursos hídricos y cambio climático: Desafíos para la Justicia Climática en el Cono Sur*, pp. 75-90. Chile.
- Larraín, S. (2011). Glaciares: reservas estratégicas de agua dulce para la sociedad y los ecosistemas en Chile. En *Programa Chile Sustentable* (ed.). *Glaciares Andinos. Recursos hídricos y cambio climático: Desafíos para la Justicia Climática en el Cono Sur*, pp. 23-40. Chile.
- Maffei, M. (2011). La Ley de Glaciares en Argentina: Proceso y Perspectiva Regional. En *Programa Chile Sustentable* (ed.). *Glaciares Andinos. Recursos hídricos y cambio climático: Desafíos para la Justicia Climática en el Cono Sur*, pp. 143-150, Chile.
- Méndez, R. (2006). Geopolítica de los recursos naturales. En Nogué, J. y Romero, J. (eds.). *Las otras geografías*, pp. 301-324. Valencia, Tirant lo Blanch.

### Ponencias en congresos

- Packmann, M. (2014). Del veto a la sanción: un análisis político-institucional de la ley de glaciares. *VIII Jornada de Sociología de la UNLP*. Disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/54581>

Constitución Nacional de la República Argentina. Buenos Aires, sancionada en 1853, modificada en 1994.

Disponibñe en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

Constitución Política de la República de Chile. Santiago de Chile, Chile, sancionada en 1823, modificada en 2010. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302&idParte=>

Decreto 207/2011, Reglamentación de la Ley 26.639, Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, República Argentina, 28 de febrero de 2011. Disponible en: <http://www.derecho.uba.ar/academica/derecho-abierto/archivos/Decreto-207-11-reglamenta-Ley-26639-Preservacion-glaciares.pdf>

Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (2018). *Resumen ejecutivo de los resultados del Inventario Nacional de Glaciares*. Recuperado de [http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/wp-content/uploads/resultados\\_finales/informe\\_resumen\\_ejecutivo\\_APN\\_11-05-2018.pdf](http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/wp-content/uploads/resultados_finales/informe_resumen_ejecutivo_APN_11-05-2018.pdf).

Ley 26.639, Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial, 28/10/2010. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/170000-174999/174117/norma.htm>

Natenzon, C. y González, S. (2012). El agua como problema social. *Revista Puente@Europa*, (2): 52-58. Recuperado de <https://puenteeuropa.unibo.it/article/view/4481>

Protocolo Específico Adicional sobre Recursos Hídricos Compartidos sobre la República de Chile y la República Argentina. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8593&idParte=0>

Tratado entre la República Argentina y la República de Chile sobre Integración y Complementación Minera, 29 de diciembre de 1997. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/62611/norma.htm>

Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Medio Ambiente, 2/08/1991. Disponible en: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=8593&idParte=0>

Villa Fontecha, G. H. (2012). A propósito de la gestión del agua en el mundo contemporáneo. Un enfoque biopolítico. *Análisis Político*, 25(74): 109-133. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-47052012000100006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052012000100006&lng=en&tlng=es)



## *De espaldas, el Río de la Plata aún se escucha*

¿De qué manera las prácticas de escucha pueden ser parte de una estrategia artística y a la vez activista dentro de un conflicto socioambiental? ¿En qué medida la acción de atender a la dimensión sonora puede ser un modo de construir conocimiento desde una perspectiva no antropocéntrica? En este ensayo, me propongo indagar en los alcances de la deriva sonora y la grabación y transmisión de sonidos de los vientos y las aguas del Río de la Plata llevadas a cabo en el marco del proyecto artístico *U.P. Universidad Paralela* (Zambón, 2021) como un intento de construir conocimiento sobre las formas de convivialidad entre la ciudad de Buenos Aires y el Río de la Plata. En *U.P. Universidad Paralela*, las prácticas sonoras y de escucha intentan desafiar la *vista extractivista* (Gómez-Barris, 2017). Esta es parte de un régimen visual colonizador que invisibiliza y visibiliza en función de la acumulación capitalista (ibíd., 2017). Las perspectivas sumergidas (ibíd., 2017) que surgen en este proyecto o “saberes sumergidos” (Zambón, 2021) proponen prácticas sonoras y de escucha para intentar revertir el privilegio otorgado a la vista en la vinculación con el río y su consecuente configuración paisajística. En *U.P. Universidad Paralela, la escucha-con* (Wright, 2022), el río permite la emergencia de nuevos imaginarios en sintonía con las estéticas de pospaisaje (Andermann, 2018) en donde la separación entre el sujeto que percibe y el objeto percibido se vuelve difusa.

Malena Velarde

CONICET/LICH-UNSAM  
[mvelarde@unsam.edu.ar](mailto:mvelarde@unsam.edu.ar)

### **Universidad Paralela: parasitación y emergencia de contraambientes**

*U.P. Universidad Paralela* es un espacio de investigación, discusión y articulación territorial que intenta disputar la monopolización de la transmisión

de saber y poner en circulación “saberes sumergidos” (UP, 2021). “Expediciones al punto ciego del terreno” es el título que se asignó a la exposición en el Centro Cultural Kirchner (CCK) en 2021 como parte de la muestra *Simbiología: Prácticas artísticas en un planeta en emergencia*.<sup>1</sup> “Expediciones al punto ciego del terreno” exhibía un escenario de una Buenos Aires inundada como parte de una configuración territorial denominada Confederación Extractiva del Sur (CES). En este futuro imaginado la intemperie ha sido declarada en extinción. El montaje incluyó un atril con dibujos, paredes con afiches informativos, planificaciones y papeles impresos con códigos genéticos. Al entrar a la sala, una escalera de madera mostraba la entrada a la cúpula donde se experimenta con plantaciones de especies transgénicas. Las grabaciones de los flujos de vientos y aguas del Río de la Plata eran cada vez más perceptibles a medida que se subía hasta la cúpula del refugio.

En diciembre de 2021, la *U.P. Universidad Paralela*, en el marco del *Programa con públicxs*, convocó, junto con el Colectivo Ribereño, ZAGO y Radio I. F., a una deriva sonora a través de la ribera centro y sur de la Ciudad de Buenos Aires. La propuesta incluía probar un dispositivo con micrófonos y mangas de viento para escuchar flujos de viento y agua del Río de la Plata, diseñado en Montevideo en 2021 durante la realización de “Expediciones de territorio específico”. La radio I. F. (Investigaciones del Futuro) transmitiría estos sonidos y pondría a disposición un micrófono abierto. La convocatoria llevó el epígrafe de “venganza sónica”; fue realizada el mismo día que la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires aprobó los proyectos de rezonificación de Costa Salguero y los convenios con IRSA para construir viviendas en el predio de la ex Ciudad Deportiva del Club Atlético Boca Juniors. Frente a la amenaza de los proyectos de rezonificación, *U.P. Universidad Paralela* despliega una suerte de estrategia de archivamiento de aquello que está en peligro: el ingreso de los vientos a la ciudad bloqueado por los edificios.

Guevara, integrante del Colectivo de Arquitectas, señala que el proyecto de parque Salguero puede entenderse como parte de la “urbanización” (2021) de la Ciudad de Buenos Aires. A través de discursos que articulan la cuestión de la seguridad y el acceso a la costa, estos territorios son presentados como “espacios en desuso, oscuros, alejados, poco conectados con el resto de la ciudad son peligrosos” (Señorans, Legislatura CABA).<sup>2</sup> Hernández *et al.* analizan estos discursos dentro de la coyuntura del conflicto y observan que, en estos, lo público adquiere al menos tres sentidos diferentes vinculados a las tendencias neoliberalizadoras: “la reducción despolitizadora del concepto de lo público al de espacio físico de acceso irrestricto; la

1. Este proyecto es el resultado de la colaboración entre Leonello Zambón e Investigaciones del Futuro (I. F.), y otras instituciones como MACMO (Museo de Arte Contemporáneo de Montevideo) y espacios académico-territoriales como el Taller a77 de FADU-UBA.

2. La audiencia comenzó el 27 de noviembre de 2020 y duró 30 jornadas hasta febrero de 2021.

asociación entre espacio público e imperativo de disfrute (...) y (...) la intervención de actores ligados al mercado (...) es condición para que un espacio urbano pueda ser usufructuado públicamente” (2021).

Encuentro en *U.P. Universidad Paralela* una propuesta de convivialidad alternativa a la articulación entre lo público y lo privado presente en estos tres sentidos de la tendencia neoliberalizadora. Tomo como punto de partida la definición de convivialidad urbana propuesta por Huijbens (2021), según la cual se trata de formas de dar hospitalidad a los espacios de alteridad que se crean, antes que forzar su integración a circuitos urbanos principalmente destinados a sectores de mayores ingresos (Koutsovitis, 2021). Esta perspectiva me permite pensar la parasitación, una de las estrategias desplegadas en *U.P. Universidad Paralela*, como una configuración territorial en la que resulta irrelevante la identificación de elementos aislados con los que establecer un sentido de propiedad. Se trata, por el contrario, de entenderla como el resultado de relaciones simbióticas que surgen a partir de encuentros inesperados.

Según el glosario de la DEA, el Departamento de Estudios Anexactos —una de las instituciones creadas por Zambón—, la parasitación es “un tipo de relación simbiótica entre un organismo parásito dependiente y otro que opera como hospedante. (...)” (DEA, 2020). La parasitación se observa además de en la utilización de siglas y acrónimos existentes para nombrar nuevas instituciones, en el modo en que pueden emerger los contraambientes, entendidos como espacios que “revelan y multiplican los pliegues, fisuras y orificios por donde se cuelan vecindades parcial y provisoriamente aisladas (...) Antes que autopoieticos, serán simpoéticos. Y harán fluir diferenciales de potencial entre formas de parasitación y organismos hospedantes (Zambón *et al.*, 2020). ¿De qué manera esta forma de configuración territorial en donde la parasitación resulta fundamental para sostener su carácter simpoético puede contribuir a imaginar formas de hospitalidad en un escenario futuro de una Buenos Aires inundada?

En su obra sobre la hospitalidad, Derrida señalaba que esta solo se ofrece a un extranjero puesto que solo este tiene derecho a la misma. Cuando tal derecho no existe, no podemos hablar de una relación de hospitalidad sino de parasitación. El parásito, “huésped abusivo, ilegítimo, clandestino” (2008: 63), entra por una abertura de la casa. “No existe casa o interioridad sin puerta ni ventanas” (ibíd.), dice Derrida a propósito de las características de la casa como espacio controlado donde su propia estructura permite la intrusión. A diferencia de la relación que se establece entre un anfitrión y

un huésped (extranjero), el parásito no sigue las leyes de la hospitalidad (2008: 125) en donde el anfitrión termina como “prisionero de su lugar y de su poder, de su *ipséité*” (2008: 123) y el huésped deviene el anfitrión del anfitrión. Frente al parásito, ser anfitrión ya no es una acción voluntaria; ya no es rehén de su lugar y de la mismidad porque esta ha sido contaminada (2008: 123-124).

El proyecto de *Universidad Paralela* explora esta permeabilidad de la casa como una condición para construir refugios en el escenario hipotético de la inundación de Buenos Aires (Velarde, en prensa). En este proyecto, el espacio ya no es concebido como proveedor de un servicio público o privado. Por el contrario, su configuración territorial emerge de formas de encuentros sonoros entre distintas agencias.

## **¿Cómo escuchar el río?**

“Buenos Aires le da la espalda al río”. Este sintagma, que Hernández *et al.* reconocen como central (2021: 204) durante el debate que tuvo lugar en torno a los proyectos de rezonificación de la costa de Buenos Aires, condensa una idea general que fundamenta un imperativo de recuperación del río (2021: 200). En este caso, se trata de abogar por la posibilidad de recuperar la posición frontal que es necesaria para la configuración paisajística en donde el sujeto que observa de frente y a cierta distancia construye ese recorte que funcionará como paisaje.

La deriva sonora que tuvo lugar en Costanera Centro y Sur organizada por *U.P. Universidad Paralela* en diciembre de 2021 así como la amplificación dentro de la sala de sonidos del agua y del viento es una acción que intenta disputar este imperativo de recuperación. Esta disputa tiene lugar a partir del posicionamiento contra el ocularcentrismo, que pondera la vista como el sentido privilegiado. En este proyecto, la direccionalidad de la escucha hacia el viento y el agua propone una reflexión en torno al río que nos recuerda su existencia y habilita su escucha en una segunda oportunidad (Schafer, 2013: 287).

De esta manera, la inclusión de prácticas de escucha intenta, a su vez, intervenir sobre la falta de legitimidad que la percepción del sonido tiene como medio de conocimiento frente a la visualidad y, por lo tanto, medio de poder establecer su *valor*. La escucha y el sonido como modo de conocer es abordado por Steven Feld a partir de la acustemología (*acoustemology*).

En 1992, el autor acuñó el término en sintonía con la ontología relacional (Haraway, 2003; Latour, 2005) y los escritos sobre las (inter)relaciones entre cultura y naturaleza (Viveiros de Castro, 2000; Descola, 2013) para proponer una epistemología acorde. Para Feld, la acustemología explora el espacio del conocimiento sónico como dialógico y polifónico. Se trata de la idea según la cual se conoce a través de un proceso continuo y acumulativo de participación y reflexión. El tipo de conocimiento que registra la acustemología es experiencial, contextual, falible y selectivo. A la vez, resiste cualquier forma de medida o de consideración del sonido como un “indicador” de cómo los humanos vivimos en los ambientes (Feld, 2015: 14). Por el contrario, se concentra en la escucha hacia las agencias y posiciones, y las historias de escucha.

En este sentido, la acustemología se posiciona contra la ecología acústica y contra el concepto de paisaje sonoro (Schafer, 2013) en un intento de evadir la distancia física entre la agencia y la percepción que implica la construcción paisajística (ibíd.). En este cuestionamiento de la separación entre sujeto que percibe y objeto percibido, la acustemología se acerca a las propuestas de pospaisaje desarrolladas por Andermann. En estas, el autor indaga en las producciones culturales que desafían la representación paisajística entendida como la percepción de un universo material externo (2018).

Si tenemos en cuenta la estrategia de parasitación como forma posible de configuración territorial en *U. P. Universidad Paralela*, dentro de este proyecto, la percepción sonora no puede ser entendida como una acción que busca identificar elementos externos para la construcción del Otro desde una posición de superioridad (Ochoa Gautier, 2014: 99), sino que esta práctica de escucha pone en tensión la *mismidad* del anfitrión y lo libera de ser rehén de su lugar (Derrida, 2008). ¿Quién es huésped y quién anfitrión en este recorrido sonoro? Desde la perspectiva de la parasitación, esta relación ha sido contaminada y debe ser repensada.

Desde los estudios sonoros latinoamericanos, Ochoa Gautier habla de la figura de ensamblajes acústicos para nombrar “una relación mutuamente constitutiva y transformativa entre lo dado y lo hecho que se genera en la interrelación entre un ente oyente que teoriza sobre el proceso de oír produciendo nociones sobre una entidad o entidades que escuchan, nociones de lo sonoro que producen entidades y nociones del tipo de relaciones entre ellas (2014: 23, mi traducción). En una aproximación similar y en cercanía con el concepto de *simpoiesis* (Haraway, 2017), Wright cambia la preposición del verbo *listen* para marcar un modo de estar con el sonido en el que se

desdibuja la idea de finalidad de las preposiciones *for* o *to*. El concepto de *escucha-con* (*listening-with*) propuesto por este autor es una alternativa a la configuración de paisaje sonoro en la medida en que intenta abordar la escucha como algo más que el proceso de identificar sonidos (2022: 5) por parte de sujeto. Para Wright, la *escucha-con* es un método que busca promover alianzas con los sonidos que se escuchan así como con aquellos que no se escuchan (ibíd.). Wright fundamenta esta transformación del sentido a partir de la revisión de conceptos ligados a las prácticas de *field recording* como el campo y el *recordist*, cuya presencia, señala Wright, se desenmascara a pesar de los intentos de camuflarla en los registros de la vida salvaje.

Del mismo modo que las estéticas de pospaisaje problematizan la distinción entre el sujeto que percibe y el entorno percibido, la práctica de *escucha-con* también difumina los límites que diferencian el sujeto que registra y el sonido registrado. En esta dirección, Wright presenta una nueva configuración del *field recordist* como un "*noisy-nonsel*", un personaje híbrido que reimagina la presencia subjetiva e impulsa la práctica en nuevos territorios críticos (Wright, 2022: 12). El resquebrajamiento de la construcción paisajística que implica el reconocimiento de la configuración de esta presencia dispara, a su vez, una reflexión no solo sobre aquello que es audible para los humanos, como las marcas sonoras de esta presencia (el ruido de la respiración, por ejemplo), sino también sobre aquello que no escuchamos en el registro. Si el paisaje se construye a partir de un recorte construido por un punto de vista que funciona como sinécdoque (Simmel, 1986), el pospaisaje acentúa su carácter fragmentario y deja vislumbrar aquello que está más allá de sus bordes.

Esta difuminación de los límites entre sujeto que registra y sonido registrado y la dificultad de que ese sonido sea entendido como una totalidad representativa de un espacio me permite identificar la transmisión de sonidos de los vientos y las aguas del Río de la Plata y la deriva sonora llevada adelante por *U.P. Universidad Paralela* como una experiencia cercana a las estéticas de pospaisaje (Andermann, 2018) que atiende la vitalidad de la materia (Ben-net, 2010). Las prácticas de escucha que tienen lugar en este proyecto permiten atender a sonidos como voces de la intemperie en extinción (Velarde, en prensa). Así, señalan las huellas de una exterioridad improbable que ostenta su carácter fantasmal y demuestra la imposibilidad en una división entre interior y exterior.

## A modo de conclusión

En U.P. Universidad Paralela, las prácticas de escucha y de registro sonoro que tuvieron lugar en la “venganza sónica” en diciembre de 2021 propusieron una intervención en los sentidos de lo público y lo privado en relación con la costa de Buenos Aires. Los “saberes sumergidos” (Zambón, 2021) que se intentan construir a través del sonido buscan cuestionar el privilegio de la vista y la frontalidad como única posición posible para relacionarse con el río.

En este escenario hipotético de una Buenos Aires inundada, las prácticas de escucha aparecen como la única estrategia posible para seguir percibiendo. Debajo de la línea de flotación, no es posible ver pero sí escuchar-con. Este modo de escucha habilita una perspectiva no antropocéntrica de aproximarse al conflicto por la rezonificación de la costa de Buenos Aires e imaginar formas multilaterales de hospitalidad y convivialidad con agencias no-humanas en entornos urbanos.

## Bibliografía

- Audiencia Pública-Expte. 2094-J-2020 Comisión de Planeamiento. (2020). Dirigido por LegisCABA, YouTube.
- Andermann, J.; Blackmore, L. y Carrillo Morell, D. (eds.). (2018). *Natura. Environmental Aesthetics after Landscape*. Diaphanes.
- DEA. (2020). Glosario. *Museo. Revista del MACMO*, N° 8: 54-67.
- Derrida, J. y Dufourmantelle, A. (2008). *La hospitalidad*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Descola, P. (2013). *Beyond Nature and Culture*. Lloyd, J. (trad.). Chicago, University of Chicago Press.
- Feld, S. (2015). Acoustemology. *En Keywords in Sound*. Durham, Duke University Press.
- Gómez-Barris, M. (2017). *The Extractive Zone. Social Ecologies and Decolonial Perspectives*. Durham, Duke University Press.
- Haraway, D. (2017). Symbiogenesis, sumpoiesis, and art science activism for staying with the trouble. *En Arts of Living on a Damaged Planet: Ghosts and Monsters of the Anthropocene*, pp. 25-50. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Hernández, S. et al. (2021). ¿Llevar ciudad donde no la hay?: Un análisis de la coyuntura ideológica y de los discursos en conflicto en torno de la venta y rezonificación de Costa Salguero y Punta Carrasco (Buenos Aires, Argentina, 2018-2021). *Argumentos. Revista de Crítica Social*, N° 24: 37, octubre.
- Huijbens, E. H. (2022). Convivial Encounters in the City. On Welcoming the Other. *Current Issues in Tourism*: 1-12, febrero. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13683500.2022.2027890>
- Koutsovitis, M. E. (2021). *La inmobiliaria de Juntos por el Cambio avanza a las apuradas y a contra mano de la ciudadanía*. Canal Abierto. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=DNRRdDmzZEI>

- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social: An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford, Oxford University Press.
- Ochoa Gautier, A. M. (2014). *Aurality: Listening and Knowledge in Nineteenth-Century Colombia*. Durham, Duke University Press.
- Schafer, R. M. (2013). *El paisaje sonoro y la afinación del mundo*. Barcelona, Intermedio.
- Simmel, G. (1986). Filosofía del paisaje. En *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona, Península.
- Velarde, M. (en prensa). Anfitriones de la intemperie: análisis de la experiencia de deriva sonora en el marco del proyecto *U.P. Universidad Paralela* (Leonello Zambón). En Castro, A. (comp.). *Futuros multiespecie: Prácticas artísticas contemporáneas, territorios más-que-humanos y emergencia planetaria*.
- Viveiros de Castro, E. (2000). Cosmological Deixis and AmerIndian Perspectivism. *Journal of the Royal Anthropological Institute (NS)*: 4: 469-488.
- Wright, M. P. (2022). *Listening after nature: Field recording, ecology, critical practice*. Londres, Bloomsbury Academic & Professional.
- Zambón, L. (2021). *P. Universidad Paralela. Expediciones al punto ciego del terreno*.



## *¿Ciudad Verde? El caso de Costa Salguero y Punta Carrasco*

La preocupación por el ambiente y las visibles señales de su deterioro se encuentra instalada en la agenda de la política mundial y nacional. Los roles que deben cumplir los Estados, los organismos internacionales, el capital y la ciudadanía en general siguen siendo objeto de acalorados debates. En esa lógica se enmarcaron las controversias desde fines de 2020, sobre el destino de Costa Salguero (CS) y Punta Carrasco (PC), en la ribera platense de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y es motivo de reflexión de este breve escrito abordar estos debates desde una perspectiva del derecho ambiental vigente en la Argentina.

Federico Amarilla

Facultad de Filosofía y Letras, UBA  
[fedeamarilla83@gmail.com](mailto:fedeamarilla83@gmail.com)

Thomas Artopoulos

Facultad de Filosofía y Letras, UBA  
[thomas.artopoulos@gmail.com](mailto:thomas.artopoulos@gmail.com)

### **Contextualización y conceptualización necesarias**

Inicialmente, debemos tener claro que el derecho ambiental representa una parte de la ciencia jurídica dedicada al estudio de los recursos naturales, la economía, el ambiente y el obrar humanos, a los cuales se los considera estrechamente vinculados, interdependientes y ordenados de acuerdo con las leyes de la naturaleza, los procesos económicos y las demandas sociales, con una concepción holística, sistémica y transdisciplinaria, con el objeto de regular las conductas y actividades individuales y colectivas de la comunidad, para la preservación, conservación, racionalidad, protección, explotación, industrialización, impulso y aprovechamiento sustentable de los mismos, así como para el mejoramiento de la calidad de vida del planeta (Bellorio, 1997; Botassi, 2004).

El derecho ambiental fue heredero de un proceso histórico que inició por lo menos en la publicación del informe “El hombre y su medio ambiente” (26 de mayo de 1969) —presentado en la ONU durante la Conferencia sobre el Medio Humano— donde se consolidó la visión ecológica que declaraba al hombre como obra y artífice del medio ambiente que lo rodea, el cual le da el sustento material y le brinda la oportunidad de desarrollarse intelectual, moral, social y espiritualmente (Estocolmo, 1972).

Sin embargo, fue en la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) donde se consagró el paradigma ambiental con la introducción del desarrollo sustentable y el reconocimiento del derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva con la naturaleza, siendo necesario erradicar la pobreza y modificar los patrones de consumo. Posteriormente, la Cumbre Mundial sobre el desarrollo sostenible en Johannesburgo en 2002 y la de Río de 2012-Río+20 avanzaron en delinear los caminos hacia una economía verde sin dejar de centrarse en la erradicación de la pobreza, la protección de los océanos de la pesca excesiva, de la destrucción de los ecosistemas marinos y de los efectos perjudiciales del cambio climático.

En todos estos encuentros internacionales se fueron cimentando los principios fundamentales del derecho ambiental internacional, que fueron transformándose en pautas rectoras de protección del ambiente. Las principales entre estas son la soberanía de los estados sobre sus recursos naturales y el no daño al medio ambiente (López Zamarripa, 2013).

En la República Argentina, la Constitución de 1994 abrió el camino para el ingreso de las cuestiones ambientales: positivizó en su cuerpo jurídico los acuerdos de Río; instaló el tema de los recursos naturales en cuanto a su dominio y uso racional, como así también la cuestión ambiental desde una perspectiva integral y moderna con la inclusión del derecho a un ambiente sano siguiendo la *Declaración de Estocolmo* (Nonna, 2017). En particular, su artículo 41° consagró el derecho a vivir en un ambiente sano y equilibrado, apto para el desarrollo humano, cuyas actividades productivas satisfagan las necesidades presentes pero sin comprometer las generaciones futuras.

Posteriormente, a comienzos del siglo XXI, en la continua dinámica de cambios del derecho, se sumó a la legislación nacional la Ley General del Ambiente N° 25.675/2002. Esta Ley marco buscó que la política ambiental nacional asegurara la preservación, conservación, recuperación y mejoramientos de los recursos ambientales, promoviendo una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras. Todo ello, gracias al estímulo

del uso racional y sustentable de los recursos naturales y el fomento de la participación social en la toma de decisiones.

## **La propuesta del oficialismo porteño**

Los debates sobre la finalidad de los terrenos pertenecientes a Costa Salguero y Punta Carrasco comenzaron cuando la concesión privada vigente desde hacía por lo menos tres décadas —otorgada el 4 de septiembre de 1987, por la entonces Municipalidad porteña— llegó a su fin.

En el marco del vencimiento de las licitaciones para 2021, el gobierno de la Ciudad avanzó con la Ley N° 6.289, la cual autorizaba la venta del territorio de ambos predios y llamaba a Concurso Público para implementar un desarrollo urbanístico destinando al menos el 65% de la superficie para uso y utilidad públicos (vías públicas y espacios verdes parquizados). El lugar debería contar con un ancho adyacente a la línea de la ribera para facilitar la conectividad y disponer los recursos obtenidos de la operación al financiamiento de obras de infraestructura de salud, educación, transporte, equipamiento social, vivienda social, reurbanización de barrios vulnerables, entre otras cuestiones del mismo orden.

Posteriormente, la Secretaría de Desarrollo Urbano junto con la Sociedad Central de Arquitectos y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, con el auspicio de la Federación Argentina de Entidades de Arquitectos, terminaron eligiendo entre cien propuestas el proyecto “Parque Salguero”. Este, presentado por el Estudio Franck Minichetti, apuntaba a la creación de un parque público y la urbanización de la franja situada sobre la avenida Costanera Rafael Obligado (ver imagen N° 1 en Anexo).

Los lineamientos del proyecto quedaron plasmados en la división de la totalidad del predio en cinco sectores (imagen N° 2), los cuales están habilitados para el desarrollo inmobiliario y para parques públicos. Estos lineamientos fueron sostenidos por los argumentos del oficialismo de la Ciudad resumidos en los siguientes ejes:

- La venta de solo 26% se destinará a edificios, calles y veredas; y el resto será un nuevo parque público que permitirá la recuperación del uso del río para los porteños.

- La necesidad de poblar el predio para la integración del espacio ribero con el resto de la Ciudad y la creación de diferentes gamas de servicios que faciliten una mejor calidad de hábitat.
- La comercialización de los predios de CS y PC formará parte del denominado Distrito Joven, que integra el denominado sector 5, reservado para parque público, recreativo, cultural, espacio residencial, comercial y de servicios.
- Las ganancias de la venta se destinarán a problemáticas sociales, ambientales, de salud y educación (ver imagen N° 2 en Anexo).

## **Las críticas al proyecto oficial desde una perspectiva jurídica**

La aprobación del proyecto y los argumentos presentados lejos estuvieron de acallar las voces del debate. Desde los espacios opuestos (dentro y fuera del recinto de la Legislatura) plantean la necesidad de recuperar ese espacio como parque público en su totalidad y recuperar así el vínculo entre la ciudad y el río. Por ello, recurrieron a la justicia y otras herramientas de participación ciudadana (como la audiencia pública o las caravanas de bicicletas). En tal sentido, las críticas comienzan señalando que el proyecto del oficialismo porteño incumple varios puntos presentes en la Constitución de CABA y en el Plan Urbano Ambiental (PUA). Enumeraremos algunos de ellos que consideramos fundamentales.

En principio, incumple el Artículo 8° de la Constitución porteña, debido a que la Ciudad coribereña del Río de la Plata y del Riachuelo (...) y estipula que los espacios que forman parte del contorno ribeño son públicos y de libre acceso y circulación. Es decir, que la ribera platense está concebida para ser aprovechada por el conjunto de la población.

Por otro lado, también va contra lo planteado por el PUA que, entre sus objetivos, se propone constituirse en:

(...) el soporte del proceso de planeamiento y gestión de la Ciudad, como política de Estado, a partir de la materialización de consensos sociales sobre los rasgos más significativos de la ciudad deseada y la transformación de la ciudad real, tal que dé respuesta acabada al derecho a la Ciudad para todos sus habitantes. (Art 3°)

Al mismo tiempo que postula en su artículo 4° que la CABA desarrolle a pleno los siguientes rasgos: una ciudad integrada, en cuanto a sus zonas entre sí y con los ríos que la rodean; una ciudad plural, un espacio de vida y habitar digno para todos los sectores sociales; una ciudad saludable, en cuanto a las condiciones de habitabilidad, que garantice la calidad ambiental; entre otros. Además de tener presente el objetivo en su artículo 6° la promoción y el mejoramiento de los espacios públicos con operaciones de forestación, renovación del mobiliario urbano y preservación patrimonial.

En esta línea también se contraponen que si bien poblar favorece la integración de la zona a la ciudad, además del aprovechamiento de las actividades, parques y el fomento de servicios, también es cierto que el 54% de los permisos otorgados fueron a viviendas de lujo (Bercovich, 2020). Algo que va en contra de lo dispuesto, puntualmente sobre el Río de la Plata, por el inciso 6 c del artículo 9° que condiciona el desarrollo de los predios privados costeros a la cesión de espacios significativos que aseguren la continuidad espacial del espacio público y la multiplicidad de sus usos.

## **La Ciudad Verde: una meta incumplida**

Los lineamientos de la OMS sobre la cantidad de metros cuadrados de espacio verde por habitante funcionan como indicadores estándar a nivel mundial y forman parte de los argumentos en defensa de una parquización total y critican la política ambiental del gobierno de la Ciudad. Dichas críticas se centran en las contradicciones y en la superficialidad del eslogan “Ciudad Verde”, ya que más allá de las campañas de reciclado, la variación de espacios verdes en el período 2006-2018 resultó en muchas Comunas negativa o muy menor.

Para tener un poco más de precisión al respecto resulta esclarecedor observar los datos proporcionados por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público del GCBA.

Inicialmente de la tabla N° 1 —más allá de los 6 m<sup>2</sup> de espacio verde por habitante— podemos decir que la evolución en cuanto a las cantidades absolutas de superficie de espacio verde no varió significativamente en los últimos doce años (nota al pie sobre los datos de 2019/2020), tomando como punto de partida la diferencia entre los valores de 2006 y 2018. Observando el siguiente mapa (Mapa 1), construido a partir de la tabla anteriormente mencionada, destacamos que la variación es negativa en cuatro comunas

(2, 4, 8, 9, 12) y muy baja, entre 0 y 0,2% en 7 comunas (3, 6, 7, 10, 13, 14 y 15). La distribución de los espacios verdes resulta a su vez muy desigual entre las comunas (Tabla N° 2), ya que comunas como la 8 y la 14 cuentan con un índice superior a las 300 ha de espacios verdes. Estas son la contracara de las comunas 5 y 3 con menos de 10 ha) o las 6 y 10 (con menos de 30 ha).

Esta situación puede considerarse aún menos auspiciosa si contemplamos que en la descripción del tipo de espacio verde se observan algunos con gran contenido de cemento como las plazoletas; o si tomamos en cuenta que desde 2006 en la categoría "Otros" se consideran lugares que no son de acceso público.

En resumidas cuentas, parecen sobrados los motivos para revisar el proyecto de "Parque Salguero" y pensar en una parquización total del territorio. Esto especialmente desde una mirada no solo aparentemente romántica que ponga fin a la pelea entre la Ciudad y el río, sino que tenga en cuenta que la recuperación del frente costero cumple con lo planteado en materia de derecho ambiental, como lo señala el propio artículo 8° y el PUA, además de ser una condición indispensable para garantizar el derecho a un ambiente saludable al conjunto de la ciudadanía. Resulta complejo pensar que la falta de crecimiento de espacios verdes amplios, accesibles con un desarrollo de forestación adecuada, no vaya en detrimento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. ¿Es acaso posible garantizar desde el Estado porteño un ambiente saludable de acceso equitativo, con pocos espacios verdes que además niegan la conexión a uno de sus grandes patrimonios ambientales: el río?

## Anexo

Imagen N° 1. El Proyecto ganador: “Parque Salguero”.



Fuente: SCA (Sociedad Central de Arquitectos), Julio de 2020.

Imagen N° 2. Distribución de los Sectores del Proyecto Salguero.



El primero de estos se destinará a la gastronomía y a actividades recreativas, culturales y de esparcimiento con un 15% de suelo apto para la construcción y el restante parquizado. El segundo sector destinado para espacio verde será del 75% y el 25% para actividades culturales-recreativas. Por su parte el tercer sector será un paseo costero de esparcimiento y comercios gastronómicos con un 10% de superficie plausible de construirse y el resto será parque. Mientras que el cuarto sector tendrá un 35% de desarrollo para actividades recreativas, culturales y de esparcimiento, dejando el 35% restante para espacio verde. Finalmente, el quinto sector contará con la construcción de edificios, comercios, servicios y rubros recreativos en el 26% de la superficie y el resto se destinará a parque público; la altura máxima de los edificios, de acuerdo con la zona, varía entre los 6 y 30 m.

Fuente: SCA (Sociedad Central de Arquitectos) 1886.

Tabla N° 1. Superficie de espacios verdes por habitante por comuna-Ciudad de Buenos Aires. Años 2006/2018

Comuna	Superficie/habitante (ha/mil habitantes)												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>a</sup>	2012	2013	2014	2015	2016 <sup>a</sup>	2017	2018
Total	0,6002	0,6023	0,6077	0,6079	...	0,6278	0,6239	0,5854	0,5900	0,5917 <sup>b</sup>	0,5969	0,5996	0,6099
1	2,4429	2,4519	2,4506	2,4583	...	2,3458	2,3317	2,3016	2,2932	1,8566	1,8462	1,8430	1,8517
2	0,2632	0,2629	0,2657	0,2697	...	0,2766	0,2889	0,3820	0,3817	0,4766	0,4849	0,4872	0,4973
3	0,0399	0,0401	0,0412	0,0411	...	0,0403	0,0371	0,0370	0,0368	0,0404	0,0404	0,0403	0,0492
4	0,3561	0,3619	0,4338	0,4306	...	0,3852	0,3777	0,3742	0,3712	0,3920	0,3978	0,4221	0,4221
5	0,0126	0,0126	0,0157	0,0157	...	0,0177	0,0175	0,0175	0,0175	0,0176	0,0176	0,0183	0,0192
6	0,1455	0,1456	0,1499	0,1498	...	0,1426	0,1497	0,1498	0,1499	0,1492	0,1490	0,1508	0,1508
7	0,1801	0,1815	0,1869	0,1942	...	0,1766	0,1840	0,1794	0,1790	0,1641	0,1712	0,1709	0,1709
8	2,2166	2,2423	2,1947	2,1721	...	2,2866	2,3083	1,4891	1,4715	1,2950	1,3174	1,3129	1,4110
9	0,6440	0,6457	0,6465	0,6611	...	0,6816	0,6808	0,6806	0,6812	0,6680	0,6669	0,6660	0,6655
10	0,1241	0,1262	0,1269	0,1267	...	0,1290	0,1255	0,1255	0,1253	0,1277	0,1351	0,1367	0,1409
11	0,3091	0,3092	0,3163	0,3163	...	0,3079	0,3151	0,3159	0,3166	0,3289	0,3289	0,3320	0,3321
12	0,8293	0,8298	0,8264	0,8287	...	0,7985	0,8057	0,8069	0,8087	0,7543 <sup>b</sup>	0,7531	0,7532	0,7520
13	0,4890	0,4895	0,4839	0,4832	...	0,6547	0,5524	0,5039	0,5506	0,4797 <sup>b</sup>	0,4794	0,4814	0,4816
14	0,8387	0,8399	0,8191	0,8265	...	0,9697	0,9830	1,1394	1,2140	1,3681	1,3751	1,3758	1,3837
15	0,1503	0,1506	0,1571	0,1571	...	0,1281	0,1314	0,1312	0,1314	0,1424	0,1714	0,1700	0,1746

1) Se incorpora 1 parque nuevo. 2) Se incorporan 8 plazas nuevas, 6 plazas ya existentes y 1 plaza modifica su superficie. 3) Se incorpora 1 plazoleta nueva y 1 plazoleta aumentó su superficie. 4) Se modifica la superficie de 12 canteros. 5) Incluye los jardines ubicados en la Av. General Paz.

a) Incluye la Reserva Ecológica Costanera Sur (353 ha). b) Los datos difieren de publicaciones anteriores debido a la rectificación de errores de procesamiento.

Nota: años 2006/2010. Proyección de población. DGEyC Informe de Resultados N° 257. Años 2011/2014 Proyección de población. DGEyC Informe de Resultados N° 580. Años 2010/2025 Proyección de población. Fuente: Ministerio de Ambiente y Espacio Público, Dirección General de Espacios Verdes.



Tabla N° 2. Superficie de espacios verdes por tipo de espacio verde y superficie por habitante según comuna. Ciudad de Buenos Aires. Año 2018

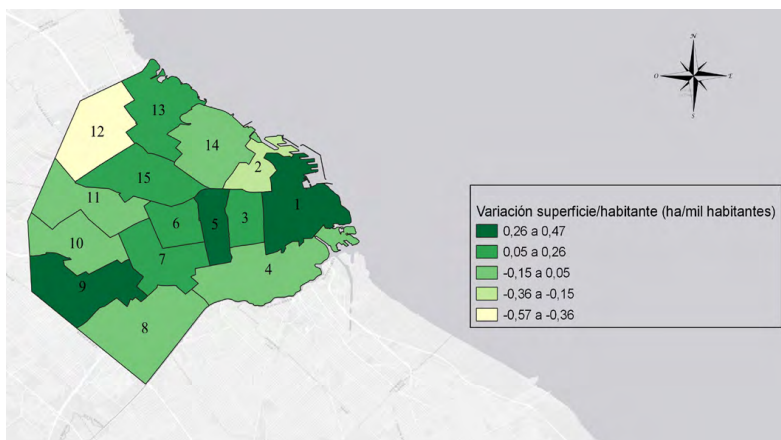
Comuna	Total (ha)	Tipo de espacio verde(ha)						Superficie/habitante (ha/mil habitantes)
		Parque <sup>1</sup>	Plaza <sup>2</sup>	Plazoleta <sup>3</sup>	Cantero <sup>4</sup>	Jardín <sup>5</sup>	Otro <sup>6</sup>	
Total	1.871,2	1.032,8	386,3	78,9	119,9	222,7	30,8	0,6099
1	471,1	381,1	48,5	14,7	24,6	-	2,1	1,8517
2	74,4	25,0	38,5	7,0	0,7	0,5	2,7	0,4973
3	9,5	0,6	7,9	0,5	-	0,2	0,3	0,0492
4	101,0	46,1	20,3	8,6	15,9	7,0	3,1	0,4221
5	3,6	-	3,2	0,2	-	-	0,2	0,0192
6	27,9	18,2	8,1	0,9	0,7	-	0,1	0,1508
7	41,2	17,7	14,5	2,2	4,2	0,1	2,6	0,1709
8	321,0	213,0	11,5	3,8	45,8	39,1	7,9	1,4110
9	113,7	35,5	16,0	4,9	12,7	41,9	2,7	0,6655
10	24,0	0,8	16,7	4,7	1,4	0,5	-	0,1409
11	63,1	-	10,5	1,5	1,6	48,0	1,4	0,3321
12	161,1	78,8	23,5	7,1	5,8	46,0	-	0,7520
13	113,7	53,7	27,0	5,5	1,4	25,5	0,7	0,4816
14	314,1	145,3	131,2	15,9	3,4	11,8	6,6	1,3837
15	31,9	16,9	9,0	1,4	2,0	2,2	0,4	0,1746

1) Se incorporan 4 parques nuevos. 2) Se incorporan 13 plazas nuevas. 3) Se incorporan 6 plazoletas nuevas. 4) Se modifica la superficie de 12 canteros.

5) Incluye los jardines ubicados en la Av. General Paz. 6) Se incorpora en 2006 e incluye patios, patios recreativos, polideportivos y otros espacios diversos mantenidos por la Dirección General de Espacios Verdes. Se incorporan 41 espacios nuevos.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Dirección General de Espacios Verdes.

Mapa N° 1. Variación de superficie de espacios verdes por habitantes de comuna 2006-2018, Superficie/habitante (ha/mil habitantes), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Creado por Thomas Artopoulos y Federico Amarilla. Fuente de datos: GCBA Data, Estadística Ciudad GCBA. Mapa base; Stamen Toner Background. EPSG: 4326.

## Bibliografía

- Bellorio Clabot, D. (1997). *Tratado de Derecho Ambiental*. Buenos Aires, Ad-Hoc.
- Bercovich, F. (2020). La Ciudad en venta y de espaldas al río. Revista *Cenital*, 8 de junio. Disponible en: <https://www.cenital.com/la-ciudad-en-venta/>
- Botassi, C. (2004). El derecho ambiental en Argentina. *Hiléia. Revista de Direito Ambiental da Amazonia*, N° 3: 95-120, julio-diciembre.
- López Zamarripa, N. (2013). Principios generales de derecho internacional del medio ambiente. *Revista Amicus Curiae*, 2ª Época, N° 1, vol. 2.
- Nonna, S. (2017). La protección del ambiente. Esquema constitucional y de presupuestos mínimos en Argentina. *Anales De La Facultad De Ciencias Jurídicas y Sociales de La Universidad Nacional De La Plata*, (47). Disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/RevistaAnalesJursoc/article/view/4206>

## Fuentes

- Constitución Nacional de la República Argentina (1994).
- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996).
- Ley de Política Ambiental Nacional N° 25.689, BO 6/11/2002 (Ley General del Ambiente).
- Ley Marco Plan Urbano Ambiental N° 2.930, Legislatura CABA (2008). BOCBA N° 3091 del 08/01/2009.
- Ley N° 6.289, Legislatura CABA (2019). BOCBA N° 5.775 del 08/01/2020.
- ONU (1972). *Declaración de Estocolmo Sobre el Medio Ambiente Humano*.
- (1992). *Declaración de Río Sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*.

## *Siete años promoviendo sustentabilidad en Filo (2015-2022)*

*En memoria de las trabajadoras no docentes Liliana Espindola y Mabel Herrera.*

### **La segregación de reciclables en la sede Puan 480**

El Programa de Extensión de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA "Filo: Oficios Sustentables" (anteriormente llamado Filo Recupera Residuos y Trabajo), integrante del comité asesor del Programa UBA Verde de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires (Res. 8043/13), se focalizó desde 2015 en acciones de gestión ambiental de separación de residuos que contribuyeran a la resolución de los problemas ambientales de nuestra Facultad, que engloba a 400 trabajadores no docentes y 10.000 estudiantes inscriptos.

Se convocó a la cooperativa de recuperadores urbanos (Recuperadores Urbanos del Oeste) que desarrolla sus actividades en el Eco-Parque de Caballito, lindero a la estación de ferrocarril y cercano a la sede de la Facultad. Después de realizar capacitaciones de concientización al personal no docente con el antropólogo especializado en la temática Santiago Sorroche, se organizó la disposición de ocho cestos para residuos reciclables en las áreas donde operan los trabajadores administrativos de la facultad, para que la cooperativa retirara cotidianamente los residuos reciclables. Félix Marquez y Viviana Contreras fueron desde esos primeros tiempos los recuperadores urbanos autorizados a ingresar con credenciales identificatorias, para que pudieran ser vistas por el personal de seguridad. Y de esta manera se fue forjando un vínculo entre los trabajadores que se dedican a la recuperación

Alexander Portugheis

Facultad de Filosofía y Letras, UBA  
[gosmopia@gmail.com](mailto:gosmopia@gmail.com)

Facundo Bilello<sup>1</sup>

Facultad de Filosofía y Letras, UBA  
[profesorbilello@gmail.com](mailto:profesorbilello@gmail.com)

1. Facundo Bilello ha completado el seminario PST "Prácticas sustentables en nuestra institución educativa" y se ha sumado al "Programa Filo Oficios Sustentables" en tareas de monitoreo en la segregación de reciclables en la sede Puan 480.

de materiales reciclables y los trabajadores no docentes que realizan trabajos de limpieza y mantenimiento y administrativos en nuestra facultad. Desde los inicios fueron muy importantes los aportes de las trabajadoras no docentes ya jubiladas Rosita y Estela. Cabe destacar la atención y participación cotidiana de los trabajadores no docentes del área de servicios generales Mónica Molina, Alberto Musetto, Gustavo Laraira y Daniel Quaranta.

Antes de la pandemia la cantidad de residuos retirados variaba entre 100 y 150 kg mensuales. Esa cantidad se modificaba también en función de las campañas electorales internas que se celebran en los edificios. Después de la pandemia, estamos notando que esos volúmenes han mermado a la mitad, por el cambio tecnológico y otras prácticas de los estudiantes que no están utilizando tantos afiches como instrumentos de campaña.

En 2022, con la vuelta a la presencialidad, se extendió el programa de separación a las áreas de circulación estudiantil, para lo cual los espacios de segregación aumentaron a veinte cestos verdes. Muy valioso ha sido el aporte del área de publicaciones del Centro de Estudiantes, que se ha incorporado, y el cuantioso material de descarte que han suministrado las áreas contables, de personal y la biblioteca. Observamos que de a poco, el inmenso contingente de estudiantes que circula ha incorporado las prácticas de separación de reciclables. Y con la inauguración del nuevo edificio de la calle Bonifacio en 2023, se implementará la disposición de nuevos cestos.

Un tema aparte para analizar es la disposición de reciclables en áreas de actividades gastronómicas. Allí se observó que la separación ha sido más difícil de aplicar que en el resto de los espacios. Se ha conversado la idea de que la separación sea focalizada para botellas de plástico *pet*, y no englobar las bandejas descartables y vasos de telgopor que se depositan muy sucios en los cestos. Desde la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) se ha analizado lanzar una campaña en 2023, para incrementar el uso de tazas reutilizables, y de promoción de la utilización de vajillas reutilizables por parte del personal permanente de la Facultad. Hemos considerado que, a través de estas prácticas, se logrará reducir la cantidad de residuos generados.

Aunque dicho accionar ha sido focalizado en la sede Puan 480 (barrio de Caballito, Ciudad Autónoma de Buenos Aires), también se está proyectando incorporar de la misma manera, cestos diferenciados, en las sedes de 25 de Mayo, Museo Etnográfico (ambas en el centro de la Ciudad de Buenos Aires) y Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (CIDAC) en el barrio porteño de Barracas.



Trabajadores/as no docentes, de izquierda a derecha: Gregorio Maidana, Mabel Herrera, Alberto Musetto, Alberto Luciani, Pedro Culcuy, Alexander Portugheis, Remigia Maciel, Liliana Espíndola, Fernanda Megiani, Darío Parra, Ramón Chavez y Elio Tapia.



Félix "Beto" Marquez, recuperador de RUO, realizando la recolección de papeles en el patio de Puan, 2019.

## **La experiencia con el Centro Universitario Tilcara (2017-2021)**

En 2017, se incorporó al plan de gestión de residuos universitarios la sede de la Facultad ubicada en la ciudad de Tilcara, en la Provincia de Jujuy. Se realizó allí una planificación de la segregación de reciclables, residuos orgánicos y residuos higiénicos en distintos espacios pertenecientes o gestionados por la Facultad: el edificio del Centro Universitario Tilcara, el Jardín Botánico de Altura y el Parque Arqueológico Pucará, que es visitado por cientos de personas. Se ideó conjuntamente con los trabajadores no docentes jujeños una estrategia para el tratamiento de los residuos orgánicos, práctica que ya realizaban en el Jardín Botánico de Altura. También se visitó el basural de la localidad de Huichaira donde se relevó la problemática de los residuos en la región.

En 2018, se realizó un curso titulado “Promotores socio-ambientales de la Quebrada”, donde se focalizó en Estrategias de Sustentabilidad adaptadas al calendario turístico jujeño. El Antropólogo Santiago Sorroche dio un taller sobre tipos de residuos reciclables y también se abordaron contenidos sobre compostajes orgánicos específicos al contexto de la Quebrada de Humahuaca con la participación de los especialistas Jorge Juárez, Gabriela Figlioli y Carla Carrizo. Fueron de gran ayuda la coordinación y la asistencia técnica de la coordinadora del Centro Universitario Tilcara Rosario Dassen y de Agustina Martín. Dicho curso tuvo un alcance territorial que englobó a varias localidades de las provincias de Jujuy y Salta. Las organizaciones participantes como MICA y Movimiento Evita provinieron de Huacalera, Uquía, Humahuaca, La Quiaca; los recuperadores del Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE) del Vertedero, de la ciudad de Salta; los trabajadores municipales de Humahuaca, de Tilcara y de Tumbaya; y los empresarios hoteleros, de la ciudad de Tilcara. Fueron muy importantes los aportes de los no docentes que trabajan en Tilcara, Noelia Panire y Sebastián Sardina.

En 2021, se desarrolló una propuesta didáctica de “Senderismo Comunitario y Sustentable” para trabajadores interesados en iniciar y/o optimizar sus proyectos laborales para la realización de senderos turísticos con criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica para las diferentes realidades geográficas de la provincia de Jujuy. A dicho curso, realizado con formatos virtuales, elaborado para el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, por medio del CIDAC, se sumaron estudiantes de las ciudades de San Salvador, Humahuaca, Tilcara, Maimará, Abrapampa y La Quiaca y de

los departamentos de Susques y Cochinoca. En estas experiencias se contó con la labor docente de los especialistas en turismo Elisa Lacko y Joaquín Testa, el antropólogo especialista en patrimonio inmaterial Ignacio Monino y la arquitecta Verónica Rodríguez que brindó información sobre técnicas en cartografía digital.

Se destaca que estas iniciativas que ponen el eje en la sustentabilidad, cuando se lanzan desde el Centro Universitario Tilcara, logran tener impacto en varias localidades de la Provincia de Jujuy. Generan atracción tanto en contextos de presencialidad como mediante cursos virtuales con contenidos sincrónicos y asincrónicos.



Participantes del curso Promotores Socio-Ambientales de la Quebrada de Humahuaca, Tilcara, 2018.

## **Los seminarios virtuales PST pensados para la Sustentabilidad Urbana (2020-2021)**

La nueva Ley Nacional 27.621 de Educación Ambiental Integral interpela nuestras acciones para llevarlas al terreno de la “construcción de conocimientos, saberes, valores y prácticas para la formación ciudadana, tendiente al desarrollo sustentable y el ejercicio del derecho a un ambiente sano, digno y diverso” (Ley de Educación Ambiental Integral, artículo 4). Se trata de poner el eje en los Oficios para la Sustentabilidad, en territorializar los

contenidos ambientales en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental a la que se refiere dicha Ley.

Se propone también incorporar la educación ambiental en la educación superior, brindando ofertas educativas desde la universidad hacia otros sectores de la administración pública vinculándose con organizaciones laborales para los fines de la investigación académica, la formación y la investigación aplicada a los propios procesos del trabajo. Este es un pilar fundamental para comprender las dimensiones del desarrollo sustentable y promover nuestro pilar fundamental que es el desarrollo sustantivo de las comunidades pensado desde formas alternativas de producir y generar oficios sustentables. En ese sentido, se ha considerado focalizar estratégicamente nuestras acciones hacia la formación para el trabajo sustentable, en todos los niveles posibles.

En 2020, junto al profesor Santiago Sorroche, se dictó el seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) “Prácticas Sustentables para nuestra institución educativa”, que tenía como objetivo que estudiantes de todas las carreras de la Facultad realizaran una planificación, implementación y evaluación de un programa de separación en origen de residuos para otros estudiantes en la sede Puan 480. Dicho seminario de formación e implementación en el propio territorio universitario tuvo que adaptarse al contexto de pandemia, para generar propuestas de separación en origen para generadores de residuos en consorcios privados, edificios públicos o de organizaciones sociales.

Los estudiantes Facundo Bilello y Celina Cosari, en los trabajos que presentaron, optaron por realizar una planificación de segregación de materiales reciclables en el propio edificio de la calle Puan 480. Marina Beltrán realizó una planificación pensada para un barrio residencial en la localidad de Quilmes. Y Diego Forti elaboró un proyecto pensado para una sociedad de fomento que realiza actividades solidarias con recuperadores urbanos independientes del partido de San Martín.

En 2021, con los profesores Sofía Rodríguez Ardaya y Santiago Sorroche, y los integrantes de la Asociación Civil Abuela Naturaleza, se realizó un segundo seminario virtual PST llamado “Proyectos Socioprodutivos para la Sustentabilidad Urbana” donde se invitó a organizaciones recicladoras de los partidos de Tigre y José C. Paz para la planificación de políticas públicas con el fin de realizar proyectos productivos para la captación de fondos públicos por parte de entidades gubernamentales. En el proceso didáctico que se realizó en contexto de pandemia, se aprovechó la espacialidad



remota de profesores, estudiantes y organizaciones en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

El seminario contó con 18 inscriptos, estudiantes de varias carreras de la Facultad. Los primeros dos meses de cursada fueron introductorios, con bibliografía y videografía especializada en las temáticas de “Políticas Públicas y Sustentabilidad”. En los siguientes dos meses, en el marco del Programa de Trabajo Autogestionado (PTA) del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, los estudiantes y cooperativistas de manera mancomunada respondieron los cuestionarios de dicho proyecto pensado para experiencias asociativas. Se abordó el contexto de las organizaciones y la historia productiva de cada una. Hacia el final del seminario dichas organizaciones tenían avanzados borradores para poder presentar a dicho organismo estatal, con la intención de captar fondos para trabajadores y solicitar subsidios para maquinarias.

Se destaca la labor de las estudiantes Agustina Barada, Natalia García Dopazo, Fedra Madrid y Candela Palacios con sus aportes para que la Cooperativa Nuestro Ambiente Limpio de José C. Paz pudiera completar las formulaciones de los programas estatales. Se ponderó un profundo análisis histórico de la formación del asentamiento previo a la consolidación del Partido de José C. Paz, y se resaltó la situación de zonas críticas de los barrios La Cava, Ideal, San Atilio y Monte Criollo por considerarse con graves deficiencias socioambientales en su proliferación de basurales a cielo abierto. En el caso de Facundo Caballero y Gabriela Barracosa, fueron muy útiles sus habilidades de sistematización y redacción para integrar las actividades y los objetivos de los “promotores sustentables del Delta” del Partido de Tigre. Lucio Nemirovsky realizó un taller donde se capacitó con la tecnología *padlet*, para indagar en los problemas ambientales y sus soluciones en el Delta. Cabe destacar que el estudiante desarrolló sus estrategias de intervención de manera mancomunada con otro seminario PST que se dictó en el mismo contexto pandémico —“Tecnologías y Organizaciones Socio-Territoriales: Ampliación del Derecho a la Educación en Jujuy”— coordinado por Alejandro Spieguel, Rosario Dassen y su equipo docente. Allí el estudiante perfeccionó su dispositivo de promoción ambiental con los referentes de las organizaciones del Delta (Residuoteca de Arroyo Reyes y Angostura, Alfarería Cartonera de Muelle San Antonio y Nodo de muelle Triángulo Rojo del Río Luján).

## **Una experiencia de formación en primera persona: el seminario PST “Prácticas sustentables en nuestra institución educativa” y la posterior implementación del programa “Filo Oficios Sustentables” en 2022 (Facundo Bilello)**

En el seminario “Prácticas sustentables en nuestra institución educativa” se ofreció una articulación diferente a otros seminarios de la Facultad. Este se inscribió en el formato de seminario PST, es decir, que uno de sus pilares fundamentales era el trabajo dentro del mismo territorio en el que se dictaba. Se planteó el problema de la disposición de residuos como algo a resolver o en vías de resolución en la Facultad de Filosofía y Letras. Para esto dicho curso, a cargo del profesor Alexander Portugheis, retomó ciertos aspectos de la antropología “clásica” como el trabajo de campo, además de presentar un marco teórico que se focalizó en la problemática del reciclaje. Dicho marco se basa en experiencias que se han dado sobre todo en la ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires. Se analizó cómo la Ley de residuos nacional y la Ley de basura cero se implementaron en los espacios que han sido nombrados. Cabe destacar que el seminario trabaja sobre ciertos aspectos centrales, tales como el jurídico, el económico y el social. Se busca implementar mediante el programa “Filo Oficios Sustentables” una política pública dentro de la FFyL que busque una separación de residuos que permita la articulación con un grupo de recuperadores urbanos que se sustentan en buena medida con los residuos reciclables que se recuperan en la Facultad.

El programa presenta a la institución educativa como un espacio abierto (en el sentido de que se articula con el resto de la realidad nacional respecto de la política de reciclables) y que busca generar una política de gestión pública aplicable a sí misma. Dicha política no solamente está dentro del espacio de la Facultad en sí, sino que también trabaja por fuera de ella, ya que se articula con la cooperativa de recuperadores.

Para que dicha política tenga éxito, el Programa “Filo Oficios Sustentables” tiene sus espacios de formación como el ya nombrado seminario del profesor Portugheis que además es el encargado del programa que se menciona. Este seminario busca capacitar principalmente a estudiantes de distintas carreras de grado que se ofrecen en la Facultad. En este espacio de formación los estudiantes tienen acceso a una serie de materiales como los planos de la FFyL que permiten observar la misma institución, en otros

términos. A partir de los planos se puede acceder en términos espaciales a la Facultad y dar cuenta de sus verdaderas dimensiones, que son desconocidas para muchos estudiantes.

El campo de trabajo donde se realiza la labor del seminario queda revelado en base a estas imágenes. Esto permite una intervención y una resignificación de los espacios que serán indispensables para que las prácticas sustentables se lleven a cabo. Además de definir los espacios de la Facultad como espacios de trabajo, el seminario ahonda en poner en contacto a los estudiantes con no docentes que son otro pilar importante para que las prácticas sustentables se lleven a cabo. Se resalta el trabajo de estos actores como colaboradores fundamentales en el proceso de reciclaje que se realiza en la Facultad, ya que estos recogen las bolsas con material reciclable que luego son puestas a disposición de la cooperativa de recicladores. Otro aspecto es que se plantea a la institución no solamente como un espacio para la formación académica de calidad, sino como un importante generador de residuos dentro de la ciudad de Buenos Aires que debe ser intervenido para que su funcionamiento sea sustentable. Se muestra un aspecto que muchas veces es relegado y olvidado, pero que es de vital importancia para entender el funcionamiento de la misma y cómo esta se conecta con la ciudad de Buenos Aires y con la realidad nacional de la Argentina por medio de la legislación en materia de reciclaje que opera a nivel país.

Esta construcción teórica y práctica que se realiza en el seminario "Prácticas sustentables en nuestra institución educativa" y en el Programa "Filo Oficios Sustentables" busca forjar una comprensión del rol de la Facultad de Filosofía y Letras como un espacio que excede lo académico y lo educativo, y que tiene este aspecto "socioeconómico" que gira en torno al reciclaje que es significativo en términos sociales. Gracias a este aspecto la Facultad aparece como un espacio abierto a la comunidad, ya que se logra dar una articulación entre esta y la cooperativa de recicladores con la cual trabaja. El conocimiento teórico que se esboza en el Programa y en el seminario se pone en relación con lo práctico para lograr articular un espacio que sea socialmente significativo más allá de sus aspectos educativos y académicos.

Para lograr esta conciliación de teoría y praxis se han diseñado una serie de *flyers* que buscan crear conciencia de la política. Se procura también implementar en un futuro una serie de avisos cromáticos (carteles) que busquen resaltar las propuestas que se esbozaron dentro del Programa y del seminario.

Además, el Programa cuenta con una serie de cestos verdes para el contenido reciclable que se encuentran distribuidos en distintos sectores de la Facultad. Dichos cestos son dispositivos clave para el funcionamiento de la propuesta, ya que todo el material reciclable termina en los mismos. No obstante, los cestos deben ser monitoreados semanalmente para dar cuenta de su correcto funcionamiento. El personal destinado al programa “Filo Oficios Sustentables” se ocupa de dicha tarea. El resultado del monitoreo de los cestos ha arrojado diversos resultados: muchas veces los cestos han sido plenamente funcionales y dentro de estos solamente se podía encontrar material reciclable. Otras veces los cestos presentaban un problema de “residuos mixtos”, es decir, que se presentó una mezcla de residuos reciclables y no reciclables dentro de un mismo cesto. Los residuos no reciclables tienden a ser alimentos, yerba mate y colillas de cigarrillos. Otro aspecto que se ha logrado mejorar con el área no docente es la disposición de bolsas verdes para materiales reciclables y bolsas negras para residuos no reciclables.

A pesar de estos contratiempos y dificultades encontradas mediante los monitoreos constantes y la corrección gradual de las problemáticas planteadas, dichos problemas están en vía de superación. Se piensa además en otras alternativas para minimizar el impacto de estas problemáticas.

## **Infografía virtual**

Página de contenidos pedagógicos del Programa Filo: Oficios Sustentables (2015-2022)

<https://oficiosustentable.wixsite.com/filo-uba>

Padlet elaborado producto del curso de Senderismo Sustentable y Comunitario-Centro Universitario Tilcara. Profesores Elisa Lacko, Joaquín Testa y Alexander Portugheis (2021). Disponible en:

<https://padlet.com/qosmopia/m81mlth7u9nyvzlv>

Página de la Asociación Civil Abuela Naturaleza. Que potencia experiencias recicladoras en el oeste del conurbano. Disponible en: <https://www.abuelanaturaleza.org.ar/>

Página de Recuperadores Urbanos del Oeste-RUO. Disponible en: <https://www.facebook.com/RecuperadoresUrbanosdelOeste/>

Página de Cooperativa Nuestro Ambiente Limpio de José C. Paz. Disponible en: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100069262202559>

Página de la Residuoteca-Delta del Tigre. Disponible en: <https://www.facebook.com/residuoteca/>

## *El Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy. Una experiencia colectiva en torno a conflictos socioambientales*

Observatorio  
de Conflictos  
Socioambientales  
de Quebrada y  
Puna de Jujuy

[rodassen@gmail.com](mailto:rodassen@gmail.com)

Los observatorios suelen configurarse a partir de problemáticas significativas que atraviesan los territorios, demandando información y saberes que permitan el abordaje de la complejidad que esas problemáticas implican para facilitar la reflexión, respuestas a las mismas y la facilitación de las herramientas necesarias para la consulta de los colectivos y movimientos ambientales, entre otros.

Ese es el caso del Observatorio de Conflictos Socioambientales de Quebrada y Puna de Jujuy (OCSA), creado a finales de 2019 mediante una resolución de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA e impulsado desde el Centro Universitario Tilcara (CUT), su sede en la provincia de Jujuy. El mismo surge a partir de la iniciativa de integrantes de organizaciones comunitarias, comunidades indígenas, técnicxs, profesionales y vecinxs interesadxs y preocupadxs en las problemáticas ambientales presentes en las regiones.

El emergente coyuntural en ese momento se dio a partir de la publicación en la página oficial de la Secretaría de Minería del gobierno de Jujuy de la información sobre la concesión de decenas de permisos de exploración minera dentro de la localidad de Huacalera, encendiendo las alarmas de parte de la población en la zona media de la Quebrada de Humahuaca. A raíz de esto, se organizaron asambleas y acciones de concientización, entre ellas un conversatorio sobre Salud Ambiental en el CUT, donde se propuso por parte de lxs participantes, la creación del OCSA QyP de Jujuy.

El observatorio centró su trabajo en dar visibilidad a los problemas y conflictos socioambientales de dos zonas históricamente vinculadas desde aspectos sociales, económicos y ambientales, como son la Quebrada de

Humahuaca y la Puna jujeña, tomando como referencia teórica los aportes teóricos del Grupo de Estudios Ambientales (IGG-UBA) dirigido por Gabriela Merlinsky. Los conflictos ambientales se abordaron entonces como “disputas de carácter social y político en torno a la apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales. Son eventos que ponen en cuestión las relaciones de poder que implica el uso preferencial que hacen algunos actores de esos recursos a expensas de otros.” (Merlinsky, 2020).

Como sostiene el mismo equipo —Los conflictos son además ‘analizadores sociales’, es decir, momentos sociales en los que se producen argumentos y se reclaman acciones a los poderes públicos para proteger bienes comunes, ecosistemas y para prevenir daños a la salud. La manifestación pública de un conflicto instala un nuevo problema en el espacio público iniciando un debate que habilita ampliaciones de derechos, construcción de nuevos imaginarios sobre el espacio, reflexiones sobre la justicia social y los modos de buen vivir.— (Merlinsky *et al.*, 2018).

Sobre esta base teórica el OCSA trabajó desde 2019 hasta 2021, a pesar de las condiciones impuestas por la pandemia, en el relevamiento de problemas y conflictos socioambientales desarrollados entre enero de 2014 y junio de 2021. Se partió de la búsqueda de información en medios digitales, redes sociales, denuncias judiciales y circulación de documentos emitidos desde comunidades indígenas y organizaciones comunitarias y/o campesinas, como fuentes principales. A partir de ello, se obtuvo un volumen de información, que fue tipificada y organizada en una base de datos y se realizó un primer análisis que dio lugar al Primer Informe. El mismo se organizó a partir de los seis problemas ejes que se pudieron identificar: minería, agua, basurales, plaguicidas tóxicos y territorio. Cada uno de estos ejes agrupaba diversos conflictos con temáticas y enclaves territoriales específicos. Este informe se presentó a través de una actividad virtual por el canal de la FFyL-UBA y se publicó en la página oficial del CUT.

La presencia en el OCSA de integrantes que se desempeñaban en el campo de la Salud, así como de miembros de comunidades originarias, permitió aportar una mirada particular respecto de dos aspectos sustantivos presentes en los conflictos abordados: la salud colectiva y la cosmovisión sobre el territorio, respectivamente.

En forma resumida el informe destacó que:

- La mayoría de los problemas ambientales relevados remiten a la profundización de un modelo de capitalismo extractivo e indiferente a

los derechos de las poblaciones, en particular sobre la salud, el acceso al territorio y la consulta y legislación de los pueblos indígenas de la Quebrada y Puna jujeña.

- El agua se constituye como el problema más recurrente y como un gran trazador transversal a gran parte de los reclamos realizados, sea por su escasez para su ingesta y usos humanos, para el riego, por su contaminación, por falta de acceso a ella, entre otras situaciones y que se configuran a partir de una gran diversidad de causas.
- Gran parte de los conflictos identificados remiten a reclamos y luchas que tienen su origen con anterioridad al período relevado en el informe. Por este motivo evidenciarían una mayor acumulación de experiencia y fuerza en la lucha colectiva, así como consecuencias por los efectos sostenidos en el tiempo.
- Como problemas más recientes y que se están constituyendo como tales, se pueden identificar el uso de plaguicidas tóxicos y los basurales a cielo abierto con impactantes consecuencias en la salud de las poblaciones cercanas. Sin embargo, por el momento no son percibidos por la población con la relevancia que ameritan, ni son asumidos como responsabilidad del Estado en su rol de regulador, dada la ausencia de políticas públicas al respecto.
- Son comunidades indígenas las que pueden identificarse en las luchas como las grandes protagonistas, ya que se erigen como cuidadoras y protectoras de los bienes naturales en tanto expresan/comunican con persistencia e inmediatez las denuncias, evidenciando las graves consecuencias de los problemas ambientales en sus territorios.

Además del Agua, fueron la minería y el territorio los problemas eje que mayor número y complejidades presentaron a la hora de manifestar los conflictos en las dos zonas de observación.

El informe obtuvo una gran repercusión en tanto fue compartido por medios de comunicación alternativos y permitió el acercamiento con comunidades indígenas que no participaban del OCSA, así como de otros espacios comprometidos con problemáticas ambientales de Jujuy y otras provincias, logrando una ampliación en la red de relaciones con las que se venía trabajando.

Por otro lado, se continuó profundizando en la información relevada, produciendo actividades virtuales a través del canal de YouTube de la

FFyL-UBA, publicando con acceso público el Primer Informe en la página web oficial del CUT (<http://tilcara.filo.uba.ar/observatorio-de-conflictos-socioambientales-de-quebrada-y-puna-de-jujuy>) y generando un perfil de facebook “Observatorio Quebrada y Puna-Jujuy” donde se puede acceder a todas las actividades mencionadas (<https://www.facebook.com/observatorioquebradaypuna/>)

## **Desafíos actuales en escenarios pospandémicos**

Luego de esa primera etapa en el andar del OCSA y con un conocimiento acumulado sobre los conflictos latentes, se continuó trabajando en el Segundo Informe para actualizar la información para el período junio 2021-junio 2022.

Los encuentros de trabajo dieron cuenta de nuevos escenarios respecto al conjunto de conflictos analizados en el Primer Informe. Esta novedad se dio a partir de la clara decisión, avance y profundización de un modelo extractivista minero en las políticas nacional y provincial, particularmente en torno al litio y los metales pesados en la zona de Quebrada y Puna de Jujuy.

Las relaciones de poder en torno a los procesos de apropiación de bienes comunes, se evidenciaron a partir de acciones sistemáticas de gran envergadura, concesión de licencias, presencia de empresas multinacionales, un categórico discurso de legitimación, en relación a la Minería en particular y en temas del control del Territorio en general.

Al continuar abordando con la misma metodología el relevamiento de conflictos fue necesario indagar con mayor foco en redes sociales, medios/portales alternativos y documentos de circulación más comunitarios, acciones judiciales, entre otros, ya que los medios de comunicación hegemónicos centralizaron su cobertura más en hechos de “progreso y desarrollo” llevados a cabo por el gobierno provincial.

También se identificó un aumento en medidas políticas punitivas hacia referentes de organizaciones comunitarias e indígenas a través de la aplicación del Código Contravencional que penaliza la protesta social generando una gran desmovilización al intentar expresar los reclamos frente a la sociedad por parte de poblaciones afectadas. Este factor sin duda influye en las expresiones locales y en la mediatización de muchas de ellas, ocasionándonos un subregistro de zonas en conflicto o con preocupación por parte de sus habitantes.



Algunas de las conclusiones más significativas del trabajo colectivo realizado hasta el momento por el OCSA reafirman la importancia que implica abordar los conflictos socioambientales en tanto cada uno “activa una nueva formulación sobre modos de vida locales y sobre quién tiene derecho a tener derechos”, además de que la identificación y nexos con sujetos vinculados a esos conflictos nos permite tener una precisión más grande sobre la magnitud de los mismos, no solo en términos cuantitativos sino desde aspectos simbólicos, sociales y culturales.

La creación del OCSA QYP ha generado un lugar de reflexión, formación y concientización tanto para quienes lo integramos como para todos los que interactúan con sus producciones y actividades. Resulta un espacio interdisciplinario, donde se entrecruzan muchas realidades, pero con un mismo objetivo, lo que ha permitido la identificación y consideración de los conflictos desde esta multiplicidad de miradas. En la actualidad, el trabajo continúa profundizando estas características, pero con la certeza de encontrarnos frente a los nuevos desafíos que los escenarios pospandemia presentan.

Finalmente, en tanto el OCSA tiene lugar de asiento en la universidad pública, también tiene como desafío profundizar la comprensión y evidencia del origen profundamente social de los fenómenos ambientales, al mismo tiempo que acompañar los procesos que los colectivos y movimientos ambientales realizan en pos de la adquisición efectiva de los derechos que se reclaman.

## **Bibliografía**

- Merlinsky, M. G. *et al.* (2018). *Defender lo común: qué podemos aprender de los conflictos ambientales*. Buenos Aires, Instituto de Investigaciones “Gino Germani”, UBA. Libro digital-PDF.
- Merlinsky, M. G. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, vol. 24, N° especial. E-pub 01/07/2020. Montevideo.

## *Maíces nativos de la Quebrada de Humahuaca. Un cruce de caminos con efectos ambientales insospechados*

Jorge Cladera  
Marcelo Besana  
Rosario Dassen  
Gabriela Figlioli

### **Introducción**

¿Qué poder de respuesta, resistencia y propuestas pueden tener las comunidades locales ante un problema público tan grave, de proporciones planetarias, como es el cambio climático? Un problema con potencial destructivo que pone en riesgo la continuidad de las futuras generaciones y que ya repercute con fuerza en las actuales.

“La significativa alteración en la composición de la atmósfera supone haber cruzado peligrosamente los umbrales de estabilidad ecológica” (Merlinsky, 2017). Modelos monoprodutores, destrucción de la biodiversidad, acaparamiento de tierras y aguas, entre otros factores, son parte de esta compleja problemática con sus relaciones sociales de producción y consumo concomitantes.

Sin embargo, nos encontramos con acciones llevadas adelante por comunidades locales —especialmente cuando se trata de pueblos indígenas— y multisectoriales, que pueden llegar a tener repercusiones insospechadas a futuro, impulsos que sugieren una capacidad regenerativa de la trama social y ambiental más eficaz que muchas de las propuestas tecnológicas celebradas como soluciones frente a las posibles crisis alimentarias futuras. Esta importancia puede no percibirse en un primer momento, sino manifestarse como un poderoso emergente de esfuerzos locales.

En este sentido, vale la pena compartir la experiencia manifestada por el Proyecto “Recuperación, Conservación, Multiplicación y difusión de Maíces Nativos del Noroeste” (“Proyecto Maíces”). Nacido del entrecruzamiento insospechado de muchas sinergias institucionales y personales en

---

Proyecto Maíces, Centro Universitario Tilcara, FFyL, UBA  
[rodassen@gmail.com](mailto:rodassen@gmail.com)

la Quebrada de Humahuaca, este proyecto recuerda a sus integrantes, la sorprendente potencia regenerativa que alberga el vínculo cariñoso de los pueblos originarios con la Tierra y con las Semillas.

## **El camino transitado hasta aquí**

La Quebrada de Humahuaca posee una de las mayores variedades de cultivos nativos de la Argentina, multiplicada desde épocas prehispánicas por las comunidades indígenas. Uno de estos cultivos ancestrales es el maíz.

Un docente de la Facultad de Agronomía de la UBA, el Ing. Agr. Julián Cámara Hernández, dedicó su vida académica a la caracterización y descripción botánica de las variedades nativas de maíz y, con ese fin, desde la década de 1960 recolectó y conservó material genético obtenido en las provincias de Misiones, Formosa, Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero, en el Laboratorio de Recursos Genéticos Vegetales “N. I. Vavilov” de la Facultad (<https://www.agro.uba.ar/laboratorios/vavilov>). Así, él y su equipo pudieron identificar la gran diversidad de características que ofrecen nuestros maíces nativos. En el NOA, identificaron 22 razas de maíz, cada una de ellas con atributos particulares: existiendo variedades de grano dulce, ideales para consumo en fresco o como semillas; variedades de grano harinoso (*capias*) adecuadas para harinas y amasados; y variedades de poco almidón (*pisingallos*), versátiles para productos “reventadores” como pochoclos o estruzados (Cámara Hernández *et al.*, 2012). También identificaron una significativa variabilidad en cuanto al ciclo de vida de la planta, habiendo desde variedades adaptadas a madurar muy rápido para los breves veranos del altiplano (maíz *bolita* o *tresmesino*), hasta variedades para ciclos muy extensos de 120 días de floración (Melchiorre *et al.*, 2017). Por último, reconocieron la sorprendente variedad estética que presentan: moradas, coloradas, rosadas, negras, perladas, etc.

Tras el fallecimiento del profesor Cámara Hernández, la Facultad de Agronomía se decidió a continuar y revalorizar su legado: pero como las semillas de sus colecciones habían permanecido en el laboratorio, habían ido perdiendo paulatinamente su capacidad para germinar.

Paralelamente, en el Centro Universitario de Tilcara (CUT) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA personal no docente de campo, en las quintas circundantes al sitio arqueológico del Pucará de Tilcara, también se

encontraba trabajando en la multiplicación de semillas de maíces quebradeños, conformando una colección de variedades de maíces nativos.

A partir de 2018, ambas Facultades de la UBA se decidieron a aunar esfuerzos en la recuperación, multiplicación y readaptación de estos maíces a sus ambientes de origen en los territorios andinos semiáridos. Como producto de esta articulación se fusionaron ambas colecciones, se conformó un banco de semillas y se continuó con el proceso de recuperación y multiplicación de las semillas disponibles en las parcelas agrícolas de Tilcara, en manos de personal no docente de la FFyL en articulación con estudiantes y docentes de FAUBA.

El proceso se inició con muy pocas semillas de cada variedad, pues su poder germinativo —su fortaleza genética para germinar— estaba extremadamente frágil luego de varios años de conservación en el Laboratorio Vavilov. Sorteando así los primeros dos años, el equipo de ambas facultades logró de este modo mitigar la situación crítica en la que se encontraba la mayoría de las variedades e ir incrementando lentamente la cantidad de semillas.

A partir del tercer año, se hizo necesario expandir las semillas a los predios locales de agricultorxs quebradeñxs, completando el trabajo en las quintas administradas por la Facultad. Comenzó así la vinculación con CAUQueVa —Cooperativa Agrícola de Quebrada y Valles—, una cooperativa de pequeños agricultores de la región andina jujeño-salteña, que desde hace más de treinta años se dedica a la producción, industrialización, comercialización y promoción de cultivos andinos. De esta manera, CAUQueVa había ido logrando innovar mediante la elaboración de alimentos derivados de cultivos andinos (por ejemplo, fideos y snacks de maíces andinos, aptos para personas celíacas), que hoy son comercializados en muchas ciudades del país a través de redes de comercio justo y de comercio cooperativo. De ahí el interés por evaluar antiguas variedades de maíz y fomentar su preservación.

Se sumó también al proyecto personal técnico de la Secretaría de Agricultura Familiar Campesino Indígena (SAF CI-delegación Jujuy), que venía trabajando desde hacía años con lxs agricultorxs indígenas de la Quebrada y zonas aledañas, tradicionales custodixs de las semillas de maíces nativos. De esta manera, a partir de 2020 se comenzaron a multiplicar estas semillas directamente en fincas familiares dispersas por distintas comunidades indígenas a distintas altitudes y en distintos microclimas, con el objetivo de incrementar la cantidad de semillas, otorgarles mayor vigor, evaluar sus adaptaciones y características agronómicas y recuperar sus valores como alimentos. Este camino fue consolidando una red de productorxs y

profesionales de diversas disciplinas interesadxs en promover la conservación y utilización de estas variedades de maíz.

Este trabajo fue acompañado por visitas a los predios de lxs productorxs así como de periódicos encuentros de reflexión comunitarios con lxs productorxs, trabajadorxs no docentes de quintas y equipo técnico sobre las prácticas exitosas y perfectibles realizadas, así como de todo tema de interés surgido a la luz de esta experiencia.

Para comenzar a visibilizar estos esfuerzos —y asimismo para familiarizar esta riqueza genética y alimentaria ante un público más amplio— se realizó en julio del presente 2022 la primer Feria Pueblos del Maíz en las inmediaciones del acceso al Pucará de Tilcara. Desde que la Quebrada de Humahuaca fue declarada Patrimonio Histórico de la Humanidad por la UNESCO, el desarrollo del sector turístico y gastronómico consolidó alternativas viables para reactivar los usos culinarios tradicionales de estas variedades de maíz.

## **¿Pero cuál es la importancia del Proyecto Maíces Andinos en relación al Cambio Climático?**

Una de las más inquietantes transformaciones que está produciendo el sistema agroindustrial contemporáneo en la Argentina es no ya una uniformización paisajística, sino la reducción de la variabilidad genética (intra e interespecífica) que pone en riesgo la producción de nuestros alimentos exponiendo a la población a situaciones de vulnerabilidad alimentaria. Como ejemplo paradigmático, centenas de miles de hectáreas de todo el llano argentino —pampeano, pero también chaqueño— están siendo cultivadas con unas pocas y únicas variedades de soja. La variabilidad genética es una herramienta clave para afrontar escenarios de cambio climático.

Es ante este escenario que las pequeñas acciones locales llevadas adelante por los pueblos con más experiencia en crianza de plantas alimenticias —los pueblos originarios— guardan una importancia central. Variedades de maíces —junto a otras especies como papa, quinua, zapallo, porotos, etc.— que fueron seleccionadas y cultivadas durante siglos, generando genotipos adaptados a las condiciones locales y a diversos usos alimenticios, hoy se encuentran amenazadas y en crisis por un proceso de sustitución o de incremento de las variedades más demandadas en desmedro de otras, por el abandono de áreas de cultivo y por la escasez de demandas específicas para determinadas variedades.

A pesar de este diagnóstico, al comenzar a trabajar en los talleres con lxs agricultorxs quebradeñxs, se identificó que muchas de estas variedades que habían sido colectadas décadas atrás, guardaban vigencia, eran conocidas por algunxs productorxs que conservaban y multiplicaban sus semillas. Se vio que, en algunos casos, la reducción en el uso cotidiano de los alimentos producidos con algunas variedades había disminuido efectivamente la superficie cultivada; en otros casos, las semillas conservadas en el laboratorio Vavilov no pudieron prosperar, pero sorprendentemente reemergieron esas mismas razas en manos de algunxs agricultorxs. En muchos casos, cuando ya se ha perdido la costumbre alimenticia, lxs agricultorxs conservan de todos “aunque sea un par de rayas [surcos de siembra]” de la variedad, “para no perder la semilla”.

Pero esta vigencia de semillas en manos de algunxs productorxs especialistas en transmitir cariño y afecto a las cosechas, verdaderxs guardianxs de semillas, enfrenta un nuevo desafío: el de sortear el bache generacional causado por el quiebre de muchas familias campesinas que, por distintos motivos, discontinuaron el cuidado de sus parcelas agrícolas y que con ello perdieron los conocimientos cotidianos sobre la crianza agrícola.

Conectar las generaciones mayores con las jóvenes, los conocimientos acumulados en largas trayectorias de vida rural con nuevos entusiasmos juveniles, con nuevos públicos consumidores y con nuevas oportunidades de procesamiento de alimentos para obtener productos originales e innovadores, es un camino a construir. Y quizás, también una de las posibles respuestas al interrogante con el que se inició este breve artículo.

## **Bibliografía**

- Cámara Hernández, J.; Miente Alzogaray, A. M.; Bellón, R. y Galmarini, A. J. (2012). *Razas de maíz nativas de la Argentina*. Buenos Aires, Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Melchiorre, P.; Bartoloni, N. y Cámara Hernández, J. A. (2017). Relaciones fenéticas entre Razas de maíz (*zea mays ssp. mays*) nativas de la provincia de Jujuy (Argentina). *Boletín de la Sociedad Argentina de Botánica* 52 (4): 717-735.
- Merlinsky, M. G. (2017). El cambio climático como problema eco-político. Revista *MEGAFÓN*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, N° 18/3, octubre.